

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GRIEGO

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GRIEGO BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 99-00, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias. En el curso 2010-11 se empezó a impartir el Programa de Calificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico ¿Servicios administrativos¿ en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio ¿Actividades Comerciales¿ y otro de grado superior ¿Marketing y Publicidad¿.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 29 unidades en turno de mañana y dos en turno de tarde. La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 70 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- ¿ Programa de centro bilingüe (Inglés)
- ¿ Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- ¿ Transformación Digital Educativa (TDE)
- ¿ Red Andaluza Escuela: ¿Espacio de Paz¿
- ¿ Plan de igualdad de género en educación
- ¿ Practicum Máster Secundaria, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- ¿ Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- ¿ Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- ¿ Plan de prevención de la violencia de género
- ¿ ¿Convivencia Escolar¿
- ¿ ¿Recurso ConRed Andalucía¿
- ¿ Programa forma joven en el ámbito educativo
- ¿ Programa Aldea B, Educación Ambiental para la sostenibilidad
- ¿ Programa ComunicA
- ¿ Programa AulaDjaque
- ¿ Programa ¿Investiga y Descubre¿
- ¿ Mediación
- ¿ Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- ¿ Proyecto Alternativas a la Expulsión
- ¿ Plan de atención al alumnado expulsado
- ¿ Taller de Radio: ¿En Voz Alta¿
- ¿ Dinamización de los recreos

Se ha solicitado también este año al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa ¿Rutas científicas, artísticas y literarias¿.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como

el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 837 alumnos y alumnas en turno de mañana y 50 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

6 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º, de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB ¿Servicios administrativos¿, un grupo de 1º de FPIGM ¿Actividades comerciales¿ y otro de 1º FPIGS ¿Marketing y Publicidad¿.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 99 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad Clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griegas, la materia Griego permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos actuales. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, Literatura, Religión, Historia, Filosofía, Política o Ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, contribuyendo a la educación cívica y cultural del alumnado. Esta materia tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista, desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización helena a la identidad europea, a través de la lectura y comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad Griega como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Lenguas Clásicas del IES Huerta Alta participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp). Los componentes del departamento después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas. Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Aunque aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en

valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad no se programarán en paralelo al resto de contenidos curriculares, sino que estarán inmersos en las actividades diseñadas, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Lenguas Clásicas del IES Huerta Alta participará en todas las actividades organizadas dentro de los Planes, Proyectos y Programas vigentes en el centro y que tratan estos temas de forma más específica.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura y Lenguas clásicas del IES Huerta Alta está formado para este curso 2022-23 por los siguientes profesores:

- ¿ Inmaculada Cabeza García, con carácter definitivo en el centro, (Tutora de 3º ESO D): LCL 2º ESO (1 grupo: C), LCL 3º ESO (2 grupos: C y D), LCL 1º Bachillerato (1 grupo: A) de ESO.
- ¿ Piedad Cruz Rey, con carácter definitivo en el centro, (Tutora de 1º Bachillerato C): LCL 3º ESO (1 grupo: E) LCL 1º Bachillerato (2 grupos: C, B), LCL 2º Bachillerato (1 grupo: A), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (2 grupos: E y F).
- ¿ María José Enamorado, con comisión de servicio en el centro: Cultura Clásica de 1º ESO (1 grupo), Latín de 4º ESO (2 grupos), Latín de 1º BACH (1 grupo), Griego de 1º BACH (1 grupo) y Latín de 2º BACH (1 grupo).
- ¿ Rosario de Gracia Fernández Campos, con carácter definitivo en el centro, (Coordinadora Proyecto EEP): LCL 2º ESO (2 grupos: A y D), LCL 4º ESO (2 grupos: B y D), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (1 grupo: D).
- ¿ Inés Donaire Maldonado, con comisión de servicio en el centro, (Tutora de 3º ESO B): LCL 3º ESO (1 grupo: B) LCL 2º Bachillerato (2 grupos: B y C), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (2 grupos: A y B), Oratoria y Debate 2º ESO (1 grupo: E)
- ¿ Mario Gutiérrez Álvarez, con carácter definitivo en el centro, (Tutor de 3º ESO A): LCL 1º ESO (2 grupos: C y F), LCL 3º ESO (1 grupo: A), Comentario de Texto 2º Bachillerato (1 grupo A/B/C), Oratoria y Debate 3º ESO (1 grupo: A/B/C), Comentario y análisis lingüístico de textos 2º Bachillerato (1 grupo: A/B/C).
- ¿ Mari Sierra Leiva Carmona, con carácter definitivo en el centro, (Jefatura de Departamento de Convivencia): LCL 1º ESO (2 grupos: A y D), LCL 4º ESO (1 grupo: C).
- ¿ Lucía Soler Carrasco, con carácter definitivo en el centro, (Tutora 4º ESO A): LCL 2º ESO (2 grupos: B y E), LCL 4º ESO (1 grupo: A), Oratoria y Debate (2º ESO D), Oratoria y Debate (3º ESO D/E).
- ¿ Dolores Ruiz Pérez, con carácter definitivo en el centro, (Jefa de Departamento): LCL 1º ESO (dos grupos: B y E), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (1 grupo: C), Oratoria y Debate de 3º ESO (C/D/E).

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Griego - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con el IES Galileo (Adscrito a nuestro centro para las enseñanzas de bachillerato).

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado del Departamento de Lengua castellana y Literatura y Lenguas clásicas realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia.

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Bachillerato analizará el consejo orientador correspondiente a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos y alumnas de su grupo.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

El Real Decreto 243/2022 de 5 de abril afirma para la materia de Latín: En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

Tanto en el caso de Latín como en el de Griego consideramos que el instrumento más eficaz de abordar los nuevos retos metodológicos, así como los textos para dar paso a su posterior traducción en un estadio posterior es mediante la metodología inductivo-contextual, y más teniendo en cuenta que, aplicada en ambas materias, supone un rendimiento muy significativo para el alumnado, que puede beneficiarse de los principios metodológicos de una lengua para trasladarlos directamente a la otra.

Nuestra metodología será siempre activa, dialógica y contextualizada, ajustada tanto a la naturaleza de la propia materia como a las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de nuestro alumnado con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.

Partiendo de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, enfocaremos nuestra metodología a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, tendremos en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Nos serviremos del trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, basado en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología ayuda al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en

juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, emplearemos las situaciones de aprendizaje para una mayor implicación, si cabe, del alumnado en el aprendizaje tanto de la lengua latina, como de su cultura y civilización.

Pero, además, al ser doble la naturaleza de la propia materia, el conocimiento de la cultura latina y el aprendizaje del latín en sí, ésta última, su vertiente lingüística, será trabajada con el curso LINGVA LATINA PER SE ILLVSTRATA (¿La Lengua latina ilustrada por sí misma¿) mediante la metodología inductiva en la que se anima al estudiante a encontrar el significado de las palabras y de las expresiones en el contexto y en las ilustraciones. Las reglas morfosintácticas de la lengua se asimilan también primero inductivamente, mediante el reconocimiento de estructuras y construcciones recurrentes, después se organizan sistemáticamente para ser fijadas definitivamente en la memoria. Por esto, cada unidad termina con tres tipos de ejercicios: para el aprendizaje del vocabulario, para la asimilación de las estructuras gramaticales y para la verificación de la comprensión. La lengua de comunicación para aprender el latín será el propio latín, salvo las explicaciones de los aspectos gramaticales.

Además, siendo consecuentes con la metodología establecida, nuestras actividades y estrategias cumplirán con los siguientes requisitos:

¿ Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos para ajustarnos a su nivel competencial.

¿ Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos y competenciales secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

¿ Se proporcionarán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos, para mantener así su motivación, buscando en todo momento que su papel sea activo y autónomo, y que sea consciente de ser el responsable de su propio aprendizaje.

¿ Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender, procuraremos todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

¿ Nos apoyaremos en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Además, permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

¿ Se favorecerán la interacción y el desarrollo de contextos de comunicación dialógica, sobre todo en aquellos bloques más netamente lingüísticos, y el aprendizaje situado para aquellos relacionados con la civilización grecolatina en la que se procurará la realización de tareas con una dimensión social, representaciones, productos audiovisuales, creación de páginas web, cómics, etc., en agrupamientos heterogéneos.

¿ Elaboraremos y diseñaremos diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

¿ Haremos uso de la mayor variedad de materiales y recursos a nuestro alcance, intentando integrar, en la medida de lo posible, las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿ Promoveremos especialmente la coordinación con los Departamentos de Ciencias Sociales, Filosofía, Música y los miembros de nuestro propio Departamento de Lengua castellana y literatura y Lenguas Clásicas.

¿ Se favorecerán en todo momento actividades que promuevan la comprensión y el estudio sobre temas como el desarrollo sostenible y el medioambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- Fundamentos metodológicos:

El éxito de una unidad didáctica o situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado ¿aprenda haciendo¿ y/o ¿aplicando conocimientos¿ sobre situaciones-problemas significativos. Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

- Secuencia de actividades:

La secuencia de actividades que integra una unidad didáctica o situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

4. Materiales y recursos:

Por lo que respecta a los recursos didácticos, dispondremos específicamente, además del material disponible en el departamento y en el centro (libros sobre la civilización romana, manuales de consulta, pizarra digital, etc.), de los siguientes referentes bibliográficos en el presente curso:

A) MANUALES BÁSICOS

- a.1) Carbonell Martínez, S. (2023). *LOGOS. LINGUA GRAECA*. Granada, Cultura Clásica.
- a.2) Carbonell Martínez, S. (2023). *LOGOS. EXERCITIA GRAECA*. Granada, Cultura Clásica.

B) MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE APOYO

- b.1) Carbonell Martínez, S. (2020). *PRÁCTICAS DE GRIEGO ANTIGUO*. Granada, Cultura Clásica.

C) RECURSOS TIC

- c.1) Webgrafía con ejercicios en griego autocorregibles.
- c.2) Recursos de la web *LOGOS*: <https://sites.google.com/educarex.es/logos>
- c.3) Actividades sobre contenidos lingüísticos y culturales específicos de *LOGOS*, extraídas de plataformas educativas como Purposegames, Educaplay, Kahoot, etc. Algunos ejemplos se encuentran en: <https://sites.google.com/educarex.es/logos/sitios-web>
- c.4) Actividades aplicables a *LOGOS*, generadas en plataformas para creación de contenidos interactivos como Genially (<https://genial.ly/es>) o Prezi (<https://prezi.com/es>), empleando como medio habitual de comunicación con el alumnado los recursos de G-Suite (<https://workspace.google.com/intl/es>).

Es importante señalar que dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, el autor de un material debe conocer los tipos de licencias existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- ¿ COPYRIGHT
- ¿ COPYLEFT
- ¿ CREATIVE COMMONS
- ¿ DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

- <https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>
- <https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>
- <https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>
- https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Las competencias específicas, definidas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, son un elemento de unión entre el Perfil de salida del alumnado, por una parte, y los saberes básicos y los criterios de evaluación por otra.

Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como indica el artículo 10.7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.»

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del Centro.

La calificación de la materia se establecerá tomando como referencia la superación de las competencias específicas asociadas a la misma. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de desempeño de las competencias específicas.

Al contribuir por igual todos los criterios de evaluación, se calculará la media aritmética para valorar el grado de desempeño de las competencias específicas y obtener la calificación final de la materia. La calificación de cada evaluación será la media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en el trimestre, todos con la misma ponderación; es decir, la nota de la primera evaluación será la media aritmética de todos los criterios evaluados en la primera evaluación, la nota de la segunda evaluación: la media de los criterios evaluados en la primera y segunda evaluación, al ser evaluación continua y acumulativa.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describen.

Asimismo, para orientar a las familias se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado una calificación de la materia en el boletín de calificaciones en la primera y segunda evaluación que

tendrá carácter informativo del avance del alumnado en la materia. Contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1,2,3 o 4. Suficiente (SU):5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10 en el Boletín de Notas son sólo informativas del avance del alumnado en la materia.

En caso de que la media aritmética de los criterios evaluados no alcance el cinco, el alumno o alumna será informado y se establecerán mecanismos de recuperación de aquellos criterios no superados. El docente optará por el instrumento de evaluación acorde al criterio o los criterios por recuperar, como pueden ser: pruebas objetivas escritas u orales, trabajos indicados por el profesor de la materia, actividades diseñadas ad hoc para la recuperación de dicho/s criterio/s. Tendrá, de esta forma, la posibilidad de superar dichos criterios a lo largo del curso o en la tercera evaluación y, en consecuencia, superar la materia finalmente en la evaluación ordinaria.

La nota final de la materia será la que aparece en la convocatoria ordinaria obtenida de igual modo que en las evaluaciones, es decir, se calculará la media aritmética de todos los criterios trabajados a lo largo del curso para valorar el grado de desempleo de las competencias específicas y obtener la calificación final de la materia. A todos los criterios se les asigna la misma ponderación.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para la prueba extraordinaria de septiembre e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de lpasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

El artículo 11.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023 indica la necesidad de diversos instrumentos de evaluación, «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Con este fin, del Departamento de Lengua castellana y Literatura, utilizará diferentes instrumentos tales como: la observación directa en el aula (reflejada en cuaderno del profesor), cuaderno del alumnado (bien físico o digital), cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, pruebas objetivas orales o escritas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, trabajos de investigación (estos pueden realizarse de manera individual o en grupo), lecturas, trabajos monográficos escrito u orales versadas sobre las lecturas de cada trimestre, booktubers, redacción de textos escritos (descripciones, cartas, noticias cuestionarios o trabajos de cada libro leído), entrevistas orales, anecdóticos, grabaciones, podcast, situaciones de aprendizaje/proyectos, herramientas digitales para evaluar (Blinklearning, Google Forms, Google Docs, Quizizz, Formative, Socrative, Kahoot, Idoceo connect, Classroom, entre otros). Se elegirá el instrumento o instrumentos que se ajusten al criterio o a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentará la utilización de rúbricas consensuadas en el Departamento para la evaluación de la expresión escrita (trabajos monográficos, argumentaciones, narraciones, artículos, anuncios publicitarios¿) y todas las actividades que tengan que ver con el ámbito de la oralidad (exposiciones, teatralizaciones, recitales, audiciones, debates...). Los instrumentos de evaluación serán medios para la recogida de evidencias e información ni se ponderan, ni son calificables.

En cuanto a la evaluación de las lecturas obligatorias, se tendrá muy en cuenta la participación y el interés mostrado en la clase y se podrán utilizar distintos instrumentos de evaluación: una prueba escrita específica en la que pueden formularse preguntas sobre cuestiones referentes al autor, al género, a la temática, etc.; o bien puede pedirse al alumno que realice un resumen del argumento, que sitúe un fragmento dentro de la obra en cuestión refiriendo lo que sucede antes y después, o que señale los personajes que aparecen, el lugar y el tiempo en el que se desarrolla la escena elegida.

Asimismo, las lecturas voluntarias realizadas por los alumnos, serán evaluadas mediante la realización de un trabajo de lectura o una entrevista personal con su profesor/a en los que el alumno demostrará el conocimiento global de la obra.

Cualquier evidencia evaluable (trabajo, prueba objetiva¿) producida por el alumnado del que haya constancia que

ha sido copiado de un compañero o cualquier fuente se considerará nulo y serán calificados con un 0 cada uno de los criterios que sean evaluados en esa evidencia. De esta forma, el alumno deberá recuperar esta nota mediante los mecanismos establecidos por el docente.

Para finalizar, se debe recordar la importancia de la ortografía, la precisión y riqueza léxica al tener un carácter transversal, siendo el criterio 5.2. (Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical).

Con este proceso de evaluación, se consigue que el alumno sea evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, ya a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtiene a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares planteadas para el presente curso son las siguientes:

- 16/12/23: Celebración de las Saturnales. Actividad complementaria
- 21/3/24: Representación teatral Itálica. 4º ESO y 1º Bach. Actividad extraescolar
- 19/4/23: La fundación de Roma. Actividades lúdico-pedagógicas destinadas al alumnado de clásicas para celebrar el día de la fundación de Roma. Actividad complementaria

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para

fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
GRI.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
GRI.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
GRI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.
GRI.1.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
GRI.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GRI.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

GRI.1.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.

GRI.1.1.2.Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.

GRI.1.1.3.Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

GRI.1.1.4.Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

GRI.1.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.

GRI.1.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: GRI.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

GRI.1.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

GRI.1.2.2.Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

GRI.1.2.3.Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica: GRI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

GRI.1.3.1.Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

GRI.1.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.

GRI.1.3.3.Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *ἡρώων, ἠρώων, ἠρώων, ἠρώων, ἠρώων, ἠρώων, ἠρώων* en textos de diferentes formatos.

GRI.1.3.4.Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701210

Fecha Generación: 13/11/2023 10:59:59

significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.

Competencia específica: GRI.1.4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

GRI.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

GRI.1.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

GRI.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica: GRI.1.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

GRI.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

GRI.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

GRI.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

12. Saberes básicos:

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega. Conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.

1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos. Signos diacríticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua griega clásica.
3. E I artículo. Clases de palabras: flexivas y no flexivas. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. Clases de adjetivos.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, reflexivos, posesivos, demostrativos, recíproco, relativos, indefinidos e interrogativos. El pronombre anafórico *ὅς, ἡ, ὅ, ἡ*. Numerales cardinales y ordinales.
6. La flexión verbal: esquema base del verbo y características (enunciado, tiempos, temas, modos y desinencias), diferencias con el sistema verbal del español. Conjugación de verbos regulares tipo *ἔλεγε* y verbos contractos en voz activa. Aoristo sigmático y aoristo radical temático. El aumento y la reduplicación.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio (morfología y sintaxis).

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias básicas de traducción: errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Introducción al uso de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.

4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos gramaticales adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

C. Plurilingüismo.

1. Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
2. El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.
3. Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega. Los dialectos del griego antiguo. El Griego $\xi\xi\xi\xi$.
4. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
5. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

D. Educación literaria.

1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega. Los orígenes.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores. El mito en la literatura griega: los ciclos míticos.
3. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial).
5. Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

E. La antigua Grecia.

1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.
3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual: Atenas contra Esparta.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual: ritos religiosos y costumbres, las etapas de la vida: la infancia, el mundo masculino y femenino, madurez, participación política y vejez.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma: Jonia como puente entre Oriente y la Hélade, y la Magna Grecia como nexo con el Mediterráneo occidental.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: el comercio, la navegación, las colonizaciones y el intercambio cultural de los pueblos mediterráneos.
9. Iberia. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social.

F. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación (piedra, papiro, pergamino...). La biblioteca de Alejandría.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas: reinterpretación de los mitos clásicos en la Edad Media, en el Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. Vocabulario teatral de ayer y hoy.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad: los Juegos Ístmicos, Píticos y Nemeos. Los Juegos Olímpicos antiguos y modernos.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: <i>iiiiiiii, Biiii, iiiiiiiiiiiii.</i>
8. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía.

MATERIA: GRIEGO I

CURSO: 23-24

1er. TRIMESTRE			
UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BASICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UD 1: ΘΕΟΙ, ΑΝΘΡΩΠΟΙ ΚΑΙ ΘΗΡΙΑ	<p>MORFOLOGÍA Concepto de número (concordancia sujeto-atributo): sing. y pl. de masc. fem. y neutr. de 1ª y 2ª decl. -α -αι, -ος -οι, -ον -α. Masculino genérico. Artículo masculino y femenino: nominativo, sing. Ausencia de artículo. Verbo: Presente de Indicativo Activo: 3ª sing. y pl. del verbo εἰμί: ἐστίν, εἰσίν Interrogativos τίς, τί, ἄρα . Negación οὐ, οὐκ, οὐχ SINTAXIS Conectores καί, οὐ...ἀλλά, μέν...δέ, οὔτε...οὔτε Orden de palabras; posición de los adjetivos: atributiva, predicativa. Oraciones interrogativas con τίς, τί, ἄρα. Análisis oracional básico. Identificación de casos y sus funciones</p> <p>TEXTO Lectura comprensiva del texto del capítulo y realización de los μελετήματα en griego correspondientes. Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. Ampliación con otros textos además de los del Capítulo.</p> <p>TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA Preguntar y responder por la identidad de algún ser (persona, dios, monstruo); dar información sobre su condición mortal o inmortal, u origen (griego/romano). Responder afirmativa o negativamente. A.1.1.2 , A.1.1.3 , A.1.1.4, A.1.1.5</p>		1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 6.1 6.2 7.1 7.2 7.3
	<p>Bloque B: LÉXICO (1) Vocabulario nuevo Sustantivos: ser humano, bestia y divinidad (ἄνθρωπος, θηρίον, θεός); nombres propios de personajes históricos, dioses y monstruos. Oficios u ocupación: filósofo, poetisa, músico, matemático, sacerdotisa, reina. Adjetivos 3 terminaciones: ἑλληνικός, ῥωμαϊκός. (2) Formación de palabras y Etimología El léxico relacionado con el capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada B.2.1.1, B.2.1.2, B.2.1.3, B.2.1.4, B.2.1.5, B.2.1.6, B.2.1.7</p>		2.1 2.2 2.3
	<p>Bloque C: EDUCACIÓN LITERARIA La lengua griega como principal vía de transmisión del mundo clásico.</p>		3.3

	<p>Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor. C.1.1.1</p>		
	<p>Bloque D: LA ANTIGUA GRECIA Personajes literarios-históricos: Homero, Alejandro, Aspasia, Penélope. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy. D.1.1.1, D.1.1.2</p>		4.2 4.3
	<p>Bloque E: LEGADO Y PATRIMONIO Seres de la mitología griega. E.1.1.1 , E.1.1.3</p>		5.1
UD 2: ΑΝΔΡΕΣ ΚΑΙ ΓΥΝΑΙΚΕΣ	<p>Bloque A: MORFOLOGÍA Concepto de género: masc. en -ος, fem. en -α, -η, neutros en -ον; ἄνδρες, γυναῖκες. Sustantivos 3ª decl. ἄνθρωπος, γυνή, παῖς, γένος. Masculino 1ª decl. νεανίας. Artículo masculino, femenino y neutro: nominativo, sing. y pl. Adjetivos 2 terminaciones (ἄθνατος,-ον) y 3 terminaciones (θητικός, -ή, -όν). Alfa privativa. Numerales: δύο, τρεῖς. SINTAXIS Conectores y partículas: ἤ, γάρ, οὖν. Oraciones coordinadas. Conectores: καί, οὐκ...ἀλλά TEXTO Lectura comprensiva del texto del capítulo y realización de los μελετήματα en griego correspondientes. Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. Ampliación con otros textos además de los del Capítulo. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA Preguntar y responder por la identidad de algún ser o persona; dar información sobre el su sexo, su condición mortal o inmortal, o describir alguna cualidad (hombre, mujer, niño, joven, muchacha). A.1.1.2 , A.1.1.3, A.1.1.4</p>		1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 6.1 6.2 7.1 7.2 7.3
	<p>Bloque B: LÉXICO (1) Vocabulario nuevo Sustantivos: nombres propios de dioses, personajes históricos y monstruos Edades del hombre: ἄνθρωπος, γυνή, παῖς, παιδίον, νεανίας, κόρη. Adjetivos de (θητικός, ἄθνατος). (2) Formación de palabras y Etimología El léxico relacionado con el capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada. B.2.1.1, B.2.1.2, B.2.1.3, B.2.1.4, B.2.1.5, B.2.1.6</p>		2.1 2.2 2.3

	B.2.1.7		
	<p>Bloque C: EDUCACIÓN LITERARIA</p> <p>La lengua griega como principal vía de transmisión del mundo clásico.</p> <p>Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.</p> <p>El mito de Prometeo y Pandora: Hesíodo, Platón, Esopo</p> <p>Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor.</p> <p>C.1.1.1</p>		3.3
	<p>Bloque D: LA ANTIGUA GRECIA</p> <p>La civilización minoica.</p> <p>El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.</p> <p>Personajes históricos: Filipo, Arquitrata, Electra, Apolonio, Hipatia, etc.</p> <p>D.1.1.1</p> <p>D.1.1.2</p>		4.1 4.2 4.3
	<p>Bloque E: LEGADO Y PATRIMONIO</p> <p>Mitos antropogónicos</p> <p>E.1.1.1</p> <p>E.1.1.3</p>		5.1 5.2 5.3
<p>UD 3: ΓΡΑΜΜΑΤΑ ΚΑΙ ΑΡΙΘΜΟΙ</p>	<p>Bloque A: MORFOLOGÍA</p> <p>Concepto de género: femeninos en -ος (δίφθογγος) y en -ις (λέξις) y neutros en -μα (ὄνομα).</p> <p>Concepto de declinación: sustantivos de la 1ª masc./fem. 2ª mas./fem./neutr., 3ª -μα, -ις, -ηρ, -ος.</p> <p>Declinación de los adjetivos de tres terminaciones (θνητός, θνητή, θνητόν) y de dos terminaciones (ἀθάνατος, ἀθάνατον)</p> <p>SINTAXIS</p> <p>Oraciones coordinadas.</p> <p>Conectores: καὶ ... καὶ , ...ἀλλὰ καὶ</p> <p>TEXTO</p> <p>Lectura comprensiva del texto del capítulo y realización de los μελετήματα en griego correspondientes.</p> <p>Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo.</p> <p>Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.</p> <p>Ampliación con otros textos además de los del Capítulo.</p> <p>TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA</p> <p>Preguntar por la identidad de algo, responder identificándolo y deletrear su nombre.</p> <p>Diferenciar entre letras mayúsculas o minúsculas, diptongos, vocales y consonantes.</p> <p>Contar hasta diez.</p> <p>Saludar.</p> <p>A.1.1.2 , A.1.1.3, A.1.1.4</p>		1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 6.1 6.2 7.1 7.2 7.3
	<p>Bloque B: LÉXICO</p> <p>(1) Vocabulario nuevo</p> <p>Vocabulario gramatical: número, letra, diptongo, palabra, nombre, masculino, femenino, neutro, mayúscula, Numerales cardinales δύο, τρεῖς τρία.</p> <p>Adjetivos numerales ordinales: πρῶτον, δεύτερον, τρίτον,</p>		2.1 2.2 2.3

	<p>τελευταῖον. Adjetivos λατινικός, ή. όν, άρσενικός ή όν, θηλυκός ή όν, οὐδέτερος, α, ον Adjetivos μικρός y μέγας (2) Formación de palabras y Etimología El léxico relacionado con el capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada. B.2.1.1 B.2.1.2 B.2.1.3 B.2.1.4 B.2.1.5 B.2.1.6 B.2.1.7</p>		
	<p>Bloque C: EDUCACIÓN LITERARIA La lengua griega como principal vía de transmisión del mundo clásico. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. El mito de Prometeo y Pandora: Hesíodo, Platón, Esopo Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor. C.1.1.1</p>		3.3
	<p>Bloque D: LA ANTIGUA GRECIA La civilización micénica Sistema de numeración griega. D.1.1.1</p>		4.1 4.2 4.3
	<p>Bloque E: LEGADO Y PATRIMONIO El legado de la numeración griega en las civilizaciones mediterráneas E.1.1.1</p>		5.1 5.2 5.3
UD 4: ΖΩΙΑ	<p>Bloque A: MORFOLOGÍA Conjugación de verbos en 3ª persona sing. y pl.: voz activa y media, temáticos y contracto en -α: -ει -ουσιν, -ᾶ -ῶσιν, -εται -ονται. Valores del verbo εἰμί: ser, haber. Iota subscripta y adscrita. Caso nominativo: sujeto, atributo. Adjetivos de dos y tres terminaciones. Preguntas : Orden de la frase, ἄρα, τίς, τί Respuestas: ἔστι γάρ οὖν, οὐ γάρ οὖν, ναί, οὐδαμῶς. SINTAXIS Orden de palabras. Partícula δέ Conectores: ὥσπερ, οὔτε ... οὔτε, εἴτε... εἴτε.. TEXTO Lectura comprensiva del texto del capítulo y realización de los μελετήματα en griego correspondientes. Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. Ampliación con otros textos además de los del Capítulo. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA Preguntar y describir acciones de los seres vivos. Describir</p>		1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 6.1 6.2 7.1 7.2 7.3

	tamaño y características de los animales. A.1.1.2, A.1.1.3, A.1.1.4		
	Bloque B: LÉXICO (1) Vocabulario nuevo Adjetivos de cualidad (κακός, καλός, άγριος, ήμερος, etc), tamaño (μικρός y μέγας) y cantidad (όλίγος). Animales; tipología según hábitat, comportamiento, morfología. Seres mitológicos: Quimera, Perténope. El Tártaro. Conectores γάρ, ούν, ούτε...ούτε, ώσπερ. (2) Formación de palabras y Etimología El léxico relacionado con el capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada. B.2.1.1, B.2.1.2, B.2.1.3, B.2.1.4, B.2.1.5, B.2.1.6, B.2.1.7		2.1 2.2 2.3
	Bloque C: EDUCACIÓN LITERARIA La lengua griega como principal vía de transmisión del mundo clásico. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. Clasificación aristotélica de los animales Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor. C.1.1.1		3.3
	Bloque D: LA ANTIGUA GRECIA Grecia: época clásica. D.1.1.2		4.1 4.2 4.3
	Bloque E: LEGADO Y PATRIMONIO La taxonomía aristotélica y su influencia en la ciencia. E.1.1.1 , E.1.1.2		5.1 5.2 5.3
UD 5: Ο ΟΙΚΟΣ	Bloque A: MORFOLOGÍA Genitivo CN: sing. 2ª decl., 1ª decl. temas en -α, -η; Pronombre αὐτῆς, αὐτοῦ. 3ª declinación (Temas en ρ: -ηρ: πατήρ, μήτηρ, θυγάτηρ, άνήρ) Nom, gen, dat sing y nom pl Genitivo singular del interrogativo: Τίνος; -Τοῦ... Τῆς... SINTAXIS Expresión τοῦτ' ἔστιν. TEXTO Lectura comprensiva del texto del capítulo y realización de los μελετήματα en griego correspondientes. Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. Ampliación con otros textos además de los del Capítulo. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA Preguntar y responder por el parentesco de algún familiar: explicar de quién es hijo, padre, etc. A.1.1.2, A.1.1.3, A.1.1.4		1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 6.1 6.2 7.1 7.2 7.3
	Bloque B: LÉXICO (1) Vocabulario nuevo Parentesco: familia, niño/a, bebé, padre, madre, hermano/a, abuelo/a, amigo/a		2.1 2.2 2.3

(2) Formación de palabras y Etimología El léxico relacionado con el capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada. B.2.1.1, B.2.1.2, B.2.1.3, B.2.1.4, B.2.1.5, B.2.1.6, B.2.1.7		
Bloque C: EDUCACIÓN LITERARIA La lengua griega como principal vía de transmisión del mundo clásico. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. Clasificación aristotélica de los animales Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor. C.1.1.1		3.3
Bloque D: LA ANTIGUA GRECIA Grecia: período postclásico y helenístico. La familia en la Antigua Grecia. D.1.1.2		4.1 4.2 4.3
Bloque E: LEGADO Y PATRIMONIO El modelo familiar griego y su legado en las culturas mediterráneas. E.1.1.1		5.1 5.2 5.3

2ο. TRIMESTRE			
UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UD 6: Ο ΚΟΣΜΟΣ	<p>Bloque A: MORFOLOGÍA</p> <p>Concordancia: atributo masculino para sujeto plural masculino y femenino.</p> <p>Casos: nominativo y dativo: 1ª decl. (temas en -η) y 2ª decl.</p> <p>Declinaciones: masc. 1ª decl. ὁ πλανήτης, ὁ Ἄιθης, fem. 2ª decl. ἡ ἥπειρος, 3ª decl.: masc. Ἀπόλλων, Ποσειδών, fem. Ἑλλάς, Δημήτηρ, neutro ὄρος.</p> <p>Adjetivos: μέγας, πολὺς, ὀλίγος. 2 terminaciones: ὀλύμπιος, -ον.</p> <p>Clasificación de los verbos: 3ª persona sing. y pl. de verbos contractos en -ε(-εἶ -οῦσιν); atemáticos: v. media κείμει κείνται, v. activa ἐστίν εἰσίν con significado ser, haber o estar.</p> <p>Numerales: πέντε, ἐπτά, δώδεκα.</p> <p>Interrogativos ποῦ; τίνας; πόσος;</p> <p>SINTAXIS</p> <p>Función de CCL con preposición ἐν.</p> <p>Conectores: οὐ μόνον ... ἀλλὰ καί.</p> <p>Conector τε.</p> <p>Correlativos οἱ μὲν...οἱ δέ....</p> <p>Genitivo partitivo.</p> <p>TEXTO</p> <p>Lectura comprensiva del texto del capítulo y realización de los μελετήματα en griego correspondientes.</p> <p>Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con</p>		1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 6.1 6.2 7.1 7.2 7.3

	<p>los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. Ampliación con otros textos además de los del Capítulo. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA Situarse en el firmamento los diferentes astros. Preguntar la cantidad de algo (planetas, estrellas, dioses olímpicos, continentes, mares). Responder y definir su tamaño. Preguntar dónde viven algunos seres (dioses), dónde está situado algo (Olimpo). A.1.1.2, A.1.1.3, A.1.1.4</p>		
	<p>Bloque B: LÉXICO (1) Vocabulario nuevo Accidentes geográficos, continentes y pueblos principales del mundo griego. Dioses del Olimpo. Verbo οικέω: οικεῖ, οικοῦσιν. Nombres de los planetas y astros. Adjetivos en singular y plural en concordancia con sustantivos: μέγας μεγάλη μέγα, πολύς, πολλή, πολύ, μικρός, μικρά, μικρόν, ὀλίγος, ὀλίγη, ὀλίγον, etc. (2) Formación de palabras y Etimología Derivados de γένος: γίγνομαι, γένεσις, πρωτόγονος, γονεῖς. El léxico relacionado con el capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada. B.2.1.1, B.2.1.2, B.2.1.3, B.2.1.4, B.2.1.5</p>		<p>2.1 2.2 2.3</p>
	<p>Bloque C: EDUCACIÓN LITERARIA La lengua griega como principal vía de transmisión del mundo clásico. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. Logógrafos: Hecateo de Mileto. C.2.1.1, C.2.1.5</p>		<p>3.1 3.2 3.3</p>
	<p>Bloque D: LA ANTIGUA GRECIA Concepción griega del universo, planetas conocidos y continentes de la Tierra. Mito de Hades y Perséfone. El inframundo y la vida del más allá. Monstruos mitológicos y su hábitat. D.1.1.2</p>		<p>4.1 4.2 4.3</p>
	<p>Bloque E: LEGADO Y PATRIMONIO La pervivencia de la concepción griega del cosmos en la cultura europea El Mito de Hades y Perséfone y sus representaciones artísticas y literarias. los monstruos mitológicos y sus representaciones artísticas y literarias. E.1.1.1, E.1.1.3</p>		<p>5.1 5.2 5.3</p>
	<p>Bloque A: MORFOLOGÍA El enunciado Genitivo singular de 3ª decl. (Διός, νυκτός, ἔρωτος, ποιήσεως, Χάους, Προμηθέως, Ἡρακλέους); 3ª declinación: temas en labial, velar, en líquida, ρ y en</p>		<p>1.1 1.2 1.3 1.4 1.5</p>

<p>UD 7: Ο ΜΥΘΟΣ</p>	<p>silbante -σ, vocal y diptongo Declinación Ζεύς, Διός. Anafórico αὐτός, αὐτή, αὐτό en genitivo como pronombre de 3ª persona. Genitivo singular αὐτοῦ, αὐτῆς, αὐτοῦ, αὐτῶν. Interrogativo πῶς. Numeral τέσσαρες, τέσσαρα. ἐκ (ἐξ) + genitivo. Adjetivo μέλας, μέλαινα, μέλαν. Voz media: verbo γίγνεται γίνονται. ἐκ, ἐξ + genitivo. Interrogativos πῶς; τίνα; SINTAXIS Nexo ὅτι introduciendo oraciones sustantivas de C.D. Correlación πρῶτον μέν... ἔπειτα δέ.... TEXTO Lectura comprensiva del texto del capítulo y realización de los μελετήματα en griego correspondientes. Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. Ampliación con otros textos además de los del Capítulo. ΤÉΧΝΙΚΕΣ ΚΑΙ ΕΣΤΡΑΤΗΓΙΕΣ ΓΙΑ ΤΗΝ ΚΑΤΑΝΟΗΣΗ ΚΑΙ ΕΚΦΡΑΣΗ ΤΗΣ ΜΕΣΟΓΕΙΑΣ Explicar el origen y nacimiento de divinidades. Explicar la prole de Zeus. A.1.1.2, A.1.1.3, A.1.1.4</p>		<p>6.1 6.2 7.1 7.2 7.3</p>
	<p>Bloque B: ΛΕΞΙΚΟ (1) Vocabulario nuevo Dioses y atribuciones. (2) Formación de palabras y Etimología Derivados de γένος: γίγνομαι, γένεσις, πρωτόγονος, γονεῖς. El léxico relacionado con el capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada. B.2.1.1, B.2.1.2, B.2.1.3, B.2.1.4, B.2.1.5</p>		<p>2.1 2.2 2.3</p>
	<p>Bloque C: EDUCACIÓN LITERARIA La lengua griega como principal vía de transmisión del mundo clásico. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. La Teogonía de Hesíodo. C.2.1.1, C.2.1.5, C.2.1.6</p>		<p>3.1 3.2 3.3</p>
	<p>Bloque D: LA ANTIGUA GRECIA La vida Religiosa en Grecia Atribuciones y campos de acción de los dioses y musas El oráculo de Delfos Aportación de Grecia a la concepción del Universo. D.1.1.2</p>		<p>4.1 4.2 4.3</p>
	<p>Bloque E: LEGADO Y PATRIMONIO La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas. La concepción griega del Universo y su pervivencia en la cultura occidental. E.1.1.1, E.1.1.3</p>		<p>5.1 5.2 5.3</p>

UD 8: Η ΕΥΡΩΠΗ	<p>Bloque A: MORFOLOGÍA Dativo CCL: femeninos de la 1ª decl. temas en -α, y de la 2ª. Sustantivos femeninos en -ις. Pluralia tantum. SINTAXIS Función de CCL con preposición ἐν. TEXTO Lectura comprensiva del texto del capítulo y realización de los μελετήματα en griego correspondientes. Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. Ampliación con otros textos además de los del Capítulo. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA Situar regiones, ríos, ciudades, islas, colonias griegas en Europa y el Mediterráneo. A.1.1.2 , A.1.1.3 , A.1.1.4</p>		<p>1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 6.1 6.2 7.1 7.2 7.3</p>
	<p>Bloque B: LÉXICO (1) Vocabulario nuevo Accidentes geográficos de Europa: ríos, mares, montañas, islas. Composición de palabras (ἀπό + οἰκία). (2) Formación de palabras y Etimología El léxico relacionado con el capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada. La composición. B.2.1.1 , B.2.1.2 , B.2.1.3 , B.2.1.4 , B.2.1.5</p>		<p>2.1 2.2 2.3</p>
	<p>Bloque C: EDUCACIÓN LITERARIA La lengua griega como principal vía de transmisión del mundo clásico. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. C.2.1.1, C.2.1.5</p>		<p>3.1 3.2 3.3</p>
	<p>Bloque D: LA ANTIGUA GRECIA La geografía de Europa desde el prisma griego Mito de las Hespérides. La colonización griega en Hispania. D.1.1.2</p>		<p>4.1 4.2 4.3</p>
	<p>Bloque E: LEGADO Y PATRIMONIO El mito de las Hespérides y su pervivencia en manifestaciones artísticas y literaria. E.1.1.1 , E.1.1.3</p>		<p>5.1 5.2 5.3</p>
	<p>Bloque A: MORFOLOGÍA Dativo: en función de complemento circunstancial de lugar: 1ª declinación temas mixtos θάλασσα, ἐν τῇ θαλάσσει Neutros de la 2ª declinación. 3ª declinación temas en consonante dental, silbante, vocal -ι.(τίπο ἢ Ἑλλάς, ἐν τῇ Ἑλλάδι, τὸ πέλαγος, ἐν τῷ πελάγει). SINTAXIS Función de CCL con preposición ἐν.</p>		<p>1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 6.1 6.2 7.1 7.2 7.3</p>

<p>UD 9: Η ΕΛΛΑΣ</p>	<p>TEXTO Lectura comprensiva del texto del capítulo y realización de los μελετήματα en griego correspondientes. Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. Ampliación con otros textos además de los del Capítulo. ΤΕΧΝΙΚΕΣ ΚΑΙ ΕΣΤΡΑΤΗΓΙΕΣ ΓΙΑ ΤΗΝ ΚΑΤΑΝΟΗΣΗ ΚΑΙ ΕΚΦΡΑΣΗ ΤΗΣ ΟΡΑΛΗΣ ΚΑΙ ΕΓΓΡΑΦΗΣ Situar ciudades y accidentes geográficos en su correspondiente región griega. A.1.1.2 , A.1.1.3 , A.1.1.4</p>		
	<p>Bloque B: ΛΕΞΙΚΟ (1) Vocabulario nuevo Accidentes geográficos de Grecia: ríos, montañas, islas. Regiones, ciudades y colonias de Grecia. El mar: θάλασσα, πόντος, πέλαγος, ὠκεανός. (2) Formación de palabras y Etimología El léxico relacionado con el capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada. La composición. B.2.1.1 , B.2.1.2 , B.2.1.3 , B.2.1.4 , B.2.1.5</p>		<p>2.1 2.2 2.3</p>
	<p>Bloque C: EDUCACIÓN LITERARIA La lengua griega como principal vía de transmisión del mundo clásico. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. C.2.1.1, C.2.1.5</p>		<p>3.1 3.2 3.3</p>
	<p>Bloque D: LA ANTIGUA GRECIA Topografía, montañas, ríos, islas de la Hélade, Ática y Atenas Mito de Helén D.1.1.2</p>		<p>4.1 4.2 4.3</p>
<p>UD 10: Η ΟΙΚΙΑ</p>	<p>Bloque A: MORFOLOGÍA Voz media: (ἀναπαύομαι, ἐνδύομαι, ἐγείρομαι, κτενίζομαι, λούομαι); Verbos deponentes: γίγνομαι, κεῖμαι, πέτομαι, προσεύχεται Modo Indicativo (1ª y 2ª persona del singular) ὄρω , ὄρας . εἰμί y εἶ. Modo Imperativo (2ª persona del singular) ὄρα, ἀπάλλαττε, φέρε Vocativo (ὦ δέσποινα, ὦ Ἥλέκτρα, ὦ πότνια Ἥρα, ὦ Ζεῦ) y acusativo singular de la 1ª y 2ª declinación (κόμην, ὄδριν. τυρόν, πινάκιον, χιτῶνα, θυρίδα, γάλα, ἀκράτισμα), Dativo plural de la 1ª y 2ª declinación (φίλοις , δούλαις) Tercera declinación, temas en nasal (χιτών) Pronombres personales de 1ª y 2ª persona. Anafórico αὐτὸν αὐτὴν αὐτὸν Declinación completa de Ζεῦς Adverbios ἐκεῖ, ἄμα, ἔτι, οὐδέτι SINTAXIS Preposiciones: ἐπί + genitivo, κατά + genitivo, σὺν +</p>		<p>1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 6.1 6.2 7.1 7.2 7.3</p>

	<p>dativo. Situación de enclave ή τοῦ Ἀπολλωνίου οἰκία Genitivo sin preposición en expresiones temporales (con la idea de duración) ἡμέρας«de día», νυκτός«de noche» Adverbios τέλος δέ, ἔνθα, ἄμα, ἔτι - οὐκέτι Sustantivación del adjetivo conjunción ἐπειδή Dativo pl., masc., neutr. 2ª, fem. 1ª: Funciones CI, Asociativo (σύν) TEXTO Lectura comprensiva del texto del capítulo y realización de los μελετήματα en griego correspondientes. Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. Ampliación con otros textos además de los del Capítulo. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA Describir acciones matutinas. A.1.1.2 , A.1.1.3 , A.1.1.4</p>		
	<p>Bloque B: LÉXICO (1) Vocabulario nuevo: Partes y estancias de la casa señorial griega: gineceo, androceo. Verbos de movimiento (subir, bajar, dirigirse), de pausa (dormir, descansar) y acciones cotidianas (levantarse, vestirse, lavarse). (2) Formación de palabras y Etimología: El léxico relacionado con el capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada. B.2.1.1, B.2.1.2, B.2.1.3, B.2.1.4, B.2.1.5</p>		<p>2.1 2.2 2.3</p>
	<p>Bloque C: EDUCACIÓN LITERARIA La lengua griega como principal vía de transmisión del mundo clásico. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. C.2.1.1, C.2.1.5</p>		<p>3.1 3.2 3.3</p>
	<p>Bloque D: LA ANTIGUA GRECIA Vida cotidiana: tareas domésticas. D.2.1.2, D.2.1.4</p>		<p>4.1 4.2 4.3</p>
	<p>Bloque E: LEGADO Y PATRIMONIO Partes y estancias de la casa señorial griega. E.1.1.1</p>		<p>5.1 5.2 5.3</p>

3er. TRIMESTRE			
UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<p>Bloque A: MORFOLOGÍA</p>		<p>1.1 1.2</p>

UD 11: Ω ZEY, Ω HPA	<p>2ª p. sing. presente indicativo. activo verbo contracto ὀρῶ y consonánticos.</p> <p>Acusativo sing. 3ª decl.: complemento directo.</p> <p>Acusativo sing pronombre αὐτόν, -ήν, -ό.</p> <p>Pron. personal 1ª y 2ª p. sing. ἐγώ, με, μου, σύ, σε, σου.</p> <p>Dativo plural 1ª y 2ª declinación: compañía</p> <p>SINTAXIS</p> <p>Preposiciones: ἐπί + dat., κατά + gen., σύν + dat., ὑπό + dat, πρὸς + acus., μετά + acus., διά + acus.</p> <p>Vocativo e Imperativo presente 2ª p. sing.: ὦ Ζεῦ, ὦ Ἥρα, φέρε! ὄρα! ἀπάλλασσε!</p> <p>TEXTO</p> <p>Lectura comprensiva del texto del capítulo y realización de los μελετήματα en griego correspondientes.</p> <p>Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo.</p> <p>Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.</p> <p>Ampliación con otros textos además de los del Capítulo.</p> <p>TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA</p> <p>Describir acciones matutinas.</p> <p>Preguntar dónde se encuentra algo y mandar traerlo.</p> <p>Confirmar si vemos o no algo.</p> <p>Quejarse e implorar ante los dioses.</p> <p>A.1.1.2 , A.1.1.3 , A.1.1.4</p>		1.3 1.4 1.5 6.1 6.2 7.1 7.2 7.3
	<p>Bloque B: LÉXICO</p> <p>(1) Vocabulario nuevo</p> <p>Preguntas por la localización de objetos</p> <p>Invocaciones a los dioses</p> <p>Quejas.</p> <p>(2) Formación de palabras y Etimología</p> <p>El léxico relacionado con el capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada.</p> <p>B.2.1.1, B.2.1.2, B.2.1.3, B.2.1.4, B.2.1.5</p>		2.1 2.2 2.3
	<p>Bloque C: EDUCACIÓN LITERARIA</p> <p>La lengua griega como principal vía de transmisión del mundo clásico.</p> <p>Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.</p> <p>C.1.1.1, C.2.1.1, C.2.1.5</p>		3.1 3.2 3.3
	<p>Bloque D: LA ANTIGUA GRECIA</p> <p>Invocaciones a los dioses Zeus y Hera.</p> <p>D.2.1.2</p>		4.1 4.2 4.3
	<p>Bloque E: LEGADO Y PATRIMONIO</p> <p>La mitología clásica: Zeus y Hera y sus representaciones artísticas y literarias.</p> <p>E.1.1.1 , E.1.1.3</p>		5.1 5.2 5.3
	<p>Bloque A:</p> <p>MORFOLOGÍA</p> <p>Participio perf. γεγονῶς, γεγονυῖα</p> <p>Acusativo plural (CD) de 1ª decl., 2ª decl., 3ª decl.</p> <p>Acusativo sing. de 3ª decl. temas en p.</p> <p>Numerales</p> <p>Dativo posesivo con verbo εἶμι.</p> <p>Adjetivo καλός, καλή, καλόν: Superlativo κάλλιστος.</p>		1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 6.1 6.2 7.1

UD 12: Η ΥΠΑΤΙΑ	Adverbio καλῶς. Interrogativo ποῖός, ποία, ποῖον Pronombre οὗτος, αὐτή, τοῦτο. SINTAXIS Acusativo de extensión temporal. Dativo posesivo. TEXTO Lectura comprensiva del texto del capítulo y realización de los μελετήματα en griego correspondientes. Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. Ampliación con otros textos además de los del Capítulo. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA Describir la familia de terceros y la relación de parentesco entre los familiares. Dar información de la edad y características físicas y del carácter y tareas que realizan diariamente miembros de una familia. . A.1.1.2 , A.1.1.3 , A.1.1.4		7.2 7.3
	Bloque B: ΛÉXICO (1) Vocabulario nuevo Expresión de la edad: numerales. Adjetivo interrogativo. ποῖός, ποία, ποῖον. Compuestos de φιλ-, φιλο-, -πώλης. ἀγαθός, καλός, ἄσχημος, πονηρός (2) Formación de palabras y Etimología El léxico relacionado con el capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada. B.2.1.1 , B.2.1.2 , B.2.1.3 , B.2.1.4 , B.2.1.5		2.1 2.2 2.3
	Bloque C: EDUCACIÓN LITERARIA La lengua griega como principal vía de transmisión del mundo clásico. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. C.1.1.1, C.2.1.1, C.2.1.5		3.1 3.2 3.3
	Bloque D: LA ANTIGUA GRECIA Los nombres de persona en la Antigua Grecia. D.2.1.2, D.2.1.4		4.1 4.2 4.3
	Bloque E: LEGADO Y PATRIMONIO Las edades del hombre: Mito y legado. E.1.1.1, E.1.1.3		5.1 5.2 5.3
	Bloque A: MORFOLOGÍA Acusativo singular: 1ª, 2ª y 3ª decl. Dativo singular. 3ª declinación -ι. Conjunción ἐπεὶ. SINTAXIS Doble acusativo. Sintaxis del dativo: dativo propio complemento indirecto, instrumental-asociativo. Usos de preposiciones διά con acus. y gen., κατά con acus. extensión temporal. TEXTO		1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 6.1 6.2 7.1 7.2 7.3

<p>UD 13: Η ΤΡΟΦΗ</p>	<p>Lectura comprensiva del texto del capítulo y realización de los μελετήματα en griego correspondientes. Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. Ampliación con otros textos además de los del Capítulo. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA Diferenciar entre animales carnívoros y herbívoros: explicar su rivalidad por la comida o cómo unos son presa de otros. A.1.1.2, A.1.1.3, A.1.1.4</p>		
	<p>Bloque B: ΛÉΧΙCΟ (1) Vocabulario nuevo Alimentación y tipo de bebidas de dioses y humanos. Salud. (2) Formación de palabras y Etimología El léxico relacionado con el capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada. B.2.1.1, B.2.1.2, B.2.1.3, B.2.1.4, B.2.1.5</p>		<p>2.1 2.2 2.3</p>
	<p>Bloque C: EDUCACIÓN LITERARIA La lengua griega como principal vía de transmisión del mundo clásico. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. C.2.1.1, C.2.1.5</p>		<p>3.1 3.2 3.3</p>
	<p>Bloque D: LA ANTIGUA GRECIA Amigos y enemigos en la Antigua Grecia. La comida en la Antigua Grecia. D.2.1.2, D.2.1.3, D.2.1.4, D.2.1.6</p>		<p>4.1 4.2 4.3</p>
	<p>Bloque E: LEGADO Y PATRIMONIO La comida y la dieta griega y su aportación a la dieta mediterránea. E.1.1.1</p>		<p>5.1 5.2 5.3</p>
<p>UD 14: Ο ΚΥΚΛΩΨ</p>	<p>Bloque A: ΜΟΡΦΟΛΟΓΙΑ Infinitivo de presente activo verbos temáticos: -ειν. Imperfecto indicativo voz activa: εἶχε, διέτριβε, ἔτρεφε, ἔπινε, ἤσθιε, ἐγίγνωσκε, ἦν, etc. Aumento. 3ª decl.: temas en -υ, -ευ, -υτ. Adjetivos -ης, -εζ. Participio de perfecto pasivo κεκραμένος SINTAXIS Infinitivo sustantivado τὸ μεθύειν. Acusativo: circunstancial de extensión (vbo διατρίβω). Preposiciones ἀπό + gen., ὑπό + genit., εἰς + acus., μετά + gen. TEXTO Lectura comprensiva del texto del capítulo y realización de los μελετήματα en griego correspondientes. Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. Ampliación con otros textos además de los del Capítulo. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA</p>		<p>1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 6.1 6.2 7.1 7.2 7.3</p>

	<p>Describir acciones cotidianas del pasado. A.1.1.2, A.1.1.3, A.1.1.4</p>		
	<p>Bloque B: LÉXICO (1) Vocabulario nuevo Tipología y cualidades del vino: blanco, tinto, diurético, dulce, digestivo, nutritivo (2) Formación de palabras y Etimología El léxico relacionado con el capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada. B.2.1.1, B.2.1.2, B.2.1.3, B.2.1.4, B.2.1.5</p>		<p>2.1 2.2 2.3</p>
	<p>Bloque C: EDUCACIÓN LITERARIA La lengua griega como principal vía de transmisión del mundo clásico. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. Homero: episodio del Cíclope en la Odisea. C.2.1.1, C.2.1.5</p>		<p>3.1 3.2 3.3</p>
	<p>Bloque D: LA ANTIGUA GRECIA El cíclope Polifemo y Odiseo. D.2.1.4, D.2.1.6</p>		<p>4.1 4.2 4.3</p>
	<p>Bloque E: LEGADO Y PATRIMONIO La hospitalidad y la cultura del vino como elementos de la civilización mediterránea. El Cíclope Polifemo: Su pervivencia en representaciones artísticas y literarias. E.1.1.1, E.1.1.3</p>		<p>5.1 5.2 5.3</p>
<p>UD.15: ΚΑΘ' ΟΛΟΝ</p>	<p>Bloque A: MORFOLOGÍA Pronombre relativo nom. masc. sing. y pl. ὅς οἷ, acus. sing. pl. ὄν οὓς y nom., acus. neut. sing. ὄ. Imperativo verbos puros ἔχε, λέγε, σπεῦδε, βάδιζε, ἔπαιρε, λάμβανε y contracto σίγα. Vocativos masc. 2ª decl. -ε, 1ª δέσποτα! Dativos de pron. personal 1ª y 2ª pers. μοι, σοι. Preverbio σύν. Morfemas enclíticos -δε, -θεν. Comparativo y superlativo de μέγας (μείζων, μέγιστος) y μάλα (μάλιστα). Adverbios en -ως, πόρρω, πλησίον. Compuestos de εἰμί, χωρῶ. SINTAXIS Oraciones de relativo. Preposición περί + gen. Expresión Καλῶς σοι γένοιτο! Dativos con valor adverbial πεζῇ, σιγῇ. TEXTO Lectura comprensiva del texto del capítulo y realización de los μελετήματα en griego correspondientes. Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. Ampliación con otros textos además de los del Capítulo. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA COMPREENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA Explicar si se hace algo sólo o acompañado, si se va a pie o</p>		<p>1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 6.1 6.2 7.1 7.2 7.3</p>

<p>subido en un animal. Especificar o explicar quien es el que realiza una acción. Precisar de dónde viene alguien y hacia dónde se dirige. Pedir perdón, despedirse. A.1.1.2, A.1.1.3, A.1.1.4</p>		
<p>Bloque B: LÉXICO (1) Vocabulario nuevo Verbos de movimiento βαίνω, βαδίζω, ἔρχομαι, πορεύομαι. Compuestos de ὁδός (2) Formación de palabras y Etimología El léxico relacionado con el capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada. B.2.1.1, B.2.1.2, B.2.1.3, B.2.1.4, B.2.1.5</p>		<p>2.1 2.2 2.3</p>
<p>Bloque C: EDUCACIÓN LITERARIA La lengua griega como principal vía de transmisión del mundo clásico. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. C.2.1.5</p>		<p>3.1 3.2 3.3</p>
<p>Bloque D: LA ANTIGUA GRECIA Ritos místicos de Eleusis: Deméter y Core. Las comidas diarias. D.2.1.2, D.2.1.4</p>		<p>4.1 4.2 4.3</p>
<p>Bloque E: LEGADO Y PATRIMONIO El mito de Deméter y Perséfone y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas. E.1.1.1, E.1.1.3</p>		<p>5.1 5.2 5.3</p>

Programas de refuerzo y de profundización: Atención a la diversidad

Como recoge la **ORDEN 30 DE MAYO, en su artículo 33**, los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. El departamento realizará las diferentes medidas de atención a la diversidad establecidas por la ley y a continuación se detallarán todas las llevadas en los diversos cursos. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

A) Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso de Latín: (PRA)

1. La propia repetición es ya un programa de refuerzo del aprendizaje.
2. Medidas generales en colaboración con el resto del equipo educativo: posición en la clase, reestructuración de las pruebas escritas y más tiempo para realizar dichas pruebas, control pormenorizado del trabajo diario, tutoría entre iguales. Preguntas orales con el fin de recabar información acerca de su evolución académica.
(Se llevarán a cabo las medidas si el alumno/a cursa 1º de la ESO pero no tiene superada la materia en 6º de primaria)

B) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.

Se aplicarán las siguientes medidas:

EN ESO

1. Realización del cuaderno de actividades propuesto por el Departamento de Coordinación Didáctica, dichas actividades se entregarán con anterioridad a la prueba escrita primera o a la segunda. Para la realización de dichas actividades contará con el asesoramiento del profesor de la materia del año actual que será quien guíe el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a de forma continua a lo largo del curso.
2. Medidas generales: adaptación de los espacios y los tiempos: ubicación en la clase, adecuación del tiempo en las pruebas escritas y/u orales.
3. Realización de pruebas objetivas basadas en los criterios establecidos para dicha materia y curso como instrumento de seguimiento de las competencias adquiridas. Las pruebas se realizarán: la primera en la segunda o tercera semana de febrero, (el día y hora que su profesor concrete para ello) y la segunda en la semana anterior a Semana Santa.
4. Si el alumno/a al final de curso ha aprobado la materia del curso superior aprobará el curso o cursos inferiores, al ser nuestra materia una materia con carácter continuo y acumulativo. En caso de no superar dicha materia se le suministrará el informe con los criterios no superados a través de Ipasen.

EN BACHILLERATO:

1. El alumno/a no tendrá que realizar un cuadernillo con actividades específicas sino las propias del curso actual. Para la realización de dichas actividades contará con el asesoramiento del profesor de la materia del año actual que será quien guíe el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a de forma continua a lo largo del curso. El docente podrá tomar medidas generales si lo considera pertinente.
2. Realización de pruebas objetivas como instrumento de seguimiento de las competencias adquiridas. Las pruebas se realizarán: La 1ª en el mes de febrero, 2024, (en la tercera semana de febrero, el día y hora que su profesor determine para ello). La

2ª en el mes de abril, 2024, (la segunda semana de abril en el día y hora establecido por su profesor).

3. Una vez finalizado este proceso, y si el alumno no hubiera superado la materia, el profesor llevará a cabo una revisión de los criterios de evaluación de 2º de bachillerato en el mes de mayo. Con esto comprobaremos si dicho alumno ha ido superando los criterios del presente curso y así superar los de 1º, ya que se trata de un curso inferior.

En ambas etapas, ESO y BACHILLERATO, la evaluación será criterial y se calculará **la media aritmética de todos los criterios trabajados** a lo largo del curso para valorar el grado de desempeño de las competencias específicas y obtener la calificación final de la materia, asignándole a todos los criterios la misma ponderación, En caso de que la nota final no sea igual o superior a 5 se le suministrará el informe con los criterios no superados a través de Ipasen.

Se emplearán distintos instrumentos de evaluación como pruebas escritas, pruebas orales, cuestionarios o cualquier otro, sujeto a criterio del profesor para atender a la diversidad del aprendizaje.

De todo ello será informado el alumnado a principio de curso.

C) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

El alumnado destinatario será aquel, que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

- Alumnado cuya lengua materna sea distinta del español con nivel 0, 1 y 2 de español.
- Alumnado con dificultades en comprensión lectora.
- Alumnado con dificultades en expresión oral y escrita.
- Alumnado con dificultades de atención y concentración.
- Alumnado con dificultades de desarrollo social y afectivo.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

La metodología será individualizada, teniendo en cuenta las pautas DUA, activa y colaborativa, inclusiva y potenciando el trabajo emocional. Según las necesidades detectadas en el aula por el equipo docente, aplicaremos medidas como:

- La ubicación en el aula: cerca del profesor/a y alejado de las puertas y ventanas, para evitar distracciones visuales y auditivas.
- Proporcionarle antes de la explicación un listado de conceptos clave para ayudarle a focalizar la atención y escribir estos conceptos en la pizarra.

- Durante las explicaciones, favorecer su participación con preguntas sencillas que pueda responder y le sirvan de motivación.
- Marcarle un tiempo para la realización de actividades y pruebas escritas y secuenciar las mismas en pequeños pasos o fases.
- Utilización de recursos visuales para facilitar el aprendizaje.
- Reestructuración de las pruebas escritas y su formato.

Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

D) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado referenciado en el artículo 9.8 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

E) Programas específicos de profundización para alumnos con AACC intelectuales

Se plantearán actividades y/o proyectos que puedan suponer un reto a dichos alumnos (siempre y cuando estos lo requieran de forma voluntaria), siempre en el entorno de su trabajo diario y no sobredimensionando el número de las actividades y/o tareas que tengan que hacer. Dichos proyectos tenderán especialmente hacia un enfoque metodológico más orientado a la investigación de forma autónoma sobre temas concretos que, en el ámbito de cada unidad, a dichos alumnos les puedan interesar.

PROGRAMA DE ADAPTACIONES CURRICULARES.

A) Adaptación curricular significativa.

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.
2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.
3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.
4. Según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se regula, entre otros aspectos la autonomía de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros (artículo 9) del alumnado y del profesorado, la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.
5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el

profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

B) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del periodo de escolarización.
2. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.
3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 99-00, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias. En el curso 2010-11 se empezó a impartir el Programa de Calificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico ¿Servicios administrativos¿ en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio ¿Actividades Comerciales¿ y otro de grado superior ¿Marketing y Publicidad¿.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 29 unidades en turno de mañana y dos en turno de tarde. La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 70 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- ¿ Programa de centro bilingüe (Inglés)
- ¿ Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- ¿ Transformación Digital Educativa (TDE)
- ¿ Red Andaluza Escuela: ¿Espacio de Paz¿
- ¿ Plan de igualdad de género en educación
- ¿ Practicum Máster Secundaria, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- ¿ Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- ¿ Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- ¿ Plan de prevención de la violencia de género
- ¿ ¿Convivencia Escolar¿
- ¿ ¿Recurso ConRed Andalucía¿
- ¿ Programa forma joven en el ámbito educativo
- ¿ Programa Aldea B, Educación Ambiental para la sostenibilidad
- ¿ Programa ComunicA
- ¿ Programa AulaDjaque
- ¿ Programa ¿Investiga y Descubre¿
- ¿ Mediación
- ¿ Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- ¿ Proyecto Alternativas a la Expulsión
- ¿ Plan de atención al alumnado expulsado
- ¿ Taller de Radio: ¿En Voz Alta¿
- ¿ Dinamización de los recreos

Se ha solicitado también este año al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa ¿Rutas científicas, artísticas y literarias¿.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como

el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 837 alumnos y alumnas en turno de mañana y 50 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

6 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º, de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB ¿Servicios administrativos¿, un grupo de 1º de FPIGM ¿Actividades comerciales¿ y otro de 1º FPIGS ¿Marketing y Publicidad¿.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 99 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

Según la orden de 30 de Mayo de 2023 que establece el currículo de Bachillerato las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos actuales. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, y contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado. Latín tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Lenguas Clásicas del IES Huerta Alta participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp). Los componentes del departamento después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas. Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Aunque aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad no se programarán en paralelo al resto de contenidos curriculares, sino que estarán inmersos en las actividades

diseñadas, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Lenguas Clásicas del IES Huerta Alta participará en todas las actividades organizadas dentro de los Planes, Proyectos y Programas vigentes en el centro y que tratan estos temas de forma más específica.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura y Lenguas clásicas del IES Huerta Alta está formado para este curso 2022-23 por los siguientes profesores:

- ¿ Inmaculada Cabeza García, con carácter definitivo en el centro, (Tutora de 3º ESO D): LCL 2º ESO (1 grupo: C), LCL 3º ESO (2 grupos: C y D), LCL 1º Bachillerato (1 grupo: A) de ESO.
- ¿ Piedad Cruz Rey, con carácter definitivo en el centro, (Tutora de 1º Bachillerato C): LCL 3º ESO (1 grupo: E) LCL 1º Bachillerato (2 grupos: C, B), LCL 2º Bachillerato (1 grupo: A), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (2 grupos: E y F).
- ¿ María José Enamorado, con comisión de servicio en el centro: Cultura Clásica de 1º ESO (1 grupo), Latín de 4º ESO (2 grupos), Latín de 1º BACH (1 grupo), Griego de 1º BACH (1 grupo) y Latín de 2º BACH (1 grupo).
- ¿ Rosario de Gracia Fernández Campos, con carácter definitivo en el centro, (Coordinadora Proyecto EEP): LCL 2º ESO (2 grupos: A y D), LCL 4º ESO (2 grupos: B y D), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (1 grupo: D).
- ¿ Inés Donaire Maldonado, con comisión de servicio en el centro, (Tutora de 3º ESO B): LCL 3º ESO (1 grupo: B) LCL 2º Bachillerato (2 grupos: B y C), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (2 grupos: A y B), Oratoria y Debate 2º ESO (1 grupo: E)
- ¿ Mario Gutiérrez Álvarez, con carácter definitivo en el centro, (Tutor de 3º ESO A): LCL 1º ESO (2 grupos: C y F), LCL 3º ESO (1 grupo: A), Comentario de Texto 2º Bachillerato (1 grupo A/B/C), Oratoria y Debate 3º ESO (1 grupo: A/B/C), Comentario y análisis lingüístico de textos 2º Bachillerato (1 grupo: A/B/C).
- ¿ Mari Sierra Leiva Carmona, con carácter definitivo en el centro, (Jefatura de Departamento de Convivencia): LCL 1º ESO (2 grupos: A y D), LCL 4º ESO (1 grupo: C).
- ¿ Lucía Soler Carrasco, con carácter definitivo en el centro, (Tutora 4º ESO A): LCL 2º ESO (2 grupos: B y E), LCL 4º ESO (1 grupo: A), Oratoria y Debate (2º ESO D), Oratoria y Debate (3º ESO D/E).
- ¿ Dolores Ruiz Pérez, con carácter definitivo en el centro, (Jefa de Departamento): LCL 1º ESO (dos grupos: B y E), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (1 grupo: C), Oratoria y Debate de 3º ESO (C/D/E).

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente

las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas

de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Latín - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con el IES Galileo (Adscrito a nuestro centro para las enseñanzas de bachillerato).

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado del Departamento de Lengua castellana y Literatura y Lenguas clásicas realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia.

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Bachillerato analizará el consejo orientador correspondiente a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos y alumnas de su grupo.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

El Real Decreto 243/2022 de 5 de abril afirma para la materia de Latín: En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

Tanto en el caso de Latín como en el de Griego consideramos que el instrumento más eficaz de abordar los nuevos retos metodológicos, así como los textos para dar paso a su posterior traducción en un estadio posterior es mediante la metodología inductivo-contextual, y más teniendo en cuenta que, aplicada en ambas materias, supone un rendimiento muy significativo para el alumnado, que puede beneficiarse de los principios metodológicos de una lengua para trasladarlos directamente a la otra.

Nuestra metodología será siempre activa, dialógica y contextualizada, ajustada tanto a la naturaleza de la propia materia como a las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de nuestro alumnado con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.

Partiendo de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, enfocaremos nuestra metodología a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, tendremos en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Nos serviremos del trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, basado en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología ayuda al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en

juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, emplearemos las situaciones de aprendizaje para una mayor implicación, si cabe, del alumnado en el aprendizaje tanto de la lengua latina, como de su cultura y civilización.

Pero, además, al ser doble la naturaleza de la propia materia, el conocimiento de la cultura latina y el aprendizaje del latín en sí, ésta última, su vertiente lingüística, será trabajada con el curso LINGVA LATINA PER SE ILLVSTRATA (¿La Lengua latina ilustrada por sí misma¿) mediante la metodología inductiva en la que se anima al estudiante a encontrar el significado de las palabras y de las expresiones en el contexto y en las ilustraciones. Las reglas morfosintácticas de la lengua se asimilan también primero inductivamente, mediante el reconocimiento de estructuras y construcciones recurrentes, después se organizan sistemáticamente para ser fijadas definitivamente en la memoria. Por esto, cada unidad termina con tres tipos de ejercicios: para el aprendizaje del vocabulario, para la asimilación de las estructuras gramaticales y para la verificación de la comprensión. La lengua de comunicación para aprender el latín será el propio latín, salvo las explicaciones de los aspectos gramaticales.

Además, siendo consecuentes con la metodología establecida, nuestras actividades y estrategias cumplirán con los siguientes requisitos:

¿ Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos para ajustarnos a su nivel competencial.

¿ Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos y competenciales secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

¿ Se proporcionarán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos, para mantener así su motivación, buscando en todo momento que su papel sea activo y autónomo, y que sea consciente de ser el responsable de su propio aprendizaje.

¿ Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender, procuraremos todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

¿ Nos apoyaremos en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Además, permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

¿ Se favorecerán la interacción y el desarrollo de contextos de comunicación dialógica, sobre todo en aquellos bloques más netamente lingüísticos, y el aprendizaje situado para aquellos relacionados con la civilización grecolatina en la que se procurará la realización de tareas con una dimensión social, representaciones, productos audiovisuales, creación de páginas web, cómics, etc., en agrupamientos heterogéneos.

¿ Elaboraremos y diseñaremos diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

¿ Haremos uso de la mayor variedad de materiales y recursos a nuestro alcance, intentando integrar, en la medida de lo posible, las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿ Promoveremos especialmente la coordinación con los Departamentos de Ciencias Sociales, Filosofía, Música y los miembros de nuestro propio Departamento de Lengua castellana y literatura y Lenguas Clásicas.

¿ Se favorecerán en todo momento actividades que promuevan la comprensión y el estudio sobre temas como el desarrollo sostenible y el medioambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- Fundamentos metodológicos:

El éxito de una unidad didáctica o situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado ¿aprenda haciendo¿ y/o ¿aplicando conocimientos¿ sobre situaciones-problemas significativos. Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

- Secuencia de actividades:

La secuencia de actividades que integra una unidad didáctica o situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

4. Materiales y recursos:

Por lo que respecta a los recursos didácticos, dispondremos específicamente, además del material disponible en el departamento y en el centro (libros sobre la civilización romana, manuales de consulta, pizarra digital, etc.), de los siguientes referentes bibliográficos en el presente curso:

A) MANUALES BÁSICOS

¿ María Luisa Aguilar & Jorge Tárrega (2022), *Via Latina: de lingua et vita Romanorum*. Granada: Cultura Clásica.

B) MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE APOYO

¿ Otros métodos activos como *Lingua Latina Per Se Illustrata*, *Ecce Romani*, *Latin is fun*, *Iulia*, *Latin via Ovid*, etc. de los que se extraerán contenidos interesantes y recursos.

C) RECURSOS TIC

Como los recursos alojados en la web y blog del Collegium Latinitatis (<https://collegiumlatinitatis.com>) y en el sites del manual *Via Latina* (www.vialatina.es), así como otras de apoyo didáctico como Educaplay, Kahoot, Purposegames, Memrise, etc. o vídeos de carácter cultural e histórico seleccionados de Youtube.

Es importante señalar que dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, el autor de un material debe conocer los tipos de licencias existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

¿ COPYRIGHT

¿ COPYLEFT

¿ CREATIVE COMMONS

¿ DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

-<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

-<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

-<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

-https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_

Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Las competencias específicas, definidas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, son un elemento de unión entre el Perfil de salida del alumnado, por una parte, y los saberes básicos y los criterios de evaluación por otra.

Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como indica el artículo 10.7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.»

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del Centro.

La calificación de la materia se establecerá tomando como referencia la superación de las competencias específicas asociadas a la misma. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de desempeño de las competencias específicas.

Al contribuir por igual todos los criterios de evaluación, se calculará la media aritmética para valorar el grado de desempeño de las competencias específicas y obtener la calificación final de la materia. La calificación de cada evaluación será la media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en el trimestre, todos con la misma ponderación; es decir, la nota de la primera evaluación será la media aritmética de todos los criterios evaluados en la primera evaluación, la nota de la segunda evaluación: la media de los criterios evaluados en la primera y segunda evaluación, al ser evaluación continua y acumulativa.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describen.

Asimismo, para orientar a las familias se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado una calificación de la materia en el boletín de calificaciones en la primera y segunda evaluación que tendrá carácter informativo del avance del alumnado en la materia. Contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1,2,3 o 4. Suficiente (SU):5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10 en el Boletín de Notas son sólo informativas del avance del alumnado en la materia.

En caso de que la media aritmética de los criterios evaluados no alcance el cinco, el alumno o alumna será

informado y se establecerán mecanismos de recuperación de aquellos criterios no superados. El docente optará por el instrumento de evaluación acorde al criterio o los criterios por recuperar, como pueden ser: pruebas objetivas escritas u orales, trabajos indicados por el profesor de la materia, actividades diseñadas ad hoc para la recuperación de dicho/s criterio/s. Tendrá, de esta forma, la posibilidad de superar dichos criterios a lo largo del curso o en la tercera evaluación y, en consecuencia, superar la materia finalmente en la evaluación ordinaria.

La nota final de la materia será la que aparece en la convocatoria ordinaria obtenida de igual modo que en las evaluaciones, es decir, se calculará la media aritmética de todos los criterios trabajados a lo largo del curso para valorar el grado de desempleo de las competencias específicas y obtener la calificación final de la materia. A todos los criterios se les asigna la misma ponderación.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para la prueba extraordinaria de septiembre e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de lpasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

El artículo 11.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023 indica la necesidad de diversos instrumentos de evaluación, «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entres otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Con este fin, del Departamento de Lengua castellana y Literatura, utilizará diferentes instrumentos tales como: la observación directa en el aula (reflejada en cuaderno del profesor), cuaderno del alumnado (bien físico o digital), cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, pruebas objetivas orales o escritas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, trabajos de investigación (estos pueden realizarse de manera individual o en grupo), lecturas, trabajos monográficos escrito u orales versadas sobre las lecturas de cada trimestre, booktubers, redacción de textos escritos (descripciones, cartas, noticias cuestionarios o trabajos de cada libro leído), entrevistas orales, anecdotarios, grabaciones, postcast, situaciones de aprendizaje/proyectos, herramientas digitales para evaluar (Blinklearning, Google Forms, Google Docs, Quizizz, Formative, Socrative, Kahoot, Idoceo connect, Classroom, entre otros). Se elegirá el instrumento o instrumentos que se ajusten al criterio o a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentará la utilización de rúbricas consensuadas en el Departamento para la evaluación de la expresión escrita (trabajos monográficos, argumentaciones, narraciones, artículos, anuncios publicitarios¿) y todas las actividades que tengan que ver con el ámbito de la oralidad (exposiciones, teatralizaciones, recitales, audiciones, debates...). Los instrumentos de evaluación serán medios para la recogida de evidencias e información ni se ponderan, ni son calificables.

En cuanto a la evaluación de las lecturas obligatorias, se tendrá muy en cuenta la participación y el interés mostrado en la clase y se podrán utilizar distintos instrumentos de evaluación: una prueba escrita específica en la que pueden formularse preguntas sobre cuestiones referentes al autor, al género, a la temática, etc.; o bien puede pedirse al alumno que realice un resumen del argumento, que sitúe un fragmento dentro de la obra en cuestión refiriendo lo que sucede antes y después, o que señale los personajes que aparecen, el lugar y el tiempo en el que se desarrolla la escena elegida.

Asimismo, las lecturas voluntarias realizadas por los alumnos, serán evaluadas mediante la realización de un trabajo de lectura o una entrevista personal con su profesor/a en los que el alumno demostrará el conocimiento global de la obra.

Cualquier evidencia evaluable (trabajo, prueba objetiva¿) producida por el alumnado del que haya constancia que ha sido copiado de un compañero o cualquier fuente se considerará nulo y serán calificados con un 0 cada uno de los criterios que sean evaluados en esa evidencia. De esta forma, el alumno deberá recuperar esta nota mediante los mecanismos establecidos por el docente.

Para finalizar, se debe recordar la importancia de la ortografía, la precisión y riqueza léxica al tener un carácter transversal, siendo el criterio 5.2. (Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para

enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical).

Con este proceso de evaluación, se consigue que el alumno sea evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, ya a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtiene a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares planteadas para el presente curso son las siguientes:

- 16/12/23: Celebración de las Saturnales. Actividad complementaria
- 21/3/24: Representación teatral Itálica. 4º ESO y 1º Bach. Actividad extraescolar
- 19/4/23: La fundación de Roma. Actividades lúdico-pedagógicas destinadas al alumnado de clásicas para celebrar el día de la fundación de Roma. Actividad complementaria

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación

social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención

literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LAT.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LAT.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LAT.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LAT.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701210

Fecha Generación: 13/11/2023 10:57:02

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: LAT.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LAT.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.</p>
<p>LAT.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.</p>
<p>LAT.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.</p>
<p>LAT.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.</p>
<p>LAT.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.</p>
<p>Competencia específica: LAT.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LAT.1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</p>
<p>LAT.1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.</p>
<p>LAT.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</p>
<p>LAT.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.</p>
<p>Competencia específica: LAT.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LAT.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p>
<p>LAT.1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.</p>
<p>LAT.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.</p>
<p>LAT.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de</p>

inspiración.

Competencia específica: LAT.1.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

LAT.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

LAT.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

LAT.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica: LAT.1.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

LAT.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

LAT.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

LAT.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

12. Saberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.

1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.

2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.

2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.

1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.

1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).

4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: <i>Graecia capta ferum victorem cepit</i> .
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo¿).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: <i>Mare Nostrum</i> .
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el <i>¿cursus honorum¿</i> .
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos ofestivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3				
LAT.1.1																																										
LAT.1.2																																										
LAT.1.3																																										
LAT.1.4																																										
LAT.1.5																																										

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

MATERIA: LATÍN I

CURSO: 23-24

1er. TRIMESTRE			
UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UNIDAD 1: <i>Ecce Larentia!</i>	I. Textos -Sustantivos masculinos, femeninos y neutros de la 1ª y 2ª declinación. -Verbo <i>esse</i> . 1ª, 2ª y 4ª conjugación en presente de indicativo activo. -Pronombre fórico. -Primeras nociones de coordinación: <i>nam, sed, ego, autem, neque, et atque</i> -Casos nominativo, genitivo y ablativo. -Partículas interrogativas: <i>-ne, ubi, nonne, num</i> -Las preposiciones <i>in, cum</i>	1, 2, 3	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4
	II. Plurilingüismo -Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>filius, mater</i> . -Latinismos y aurea dicta: <i>Patria est ubicumque bene, non vivere sed valere vita est</i> .	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1
	III. Educación literaria -Literatura romana: los inicios. -La crianza de Rómulo y Remo (basado en la historia de Tito Livio).	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2
	IV. La antigua Roma -La Roma primitiva. El pastoreo, la vivienda. -Fáustulo y Larentia. -Alba Longa y el Campo Albano.	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
	V. Legado y patrimonio - "Rómulo y Remo", de Rubens - Escultura de la loba capitolina	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3
UNIDAD 2: <i>Romulus et</i>	I. Textos - El caso acusativo en los sustantivos de la 1ª y 2ª declinación y el pronombre fórico. - Presente de indicativo activo de los verbos de la 3ª conjugación y la conjugación mixta. - Coordinación II: <i>neque, enim</i> - Partículas interrogativas: <i>cur?</i> - Primeras nociones de subordinación: <i>quia</i>	1, 2, 3	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4
	II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>facere, aqua, rex</i> .	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3

Remus	<ul style="list-style-type: none"> - Latinismos y aurea dicta: <i>sic semper tyrannis</i>. - El indoeuropeo y los orígenes del latín y las lenguas románicas. 		4.1, 4.2, 4.3 5.1
	III. Educación literaria <ul style="list-style-type: none"> - El descubrimiento de la verdad de las vidas de Rómulo y Remo (basado en la historia de Tito Livio). 	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2
	IV. La antigua Roma <ul style="list-style-type: none"> - La sucesión de Eneas y Julo - Ascanio: Alba Longa, Proca, Númitor y Amulio. 	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
	V. Legado y patrimonio <ul style="list-style-type: none"> - El panteón romano: el dios Marte - La leyenda de Rea Silvia. - “Marte y Rea Silvia”, de Rubens 	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3
UNIDAD 3: Roma	I. Textos <ul style="list-style-type: none"> - El caso vocativo en la segunda declinación. - El modo imperativo en los verbos de la 1ª a la 4ª declinación. - Adverbios distributivos: <i>primum, deinde, postremo, tunc</i> - Coordinación III: <i>et...et, itaque</i> 	1, 2, 3	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4
	II. Plurilingüismo <ul style="list-style-type: none"> - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>capillus, populus</i>. - Latinismos y aurea dicta: <i>Ab urbe condita, Fortuna caeca est</i>. 	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1
	III. Educación literaria <ul style="list-style-type: none"> - La muerte de Remo. - El rapto de las sabinas y la traición de Tarpeya. - La alianza sabino-romana 	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2
	IV. La antigua Roma <ul style="list-style-type: none"> - La fundación de Roma y su ampliación mediante la adhesión de los sabinos. - La alianza con Tito Tacio. 	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
	V. Legado y patrimonio <ul style="list-style-type: none"> - La leyenda de Tarpeya. - El rapto de las Sabinas”, de Jacques-Louis David 	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3
	I. Textos <ul style="list-style-type: none"> - La tercera declinación: parisílabos e imparisílabos masculinos y femeninos. - El pretérito imperfecto de indicativo activo: conjugaciones 1ª a 4ª. - Coordinación IV: <i>at, vero, igitur</i> - Preposiciones de ablativo: <i>a, ab, sine</i> - Preposiciones de acusativo: <i>ad, inter, circa, per,</i> 	1, 2, 3	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4

UNIDAD 4: Reges Latini	<i>ante, post</i>		
	II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>civis, mors, novus, tempus</i> . - Latinismos y aurea dicta: <i>Ad Kalendas Graecas, dura lex, sed lex, Veni vidi vici</i> .	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1
	III. Educación literaria - La sucesión de Rómulo y las monarquías de Numa Pompilio y Tulo Hostilio. - Los primeros comicios y el reinado de Anco Marcio.	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2
	IV. La antigua Roma - El calendario romano. - El <i>interregnum</i> . - El culto público y el culto doméstico: Lares, Penates y Manes.	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
	V. Legado y patrimonio - La ninfa Egeria. - La leyenda de los Horacios y los Curiacios. - Las primeras grandes edificaciones romanas: el puente Sublicio, el puerto de Ostia, la cárcel. - “El juramento de los Horacios”, de Jacques-Louis David	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3

2o. TRIMESTRE			
UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UNIDAD 5: Reges Etrusci	I. Textos - Sustantivos neutros de la tercera declinación. - El adjetivo latino: adjetivos de la 1ª y 2ª clase. Tipología de adjetivos de la 2ª clase. - Adverbios latinos en -e y -o. - Nuevas preposiciones de ablativo y acusativo: <i>e, ex, apud, contra</i> - Subordinación II: <i>dum, cum</i>	1, 2, 3	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4
	II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>aurum, caput</i> . - Latinismos y aurea dicta: <i>Quot capita, tot sententiae, Homo sum..., Timeo Danaos...</i>	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1
	III. Educación literaria - La monarquía etrusca: Tanaquil, Lucumón. - Servio Tulio y el ascenso al poder de Tarquinio el	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2

	Soberbio.		
	IV. La antigua Roma - El asesinato de Tarquinio Prisco por los hijos de Anco. - El pomerium y el primer censo romano. - La liga latina y el templo de Diana.	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
	V. Legado y patrimonio - La leyenda de Servio Tulio y su asesinato.	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3
UNIDAD 6: <i>Regnum funestum</i>	I. Textos - El caso dativo en la 1ª, 2ª y 3ª declinación. - El caso dativo en el pronombre fórico. - Los demostrativos <i>hic, ille</i> en singular. - Los adverbios latinos en -ter.	1, 2, 3	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4
	II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>punire, equus, labor, servus</i> . - Latinismos y aurea dicta: <i>obsequium amicos, veritas odium parit</i> .	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1
	III. Educación literaria - Luces y sombras del reinado de Tarquinio el Soberbio.	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2
	IV. La antigua Roma - El reinado tiránico de Tarquinio el Soberbio. La visita al oráculo de Delfos. La figura de Junio Bruto. - La vida urbana: obligaciones, negocios y ocio.	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
	V. Legado y patrimonio - La Pitia y el oráculo de Delfos - Arquitectura romana: las basílicas, las <i>insulae</i> , las termas. - “Las termas de Caracalla”, de Lawrence Alma-Tadema	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3
	UNIDAD 7: <i>Finis regni</i>	I. Textos - El caso dativo en la tercera declinación, plural. - Las cuestiones de lugar <i>ubi, unde, quo</i> - Los pronombres demostrativos en plural	1, 2, 3
II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>opus, cibus, nox, vestigium</i> . - Latinismos y aurea dicta: <i>In medio virtus, qualis pater talis filius</i> .		1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1
III. Educación literaria - El fin de la monarquía y la proclamación de la república.		3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2

	IV. La antigua Roma - El asedio de Ardea. - Colatino, Junio Bruto y Sexto Tarquinio. Lucrecia. - La proclamación de la república y el exilio de los tarquinios.	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
	V. Legado y patrimonio - “Lucrecia”, de Tiziano, Museo de Fitzwilliam - “La muerte de Lucrecia”, de Eduardo Rosales, Museo del Prado.	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3
UNIDAD 8: Porsenna contra Romanos	I. Textos - La voz pasiva: presente e imperfecto de indicativo. - La estructura de dativo posesivo. - Usos de la preposición <i>in</i> .	1, 2, 3	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4
	II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>terror, migrare, periculum, fames</i> . - Composición verbal: <i>ire</i> . - Latinismos y aurea dicta: <i>honoris causa, condicio sine qua non, panem et circenses</i>	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1
	III. Educación literaria - Las heroicidades de Horacio Cocles, Mucio Escévola y Cloelia. - Teatro: tragedia y comedia	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2
	IV. La antigua Roma - Los intentos de Porsenna y los tarquinios de conquistar Roma.	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
	V. Legado y patrimonio - Juegos y espectáculos romanos - Edificios públicos, arquitectura: el teatro, el foro, el anfiteatro y el circo. - “Pollice Verso”, de Jean-Léon Gérôme - “Mucio Escévola ante Porsena”, de Rubens	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3

3er. TRIMESTRE			
UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	I. Textos - La cuarta declinación: sustantivos masculinos y femeninos. - El pronombre relativo: morfología y sintaxis. - Sintaxis de algunos verbos con régimen preposicional	1, 2, 3	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4

UNIDAD 9: <i>Discordiae Civiles</i>	II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>civitas, pauper, iudicium, dictator</i> . - Latinismos y aurea dicta: <i>Senatus populusque Romanus, Amicus certus in re incerta cernitur, Est flere quaedam voluptas</i>	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1
	III. Educación literaria - Vicisitudes del cambio de régimen político: la división entre patricios y plebeyos y la crisis agraria	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2
	IV. La antigua Roma - La ciudadanía romana: patricios y plebeyos. - Las crisis agrarias. La secesión de la plebe. - La rebelión de Coriolano.	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
	V. Legado y patrimonio - “Veturia a los pies de Coriolano”, de Gaspare Landi	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3
UNIDAD 10: <i>Mare Nostrum</i>	I. Textos - La tercera declinación: sustantivos neutros tipo <i>mare</i> . - La cuarta declinación: sustantivos neutros. - La quinta declinación. - El pronombre de identidad: <i>idem</i> . - El pronombre enfático: <i>ipse</i> . - Otros pronombres indefinidos: <i>totus, unus, nullus, ullus, solus, alius, totus, alter</i> .	1, 2, 3	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4
	II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>natio, saeculu, acutus, materia</i> . - Latinismos y aurea dicta: <i>Vir bonus dicendi peritus, Casus belli</i> .	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1
	III. Educación literaria - Expansión de Roma por el Mediterráneo. - Las Guerras Púnicas.	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2
	IV. La antigua Roma - La primera Guerra Púnica y la conquista de Sicilia, Córcega y Cerdeña. - Amílcar y Aníbal; el asedio cartaginés a Sagunto. - La segunda Guerra Púnica: el paso de los Alpes y las batallas en suelo itálico. Acercamiento de Aníbal a Roma. - Las magistraturas y el <i>cursus honorum</i> . - Oratoria: la figura de Cicerón.	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
	V. Legado y patrimonio - La leyenda de Aníbal - Restos arqueológicos de Sagunto	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3

UNIDAD 11: <i>Hannibal ad portas</i>	I. Textos - El participio de presente: morfología y sintaxis. Valores. Participio concertado y ablativo absoluto. - Los verbos deponentes en presente y pretérito imperfecto de indicativo. - Numerales cardinales y ordinales	1, 2, 3	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4
	II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>magis, sequi, recipere, somnus</i> . - Latinismos y aurea dicta: <i>Hannibal ad portas, manu militari, mens sana in corpore sano</i> .	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1
	III. Educación literaria - El enfrentamiento entre romanos y cartagineses.	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2
	IV. La antigua Roma - El nombramiento de Fabio Máximo Cunctator. - La batalla de Cannas. - Los Escipiones, el traslado de la guerra a Hispania y África y el resurgir de Roma. - La batalla de Zama y el final de Aníbal.	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
	V. Legado y patrimonio - “La batalla de Zama”, de Cornelis Cort	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3
UNIDAD 12: <i>Reges Latini</i>	I. Textos - El infinitivo de presente: morfología activa y pasiva. - La sintaxis de infinitivo: el infinitivo concertado y no concertado (la estructura ACI).	1, 2, 3	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4
	II. Plurilingüismo - Palabras patrimoniales, cultismos, neologismos: <i>littera, nepos</i> . - Composición verbal: apofonía y asimilación. - Latinismos y aurea dicta: <i>Civis Romanus sum</i>	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1
	III. Educación literaria - Los hermanos Graco. - Las reformas agrarias. - Las tensiones entre populares y optimates.	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2
	IV. La antigua Roma - La educación de los hermanos Graco. El nombramiento de Tiberio Graco como tribuno de la plebe. - La rebelión de la nobleza y el asesinato de Tiberio. - El tribunado de Gayo Graco y su asesinato. - Las discordias entre optimates y populares. - El ejército romano y su evolución. El campamento.	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2

La nave romana.		
V. Legado y patrimonio - Le leyenda de Cornelia - “La muerte de Cayo Graco”, de François Topino-Lebrun - “Cornelia y sus hijos”	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3

Programas de refuerzo y de profundización: Atención a la diversidad

Como recoge la **ORDEN 30 DE MAYO, en su artículo 33**, los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. El departamento realizará las diferentes medidas de atención a la diversidad establecidas por la ley y a continuación se detallarán todas las llevadas en los diversos cursos. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

A) Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso de Latín: (PRA)

1. La propia repetición es ya un programa de refuerzo del aprendizaje.
2. Medidas generales en colaboración con el resto del equipo educativo: posición en la clase, reestructuración de las pruebas escritas y más tiempo para realizar dichas pruebas, control pormenorizado del trabajo diario, tutoría entre iguales. Preguntas orales con el fin de recabar información acerca de su evolución académica.
(Se llevarán a cabo las medidas si el alumno/a cursa 1º de la ESO pero no tiene superada la materia en 6º de primaria)

B) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.

Se aplicarán las siguientes medidas:

EN ESO

1. Realización del cuaderno de actividades propuesto por el Departamento de Coordinación Didáctica, dichas actividades se entregarán con anterioridad a la prueba escrita primera o a la segunda. Para la realización de dichas actividades contará con el asesoramiento del profesor de la materia del año actual que será quien guíe el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a de forma continua a lo largo del curso.
2. Medidas generales: adaptación de los espacios y los tiempos: ubicación en la clase, adecuación del tiempo en las pruebas escritas y/u orales.
3. Realización de pruebas objetivas basadas en los criterios establecidos para dicha materia y curso como instrumento de seguimiento de las competencias adquiridas. Las pruebas se realizarán: la primera en la segunda o tercera semana de febrero, (el día y hora que su profesor concrete para ello) y la segunda en la semana anterior a Semana Santa.
4. Si el alumno/a al final de curso ha aprobado la materia del curso superior aprobará el curso o cursos inferiores, al ser nuestra materia una materia con carácter continuo y acumulativo. En caso de no superar dicha materia se le suministrará el informe con los criterios no superados a través de Ipasen.

EN BACHILLERATO:

1. El alumno/a no tendrá que realizar un cuadernillo con actividades específicas sino las propias del curso actual. Para la realización de dichas actividades contará con el asesoramiento del profesor de la materia del año actual que será quien guíe el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a de forma continua a lo largo del curso. El docente podrá tomar medidas generales si lo considera pertinente.
2. Realización de pruebas objetivas como instrumento de seguimiento de las competencias adquiridas. Las pruebas se realizarán: La 1ª en el mes de febrero, 2024, (en la tercera semana de febrero, el día y hora que su profesor determine para ello). La

2ª en el mes de abril, 2024, (la segunda semana de abril en el día y hora establecido por su profesor).

3. Una vez finalizado este proceso, y si el alumno no hubiera superado la materia, el profesor llevará a cabo una revisión de los criterios de evaluación de 2º de bachillerato en el mes de mayo. Con esto comprobaremos si dicho alumno ha ido superando los criterios del presente curso y así superar los de 1º, ya que se trata de un curso inferior.

En ambas etapas, ESO y BACHILLERATO, la evaluación será criterial y se calculará **la media aritmética de todos los criterios trabajados** a lo largo del curso para valorar el grado de desempeño de las competencias específicas y obtener la calificación final de la materia, asignándole a todos los criterios la misma ponderación, En caso de que la nota final no sea igual o superior a 5 se le suministrará el informe con los criterios no superados a través de Ipasen.

Se emplearán distintos instrumentos de evaluación como pruebas escritas, pruebas orales, cuestionarios o cualquier otro, sujeto a criterio del profesor para atender a la diversidad del aprendizaje.

De todo ello será informado el alumnado a principio de curso.

C) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

El alumnado destinatario será aquel, que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

- Alumnado cuya lengua materna sea distinta del español con nivel 0, 1 y 2 de español.
- Alumnado con dificultades en comprensión lectora.
- Alumnado con dificultades en expresión oral y escrita.
- Alumnado con dificultades de atención y concentración.
- Alumnado con dificultades de desarrollo social y afectivo.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

La metodología será individualizada, teniendo en cuenta las pautas DUA, activa y colaborativa, inclusiva y potenciando el trabajo emocional. Según las necesidades detectadas en el aula por el equipo docente, aplicaremos medidas como:

- La ubicación en el aula: cerca del profesor/a y alejado de las puertas y ventanas, para evitar distracciones visuales y auditivas.
- Proporcionarle antes de la explicación un listado de conceptos clave para ayudarle a focalizar la atención y escribir estos conceptos en la pizarra.

- Durante las explicaciones, favorecer su participación con preguntas sencillas que pueda responder y le sirvan de motivación.
- Marcarle un tiempo para la realización de actividades y pruebas escritas y secuenciar las mismas en pequeños pasos o fases.
- Utilización de recursos visuales para facilitar el aprendizaje.
- Reestructuración de las pruebas escritas y su formato.

Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

D) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado referenciado en el artículo 9.8 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

E) Programas específicos de profundización para alumnos con AACC intelectuales

Se plantearán actividades y/o proyectos que puedan suponer un reto a dichos alumnos (siempre y cuando estos lo requieran de forma voluntaria), siempre en el entorno de su trabajo diario y no sobredimensionando el número de las actividades y/o tareas que tengan que hacer. Dichos proyectos tenderán especialmente hacia un enfoque metodológico más orientado a la investigación de forma autónoma sobre temas concretos que, en el ámbito de cada unidad, a dichos alumnos les puedan interesar.

PROGRAMA DE ADAPTACIONES CURRICULARES.

A) Adaptación curricular significativa.

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.
2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.
3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.
4. Según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se regula, entre otros aspectos la autonomía de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros (artículo 9) del alumnado y del profesorado, la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.
5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el

profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

B) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del periodo de escolarización.
2. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.
3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA CLÁSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CULTURA CLÁSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2023/2024**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 99-00, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias. En el curso 2010-11 se empezó a impartir el Programa de Calificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico ¿Servicios administrativos¿ en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio ¿Actividades Comerciales¿ y otro de grado superior ¿Marketing y Publicidad¿.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 29 unidades en turno de mañana y dos en turno de tarde. La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 70 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- ¿ Programa de centro bilingüe (Inglés)
- ¿ Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- ¿ Transformación Digital Educativa (TDE)
- ¿ Red Andaluza Escuela: ¿Espacio de Paz¿
- ¿ Plan de igualdad de género en educación
- ¿ Practicum Máster Secundaria, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- ¿ Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- ¿ Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- ¿ Plan de prevención de la violencia de género
- ¿ ¿Convivencia Escolar¿
- ¿ ¿Recurso ConRed Andalucía¿
- ¿ Programa forma joven en el ámbito educativo
- ¿ Programa Aldea B, Educación Ambiental para la sostenibilidad
- ¿ Programa ComunicA
- ¿ Programa AulaDjaque
- ¿ Programa ¿Investiga y Descubre¿
- ¿ Mediación
- ¿ Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- ¿ Proyecto Alternativas a la Expulsión
- ¿ Plan de atención al alumnado expulsado
- ¿ Taller de Radio: ¿En Voz Alta¿
- ¿ Dinamización de los recreos

Se ha solicitado también este año al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa ¿Rutas científicas, artísticas y literarias¿.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como

el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 837 alumnos y alumnas en turno de mañana y 50 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

6 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º, de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB ¿Servicios administrativos¿, un grupo de 1º de FPIGM ¿Actividades comerciales¿ y otro de 1º FPIGS ¿Marketing y Publicidad¿.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 99 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

La materia optativa de Cultura Clásica tiene como finalidad facilitar al alumnado un primer acercamiento general al estudio de las civilizaciones griega y latina en los ámbitos literario, artístico, filosófico, científico y lingüístico, con objeto de que, a partir de su estudio, pueda tomar conciencia de la pervivencia, influencia y presencia de muchos de estos aspectos en la cultura occidental.

Esta materia presenta una visión del mundo clásico con un recorrido que va desde aspectos generales sobre historia y geografía, vida cotidiana, política, artes, creencias religiosas y mitos hasta un primer acercamiento a las lenguas clásicas. Es una oportunidad para transmitir conciencia de lo que somos, desde la comprensión de formas artísticas, literarias, arquitectónicas y escultóricas que nos rodean y de la lengua que usamos.

Las huellas de las civilizaciones griega y romana permanecen aún en numerosos aspectos y ámbitos de nuestra vida. Al pueblo griego le debemos nuestras ideas sobre medicina, arte, historia y ciencia; sus géneros literarios, su filosofía, sus matemáticas, incluso los restos de sus edificios y sus construcciones. El pueblo romano supone la herencia de nuestra forma de vivir, sus instituciones, su marco jurídico y administrativo y especialmente su lengua y su patrimonio artístico.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Lenguas Clásicas del IES Huerta Alta participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp). Los componentes del departamento después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas. Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Aunque aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad no se programarán en paralelo al resto de contenidos curriculares, sino que estarán inmersos en las actividades diseñadas, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Lenguas Clásicas del IES Huerta Alta participará

en todas las actividades organizadas dentro de los Planes, Proyectos y Programas vigentes en el centro y que tratan estos temas de forma más específica.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura y Lenguas clásicas del IES Huerta Alta está formado para este curso 2022-23 por los siguientes profesores:

¿ Inmaculada Cabeza García, con carácter definitivo en el centro, (Tutora de 3º ESO D): LCL 2º ESO (1 grupo: C), LCL 3º ESO (2 grupos: C y D), LCL 1º Bachillerato (1 grupo: A) de ESO.

¿ Piedad Cruz Rey, con carácter definitivo en el centro, (Tutora de 1º Bachillerato C): LCL 3º ESO (1 grupo: E) LCL 1º Bachillerato (2 grupos: C, B), LCL 2º Bachillerato (1 grupo: A), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (2 grupos: E y F).

¿ María José Enamorado, con comisión de servicio en el centro: Cultura Clásica de 1º ESO (1 grupo), Latín de 4º ESO (2 grupos), Latín de 1º BACH (1 grupo), Griego de 1º BACH (1 grupo) y Latín de 2º BACH (1 grupo).

¿ Rosario de Gracia Fernández Campos, con carácter definitivo en el centro, (Coordinadora Proyecto EEP): LCL 2º ESO (2 grupos: A y D), LCL 4º ESO (2 grupos: B y D), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (1 grupo: D).

¿ Inés Donaire Maldonado, con comisión de servicio en el centro, (Tutora de 3º ESO B): LCL 3º ESO (1 grupo: B) LCL 2º Bachillerato (2 grupos: B y C), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (2 grupos: A y B), Oratoria y Debate 2º ESO (1 grupo: E)

¿ Mario Gutiérrez Álvarez, con carácter definitivo en el centro, (Tutor de 3º ESO A): LCL 1º ESO (2 grupos: C y F) , LCL 3º ESO (1 grupo: A), Comentario de Texto 2º Bachillerato (1 grupo A/B/C), Oratoria y Debate 3º ESO (1 grupo: A/B/C), Comentario y análisis lingüístico de textos 2º Bachillerato (1 grupo: A/B/C).

¿ Mari Sierra Leiva Carmona, con carácter definitivo en el centro, (Jefatura de Departamento de Convivencia): LCL 1º ESO (2 grupos: A y D), LCL 4º ESO (1 grupo: C).

¿ Lucía Soler Carrasco, con carácter definitivo en el centro, (Tutora 4º ESO A): LCL 2º ESO (2 grupos: B y E), LCL 4º ESO (1 grupo: A), Oratoria y Debate (2º ESO D), Oratoria y Debate (3º ESO D/E).

¿ Dolores Ruiz Pérez, con carácter definitivo en el centro, (Jefa de Departamento): LCL 1º ESO (dos grupos: B y E), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (1 grupo: C), Oratoria y Debate de 3º ESO (C/D/E).

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del

proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Cultura Clásica - 1º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

1º ESO

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con los colegios adscritos con un calendario de reuniones y los temas a tratar en ellas. Por otro lado, se solicita al centro de procedencia el historial académico y el informe final de la etapa. Se hace hincapié en la recogida de información del alumnado con necesidades educativas especiales.

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado del Departamento de Lengua castellana y Literatura y Lenguas clásicas realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

El Real Decreto 243/2022 de 5 de abril afirma para la materia de Latín: En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

Tanto en el caso de Latín como en el de Griego consideramos que el instrumento más eficaz de abordar los nuevos retos metodológicos, así como los textos para dar paso a su posterior traducción en un estadio posterior es mediante la metodología inductivo-contextual, y más teniendo en cuenta que, aplicada en ambas materias, supone un rendimiento muy significativo para el alumnado, que puede beneficiarse de los principios metodológicos de una lengua para trasladarlos directamente a la otra.

Nuestra metodología será siempre activa, dialógica y contextualizada, ajustada tanto a la naturaleza de la propia materia como a las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de nuestro alumnado con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.

Partiendo de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, enfocaremos nuestra metodología a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, tendremos en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Nos serviremos del trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, basado en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología ayuda al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, emplearemos las situaciones de aprendizaje para una mayor implicación, si cabe, del alumnado en el aprendizaje tanto de la lengua latina, como de su cultura y civilización.

Pero, además, al ser doble la naturaleza de la propia materia, el conocimiento de la cultura latina y el aprendizaje del latín en sí, ésta última, su vertiente lingüística, será trabajada con el curso LINGVA LATINA PER SE ILLVSTRATA (¿La Lengua latina ilustrada por sí misma¿) mediante la metodología inductiva en la que se anima al estudiante a encontrar el significado de las palabras y de las expresiones en el contexto y en las ilustraciones. Las reglas morfosintácticas de la lengua se asimilan también primero inductivamente, mediante el reconocimiento de estructuras y construcciones recurrentes, después se organizan sistemáticamente para ser fijadas definitivamente en la memoria. Por esto, cada unidad termina con tres tipos de ejercicios: para el aprendizaje del vocabulario, para la asimilación de las estructuras gramaticales y para la verificación de la comprensión. La lengua de comunicación para aprender el latín será el propio latín, salvo las explicaciones de los aspectos gramaticales.

Además, siendo consecuentes con la metodología establecida, nuestras actividades y estrategias cumplirán con los siguientes requisitos:

¿ Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos para ajustarnos a su nivel competencial.

¿ Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos y competenciales secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

¿ Se proporcionarán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos, para mantener así su motivación, buscando en todo momento que su papel sea activo y autónomo, y que sea consciente de ser el responsable de su propio aprendizaje.

¿ Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender, procuraremos todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

¿ Nos apoyaremos en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Además, permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

¿ Se favorecerán la interacción y el desarrollo de contextos de comunicación dialógica, sobre todo en aquellos bloques más netamente lingüísticos, y el aprendizaje situado para aquellos relacionados con la civilización grecolatina en la que se procurará la realización de tareas con una dimensión social, representaciones, productos audiovisuales, creación de páginas web, cómics, etc., en agrupamientos heterogéneos.

¿ Elaboraremos y diseñaremos diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

¿ Haremos uso de la mayor variedad de materiales y recursos a nuestro alcance, intentando integrar, en la medida de lo posible, las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿ Promoveremos especialmente la coordinación con los Departamentos de Ciencias Sociales, Filosofía, Música y los miembros de nuestro propio Departamento de Lengua castellana y literatura y Lenguas Clásicas.

¿ Se favorecerán en todo momento actividades que promuevan la comprensión y el estudio sobre temas como el desarrollo sostenible y el medioambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

A través de la asignatura de Latín de Cuarto de ESO, y siguiendo las Instrucciones andaluzas de 21 de junio de 2023, promoveremos, como elemento transversal, la lectura desde distintas vertientes:

¿ Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.

- La segunda semana a segunda hora

- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana, se acabe la rotación y se empieza de nuevo.

¿ Dentro de la dinámica de las sesiones de clase, procuraremos que todo el alumnado lea y declame textos (incluidos textos clásicos adaptados) durante el proceso de desarrollo de las unidades didácticas para mejorar su comprensión lectora y su expresión oral y escrita.

¿ Como prolongación y apoyo a las unidades de programación, el alumnado realizará la lectura de, al menos, un libro relacionado con la tradición grecolatina por cada evaluación.

¿ Además, el alumnado deberá proceder a la lectura previa de la obra a la que asistirán en el marco de las

representaciones del Festival Internacional de Teatro Grecolatino, en cualquiera de las sedes elegidas para cada curso.

¿ Con anterioridad a la lectura, se describirá el texto y las razones por las que se ha escogido.

¿ Durante la lectura se realizarán aclaraciones e incisos (en torno al vocabulario específico, tecnicismos, etc.)

¿ Tras la lectura se realizará un cuestionario que incluya preguntas de comprensión y de interpretación crítica, pudiendo realizarse las respuestas de forma oral.

¿ Entre los textos que podrán proponerse al alumnado para su libre elección planteamos esta pequeña relación:

- Angela, A. (2009). Un día en la antigua Roma. Madrid: La Esfera de los libros.

- Avial Chicharro, L. (2018). Breve historia de la vida cotidiana en el Imperio romano. Nowtilus.

- Lively, P. (2014). En busca de una patria, la historia de la Eneida. Barcelona: Vicens Vives.

- Marqués González, N. (2020). Un año en la antigua Roma. Barcelona: Espasa.

- Matyszak, P. (2019). 24 horas en la antigua Roma, un día en la vida de sus habitantes. Madrid: EDAF.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- Fundamentos metodológicos:

El éxito de una unidad didáctica o situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado ¿aprenda haciendo¿ y/o ¿aplicando conocimientos¿ sobre situaciones-problemas significativos. Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.

2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).

3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

- Secuencia de actividades:

La secuencia de actividades que integra una unidad didáctica o situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).

2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).

3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).

4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).

5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

4. Materiales y recursos:

A) MANUALES BÁSICOS

¿ Libro diseñado por la profesora

B) MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE APOYO

¿ Otros métodos activos como Lingua Latina Per Se Illustrata, Ecce Romani, Latin is fun, Iulia, Latin via Ovid, etc. de los que se extraerán contenidos interesantes y recursos.

C) RECURSOS TIC

Como los recursos alojados en la web y blog del Collegium Latinitatis (<https://collegiumlatinitatis.com>) y en el sites del manual Via Latina (www.vialatina.es), así como otras de apoyo didáctico como Educaplay, Kahoot, Purposegames, Memrise, etc. o vídeos de carácter cultural e histórico seleccionados de Youtube.

Es importante señalar que dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, el autor de un material debe conocer los tipos de licencias existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

¿ COPYRIGHT

¿ COPYLEFT

¿ CREATIVE COMMONS

¿ DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

-<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

-<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

-<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

-https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_

[Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html](https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html)

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Las competencias específicas, definidas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, son un elemento de unión entre el Perfil de salida del alumnado, por una parte, y los saberes básicos y los criterios de evaluación por otra.

Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como indica el artículo 10.7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. »

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación,

calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del Centro.

La calificación de la materia se establecerá tomando como referencia la superación de las competencias específicas asociadas a la misma. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de desempeño de las competencias específicas.

Al contribuir por igual todos los criterios de evaluación, se calculará la media aritmética para valorar el grado de desempeño de las competencias específicas y obtener la calificación final de la materia. La calificación de cada evaluación será la media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en el trimestre, todos con la misma ponderación; es decir, la nota de la primera evaluación será la media aritmética de todos los criterios evaluados en la primera evaluación, la nota de la segunda evaluación: la media de los criterios evaluados en la primera y segunda evaluación, al ser evaluación continua y acumulativa.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describen.

Asimismo, para orientar a las familias se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado una calificación de la materia en el boletín de calificaciones en la primera y segunda evaluación que tendrá carácter informativo del avance del alumnado en la materia. Contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1,2,3 o 4. Suficiente (SU):5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10 en el Boletín de Notas son sólo informativas del avance del alumnado en la materia.

En caso de que la media aritmética de los criterios evaluados no alcance el cinco, el alumno o alumna será informado y se establecerán mecanismos de recuperación de aquellos criterios no superados. El docente optará por el instrumento de evaluación acorde al criterio o los criterios por recuperar, como pueden ser: pruebas objetivas escritas u orales, trabajos indicados por el profesor de la materia, actividades diseñadas ad hoc para la recuperación de dicho/s criterio/s. Tendrá, de esta forma, la posibilidad de superar dichos criterios a lo largo del curso o en la tercera evaluación y, en consecuencia, superar la materia finalmente en la evaluación ordinaria.

La nota final de la materia será la que aparece en la convocatoria ordinaria obtenida de igual modo que en las evaluaciones, es decir, se calculará la media aritmética de todos los criterios trabajados a lo largo del curso para valorar el grado de desempeño de las competencias específicas y obtener la calificación final de la materia. A todos los criterios se les asigna la misma ponderación.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de lpassen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

El artículo 11.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023 indica la necesidad de diversos instrumentos de evaluación, «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Con este fin, del Departamento de Lengua castellana y Literatura, utilizará diferentes instrumentos tales como: la observación directa en el aula (reflejada en cuaderno del profesor), cuaderno del alumnado (bien físico o digital), cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, pruebas objetivas orales o escritas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, trabajos de investigación (estos pueden realizarse de manera individual o en grupo), lecturas, trabajos monográficos escrito u orales versadas sobre las lecturas de cada trimestre, booktubers, redacción de textos escritos (descripciones, cartas, noticias cuestionarios o trabajos de cada libro leído), entrevistas orales, anecdóticos, grabaciones, podcast, situaciones de aprendizaje/proyectos, herramientas digitales para evaluar (Blinklearning, Google Forms, Google Docs, Quizizz, Formative, Socrative, Kahoot, Idoceo connect, Classroom, entre otros). Se elegirá el instrumento o instrumentos que se ajusten al criterio o a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentará la utilización de rúbricas consensuadas en el Departamento para la evaluación de la expresión escrita (trabajos monográficos, argumentaciones, narraciones, artículos, anuncios publicitarios¿) y todas las actividades

que tengan que ver con el ámbito de la oralidad (exposiciones, teatralizaciones, recitales, audiciones, debates...). Los instrumentos de evaluación serán medios para la recogida de evidencias e información ni se ponderan, ni son calificables.

En cuanto a la evaluación de las lecturas obligatorias, se tendrá muy en cuenta la participación y el interés mostrado en la clase y se podrán utilizar distintos instrumentos de evaluación: una prueba escrita específica en la que pueden formularse preguntas sobre cuestiones referentes al autor, al género, a la temática, etc.; o bien puede pedirse al alumno que realice un resumen del argumento, que sitúe un fragmento dentro de la obra en cuestión refiriendo lo que sucede antes y después, o que señale los personajes que aparecen, el lugar y el tiempo en el que se desarrolla la escena elegida.

Asimismo, las lecturas voluntarias realizadas por los alumnos, serán evaluadas mediante la realización de un trabajo de lectura o una entrevista personal con su profesor/a en los que el alumno demostrará el conocimiento global de la obra.

Cualquier evidencia evaluable (trabajo, prueba objetiva...) producida por el alumnado del que haya constancia que ha sido copiado de un compañero o cualquier fuente se considerará nulo y serán calificados con un 0 cada uno de los criterios que sean evaluados en esa evidencia. De esta forma, el alumno deberá recuperar esta nota mediante los mecanismos establecidos por el docente.

Para finalizar, se debe recordar la importancia de la ortografía, la precisión y riqueza léxica al tener un carácter transversal, siendo el criterio 5.2. (Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical).

Con este proceso de evaluación, se consigue que el alumno sea evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, ya a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtiene a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares planteadas para el presente curso son las siguientes:

- 16/12/23: Celebración de las Saturnales. Actividad complementaria
- 21/3/24: Representación teatral Itálica. 4º ESO y 1º Bach. Actividad extraescolar
- 19/4/23: La fundación de Roma. Actividades lúdico-pedagógicas destinadas al alumnado de clásicas para celebrar el día de la fundación de Roma. Actividad complementaria

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamiento de grupos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:
9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de

la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
CCL.1.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.
CCL.1.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.
CCL.1.3.Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.
CCL.1.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.
CCL.1.5. Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz particularmente y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.
CCL.1.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas, desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: CCL.1.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>CCL.1.1.1.Localizar, de manera guiada, en un mapa enclaves concretos relevantes de las civilizaciones griega y romana, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica, empleando diversidad de medios y soportes analógicos y digitales.</p>
<p>CCL.1.1.2.Identificar, a grandes rasgos, lugares concretos en el que se han desarrollado las civilizaciones griega y romana, reconociendo conexión con Andalucía.</p>
<p>CCL.1.1.3.Conocer el origen grecorromano de las ciudades de Hispania romana, sobre todo las andaluzas.</p>
<p>Competencia específica: CCL.1.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>CCL.1.2.1.Reconocer el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, situando en un eje cronológico básico personajes y pueblos de relevancia posterior.</p>
<p>CCL.1.2.2.Reconocer hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma, valorando la pervivencia de algunos de ellos en la actualidad.</p>
<p>CCL.1.2.3.Acercarse, de manera guiada, a personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de Hispania romana, con especial atención a los de la Bética.</p>
<p>Competencia específica: CCL.1.3.Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>CCL.1.3.1.Conocer el origen de las primeras formas de política en Grecia y Roma, especialmente el nacimiento de la democracia.</p>
<p>CCL.1.3.2.. Reconocer los distintos trabajos y empleos en el mundo grecorromano, reflexionando sobre los modelos sociales que configuran.</p>
<p>CCL.1.3.3.. Conocer la organización familiar griega y romana y el papel que desarrollaban cada uno de sus miembros.</p>
<p>CCL.1.3.4.. Conocer y reflexionar el sentido del ocio público, describiendo sus características principales.</p>
<p>CCL.1.3.5.. Reconocer modelos clásicos en la organización familiar, ocio y espectáculo.</p>
<p>Competencia específica: CCL.1.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>CCL.1.4.1.Conocer e identificar en textos las semejanzas y diferencias entre mitos y héroe grecolatinos.</p>
<p>CCL.1.4.2.Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina.</p>
<p>CCL.1.4.3.Conocer las características de la religiosidad y religión grecolatina.</p>
<p>CCL.1.4.4.Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes.</p>
<p>Competencia específica: CCL.1.5. Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz particularmente y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>CCL.1.5.1.Conocer las características básicas del arte clásico, identificando los monumentos clásicos más significativos.</p>
<p>CCL.1.5.2.Reconocer en las artes su poder expresivo de crítica y legitimación.</p>
<p>CCL.1.5.3.Conocer monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, mostrando respeto hacia la herencia artística de otros pueblos.</p>
<p>CCL.1.5.4.Conocer monumentos clásicos representativos en Andalucía y en la Península Ibérica.</p>
<p>CCL.1.5.5.Exponer de forma oral o escrita características básicas del legado artístico de la civilización romana y su pervivencia en el presente, sobre todo en monumentos del patrimonio andaluz, a través de soportes</p>

analógicos y digitales.

Competencia específica: CCL.1.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas, desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.

Criterios de evaluación:

CCL.1.6.1.Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.

CCL.1.6.2.Conocer el origen común de diferentes lenguas romances.

CCL.1.6.3.Aproximarse al origen de las lenguas romances a partir del latín.

CCL.1.6.4.Conocer las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica, localizándolas en un mapa.

CCL.1.6.5.Identificar el léxico de origen grecolatino en la propia lengua.

CCL.1.6.6.Conocer los principales géneros literarios grecolatinos.

12. Sáberes básicos:

A. Geografía e Historia

1. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente I: una geografía: la Acrópolis de Atenas.
2. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente II: una geografía: las siete colinas de Roma.
3. El viaje en la Antigüedad: Las calzadas romanas: La vía Augusta y la vía de la Plata
4. El viaje en la Antigüedad por los caminos de Europa: Importancia de la red de las calzadas para el desarrollo de la península Ibérica.
5. Grecia y Roma: fundamento de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo andaluzas: Híspalis (Sevilla), Corduba (Córdoba), Astigi (Écija) o Gades (Cádiz).
6. Etnografía y biografía histórica I: pueblos y personajes griegos y romanos importantes. Alejandro Magno. Safó de Lesbos.
7. Etnografía y biografía histórica II: pueblos y personajes griegos y romanos importantes: Cayo Julio César. Cleopatra.
8. Tiempo y ciudades de la cultura clásica I. Grecia y Atenas. Entre la realidad y el mito: El monte Parnaso y el río Aqueronte.
9. Tiempo y ciudades de la cultura clásica II. Entre la realidad y el mito: la fundación de Roma.
10. Personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de la Hispania romana, prestando especial atención a los de la Bética. Adriano y Trajano.

B. Sociedad y vida cotidiana.

1. Ciudades de Roma y Atenas: la polis griega y la civitas romana.
2. Formas de organización política en el mundo clásico. La democracia griega.
3. Clases sociales. Esclavos y hombres libres en Grecia y Roma.
4. La familia y los roles familiares. El papel del pater y mater familias.
5. El ocio cotidiano de griegos y romanos. Espectáculo de poder. Los juegos Olímpicos. Los Juvenalia y Neronia.
6. Presencia de modelos clásicos en la familia y el ocio en Andalucía.

C. Mitología y Religión.

1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos. El caballo de Troya y otros mitos en la obra de Homero.
2. El mundo divino griego y romano. El Olimpo.
3. Las festividades religiosas en Grecia y Roma. Deporte y juegos olímpicos. Origen mitológico.
4. Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía. Las doce columnas de Hércules y su relación con el escudo de Andalucía.

D. Arte.

1. Las artes para gloria de dioses y humanos. El Olimpo griego a través del arte.
2. Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes.
3. Las artes y el poder.
4. Pervivencia del mundo clásico en España.
5. El arte clásico y Andalucía en el marco de la Península Ibérica y el mundo mediterráneo.
6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
7. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

E. Lengua, léxico y literatura.

- | |
|--|
| 1. El nacimiento de nuestra escritura: El alfabeto griego y latino. Origen. |
| 2. Los soportes de escritura: Las tablillas enceradas, punzones y cánamos. |
| 3. Un viaje al origen de nuestras lenguas I: del latín a las lenguas romances. |
| 4. Un viaje a l o rigen d e nuestras lenguas II: del latín a las lenguas romances. La comparación de elementos lingüísticos comunes a las mismas. |
| 5. U n viaje a l o rigen d e nuestras lenguas III: lenguas romances y no romances de la Península Ibérica. La observación de elementos lingüísticos diferenciadores y comunes. |
| 6. Conocer la terminología científico-técnica de origen grecolatino en nuestra lengua. |
| 7. Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina. Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana. (I) |
| 8. Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma.(I) |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CP5AA1	CP5AA2	CP5AA3	CP5AA4	CP5AA5	CP1	CP2	CP3
CCL.1.1					X		X						X					X																
CCL.1.2	X																	X						X										
CCL.1.3	X	X											X	X					X															
CCL.1.4	X		X											X				X	X															
CCL.1.5													X					X	X		X									X				
CCL.1.6													X			X		X	X	X									X					X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CP5AA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

UNIDAD 1: GRECIA Y ROMA ANTIGUA, EL ESPACIO Y LA HISTORIA (I)		SESIONES: 5
· OBJETIVOS: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L		
· ELEMENTOS TRANSVERSALES: 1, 2, 3, 4, 5		
· COMPETENCIAS CLAVE: A, B, D, E, F, G, H		
· COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2		
· SABERES BÁSICOS:		BLOQUE 1: GEOGRAFÍA E HISTORIA
<ul style="list-style-type: none"> ● CCL.1.A.1. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente I: una geografía. ● CCL.1.A.6. Etnografía y biografía histórica I: pueblos y personajes griegos y romanos importantes. ● CCL.1.A.8. Tiempo y ciudades de la cultura clásica I. ● CCL.1.A.10. Personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de la Hispania romana, prestando especial atención a los de la Bética. 		
BLOQUE 1 GEOGRAFÍA	GEOGRAFÍA (I) ENTORNO FÍSICO	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Geografía física de Grecia y Roma: el marco geográfico de ambas civilizaciones, entre el mito y la realidad (el monte Parnaso, el Olimpo, el río Aqueronte...) 	
BLOQUE 1 HISTORIA	HISTORIA (I) LOS INICIOS Y SUS PROTAGONISTAS	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Historia básica de Grecia (época arcaica, clásica y helenística). ● Historia básica de Roma: los grandes periodos históricos (Monarquía, República, Imperio). ● Los grandes protagonistas de la historia de Grecia (I): la época arcaica, entre los héroes míticos y la realidad histórica. ● Los grandes protagonistas de la historia de Roma (I): reyes, y cónsules (Rómulo y Remo, los reyes romanos, Cicerón...) 	
BLOQUE 1 PROYECCIÓN EN EL MUNDO ACTUAL/ ANDALUCÍA	PROYECCIÓN EN EL MUNDO ACTUAL/ANDALUCÍA (I) HISPANIA Y LA BÉTICA	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Geografía física de la Bética romana. ● Geografía física de la Hispania romana. ● Personajes relevantes procedentes de la Bética durante la República romana: los Balbo. ● Los inicios de la conquista de Hispania. 	

UNIDAD 2: LA VIDA EN GRECIA Y ROMA (I)		SESIONES: 5
· OBJETIVOS: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L		
· ELEMENTOS TRANSVERSALES: 1, 2, 3, 4, 5		
· COMPETENCIAS CLAVE: A, B, D, E, F, G, H		
· COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 3		
· SABERES BÁSICOS:		BLOQUE 2: SOCIEDAD Y VIDA COTIDIANA
<ul style="list-style-type: none"> ● CCL.1.B.1. Ciudades de Roma y Atenas: la polis, la civitas y la urbs. ● CCL.1.B.3. Clases sociales. Esclavos y hombres libres en Grecia y Roma. ● CCL.1.B.4. La familia y los roles familiares. ● CCL.1.B.6. Presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en Andalucía. romana, prestando especial atención a los de la 		

Bética.	
BLOQUE 2 SOCIEDAD Y VIDA COTIDIANA	SOCIEDAD (I) <ul style="list-style-type: none"> ● Estructura de la sociedad ateniense y la sociedad espartana en la Grecia clásica. ● Estructura de la sociedad romana (de la monarquía al Imperio). ● La esclavitud en Grecia y Roma. ● La familia en la Atenas clásica. ● Estructura de una familia romana. ● La mujer en Grecia y Roma: vida, estatus, objetos de tocador, maquillajes... ● La vida en una ciudad en Grecia y Roma.
BLOQUE 2 PROYECCIÓN EN EL MUNDO ACTUAL/ ANDALUCÍA	PROYECCIÓN EN EL MUNDO ACTUAL/ ANDALUCÍA (II) LA SOCIEDAD ANDALUZA <ul style="list-style-type: none"> ● Influencia romana en la estructura social y familiar contemporánea de España y Andalucía. ● Proyección de la sociedad romana en la europea.

UNIDAD 3: MITOS Y RITOS (I)		SESIONES: 5
· OBJETIVOS: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L		
· ELEMENTOS TRANSVERSALES: 1, 2, 3, 4, 5		
· COMPETENCIAS CLAVE: A, B, D, E, F, G, H		
· COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 4		
· SABERES BÁSICOS:		BLOQUE 3: MITOLOGÍA Y RELIGIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ● CCL.1.C.1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos. ● CCL.1.C.2. El mundo divino griego y romano. ● CCL.1.C.3. Las festividades religiosas en Grecia y Roma. Deporte y juegos olímpicos. ● CCL.1.C.4. Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía. 		
BLOQUE 3 MITOLOGÍA	MITOLOGÍA (I) <ul style="list-style-type: none"> ● Mitos sobre el origen del mundo (Urano y Gea) ● Mitos sobre el origen de los humanos (Prometeo, Pandora, Deucalión y Pirra) y de los animales. ● Mitos sobre el origen del Universo: la Tierra (Atlas), las constelaciones y los signos del zodiaco. ● Mitos de los orígenes de Grecia: la guerra de Troya (Odiseo, Eneas, Agamenón, Aquiles, Helena...) ● Mitos de los orígenes de Roma: Rómulo, Remo, el rapto de las Sabinas, Horacios y Curiacios... 	
BLOQUE 3 RELIGIÓN	RELIGIÓN (I) <ul style="list-style-type: none"> ● Principales rasgos de la religión de Grecia y Roma. ● Divinidades del panteón objeto de culto en Grecia y Roma. ● Cultos, sacrificios y rituales en Grecia y Roma. 	
BLOQUE 3 PROYECCIÓN EN EL MUNDO ACTUAL/ ANDALUCÍA	PROYECCIÓN EN EL MUNDO ACTUAL/ ANDALUCÍA (III) LA MITOLOGÍA ROMANA EN ANDALUCÍA <ul style="list-style-type: none"> ● El culto a las deidades grecorromanas en la Bética, vestigios arqueológicos. 	

UNIDAD 4: EL ARTE GRECORROMANO (I)		SESIONES: 5
· OBJETIVOS: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L		
· ELEMENTOS TRANSVERSALES: 1, 2, 3, 4, 5		
· COMPETENCIAS CLAVE: A, B, D, E, F, G, H		
· COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 5		
· SABERES BÁSICOS:	BLOQUE 4: ARTE	
<ul style="list-style-type: none"> ● CCL.1.D.1. Las artes para gloria de dioses y humanos. ● CCL.1.D.2. Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes. ● CCL.1.D.3. Las artes y el poder. ● CCL.1.D.4. Pervivencia del mundo clásico en España y Europa y su posición en la herencia artística de otros pueblos. ● CCL.1.D.5. El arte clásico y Andalucía en el marco de la Península Ibérica y el mundo mediterráneo. ● CCL.1.D.6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. ● CCL.1.D.7. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. 		
BLOQUE 4 ESCULTURA	ESCULTURA <ul style="list-style-type: none"> ● Periodos históricos de la escultura griega. ● La escultura romana. El retrato. Las imagines maiorum. ● Emperadores que se representaron como héroes y dioses. 	
BLOQUE 4 TEMPLOS Y URBANISMO	URBANISMO Y ARQUITECTURA (I) <ul style="list-style-type: none"> ● El templo griego. El Partenón ● El templo romano. El Panteón. ● El surgimiento de las ciudades. ● Ciudades palatinas (Cnossos). ● La ciudad de Micenas. ● Los orígenes urbanísticos de Roma. ● Cómo se hicieron las calzadas y los puentes romanos. 	
BLOQUE 4 PROYECCIÓN EN EL MUNDO ACTUAL/ ANDALUCÍA	PROYECCIÓN EN EL MUNDO ACTUAL/ ANDALUCÍA (IV) LA MITOLOGÍA ROMANA EN ANDALUCÍA PROYECCIÓN EN EL MUNDO ACTUAL/ ANDALUCÍA <ul style="list-style-type: none"> ● Templos romanos en la Bética: vestigios arqueológicos. ● Proyección de la escultura clásica en Andalucía, autores más destacados a lo largo de la historia. 	

UNIDAD 5: LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS (I)		SESIONES: 5
· OBJETIVOS: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L		
· ELEMENTOS TRANSVERSALES: 1, 2, 3, 4, 5		
· COMPETENCIAS CLAVE: A, B, D, E, F, G, H		
· COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 6		
· SABERES BÁSICOS:	BLOQUE 5: LENGUA, LÉXICO Y LITERATURA	
<ul style="list-style-type: none"> ● CCL.1.E.1. El nacimiento de nuestra escritura: de los jeroglíficos al alfabeto latino. ● CCL.1.E.1.3. Un viaje al origen de nuestras lenguas I: del indoeuropeo a las lenguas históricas. ● CCL.1.E.1.6. Terminología científico-técnica de origen grecolatino. 		

BLOQUE 5 LENGUA, LÉXICO Y LITERATURA	LENGUA, LÉXICO Y LITERATURA <ul style="list-style-type: none">● Los alfabetos del mundo.● El alfabeto griego.● El alfabeto latino.● El indoeuropeo en el origen de nuestras lenguas.● Etimología griega y romana (ámbito de las Ciencias Sociales).

Programas de refuerzo y de profundización: Atención a la diversidad

Como recoge la **ORDEN 30 DE MAYO, en su artículo 33**, los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. El departamento realizará las diferentes medidas de atención a la diversidad establecidas por la ley y a continuación se detallarán todas las llevadas en los diversos cursos. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

A) Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso de Latín: (PRA)

1. La propia repetición es ya un programa de refuerzo del aprendizaje.
2. Medidas generales en colaboración con el resto del equipo educativo: posición en la clase, reestructuración de las pruebas escritas y más tiempo para realizar dichas pruebas, control pormenorizado del trabajo diario, tutoría entre iguales. Preguntas orales con el fin de recabar información acerca de su evolución académica.
(Se llevarán a cabo las medidas si el alumno/a cursa 1º de la ESO pero no tiene superada la materia en 6º de primaria)

B) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.

Se aplicarán las siguientes medidas:

EN ESO

1. Realización del cuaderno de actividades propuesto por el Departamento de Coordinación Didáctica, dichas actividades se entregarán con anterioridad a la prueba escrita primera o a la segunda. Para la realización de dichas actividades contará con el asesoramiento del profesor de la materia del año actual que será quien guíe el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a de forma continua a lo largo del curso.
2. Medidas generales: adaptación de los espacios y los tiempos: ubicación en la clase, adecuación del tiempo en las pruebas escritas y/u orales.
3. Realización de pruebas objetivas basadas en los criterios establecidos para dicha materia y curso como instrumento de seguimiento de las competencias adquiridas. Las pruebas se realizarán: la primera en la segunda o tercera semana de febrero, (el día y hora que su profesor concrete para ello) y la segunda en la semana anterior a Semana Santa.
4. Si el alumno/a al final de curso ha aprobado la materia del curso superior aprobará el curso o cursos inferiores, al ser nuestra materia una materia con carácter continuo y acumulativo. En caso de no superar dicha materia se le suministrará el informe con los criterios no superados a través de Ipasen.

EN BACHILLERATO:

1. El alumno/a no tendrá que realizar un cuadernillo con actividades específicas sino las propias del curso actual. Para la realización de dichas actividades contará con el asesoramiento del profesor de la materia del año actual que será quien guíe el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a de forma continua a lo largo del curso. El docente podrá tomar medidas generales si lo considera pertinente.
2. Realización de pruebas objetivas como instrumento de seguimiento de las competencias adquiridas. Las pruebas se realizarán: La 1ª en el mes de febrero, 2024, (en la tercera semana de febrero, el día y hora que su profesor determine para ello). La

2ª en el mes de abril, 2024, (la segunda semana de abril en el día y hora establecido por su profesor).

3. Una vez finalizado este proceso, y si el alumno no hubiera superado la materia, el profesor llevará a cabo una revisión de los criterios de evaluación de 2º de bachillerato en el mes de mayo. Con esto comprobaremos si dicho alumno ha ido superando los criterios del presente curso y así superar los de 1º, ya que se trata de un curso inferior.

En ambas etapas, ESO y BACHILLERATO, la evaluación será criterial y se calculará **la media aritmética de todos los criterios trabajados** a lo largo del curso para valorar el grado de desempeño de las competencias específicas y obtener la calificación final de la materia, asignándole a todos los criterios la misma ponderación, En caso de que la nota final no sea igual o superior a 5 se le suministrará el informe con los criterios no superados a través de Ipasen.

Se emplearán distintos instrumentos de evaluación como pruebas escritas, pruebas orales, cuestionarios o cualquier otro, sujeto a criterio del profesor para atender a la diversidad del aprendizaje.

De todo ello será informado el alumnado a principio de curso.

C) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

El alumnado destinatario será aquel, que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

- Alumnado cuya lengua materna sea distinta del español con nivel 0, 1 y 2 de español.
- Alumnado con dificultades en comprensión lectora.
- Alumnado con dificultades en expresión oral y escrita.
- Alumnado con dificultades de atención y concentración.
- Alumnado con dificultades de desarrollo social y afectivo.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

La metodología será individualizada, teniendo en cuenta las pautas DUA, activa y colaborativa, inclusiva y potenciando el trabajo emocional. Según las necesidades detectadas en el aula por el equipo docente, aplicaremos medidas como:

- La ubicación en el aula: cerca del profesor/a y alejado de las puertas y ventanas, para evitar distracciones visuales y auditivas.
- Proporcionarle antes de la explicación un listado de conceptos clave para ayudarle a focalizar la atención y escribir estos conceptos en la pizarra.

- Durante las explicaciones, favorecer su participación con preguntas sencillas que pueda responder y le sirvan de motivación.
- Marcarle un tiempo para la realización de actividades y pruebas escritas y secuenciar las mismas en pequeños pasos o fases.
- Utilización de recursos visuales para facilitar el aprendizaje.
- Reestructuración de las pruebas escritas y su formato.

Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

D) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado referenciado en el artículo 9.8 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

E) Programas específicos de profundización para alumnos con AACC intelectuales

Se plantearán actividades y/o proyectos que puedan suponer un reto a dichos alumnos (siempre y cuando estos lo requieran de forma voluntaria), siempre en el entorno de su trabajo diario y no sobredimensionando el número de las actividades y/o tareas que tengan que hacer. Dichos proyectos tenderán especialmente hacia un enfoque metodológico más orientado a la investigación de forma autónoma sobre temas concretos que, en el ámbito de cada unidad, a dichos alumnos les puedan interesar.

PROGRAMA DE ADAPTACIONES CURRICULARES.

A) Adaptación curricular significativa.

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.
2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.
3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.
4. Según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se regula, entre otros aspectos la autonomía de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros (artículo 9) del alumnado y del profesorado, la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.
5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el

profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

B) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del periodo de escolarización.
2. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.
3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 99-00, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias. En el curso 2010-11 se empezó a impartir el Programa de Calificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico ¿Servicios administrativos¿ en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio ¿Actividades Comerciales¿ y otro de grado superior ¿Marketing y Publicidad¿.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 29 unidades en turno de mañana y dos en turno de tarde. La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 70 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- ¿ Programa de centro bilingüe (Inglés)
- ¿ Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- ¿ Transformación Digital Educativa (TDE)
- ¿ Red Andaluza Escuela: ¿Espacio de Paz¿
- ¿ Plan de igualdad de género en educación
- ¿ Practicum Máster Secundaria, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- ¿ Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- ¿ Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- ¿ Plan de prevención de la violencia de género
- ¿ ¿Convivencia Escolar¿
- ¿ ¿Recurso ConRed Andalucía¿
- ¿ Programa forma joven en el ámbito educativo
- ¿ Programa Aldea B, Educación Ambiental para la sostenibilidad
- ¿ Programa ComunicA
- ¿ Programa AulaDjaque
- ¿ Programa ¿Investiga y Descubre¿
- ¿ Mediación
- ¿ Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- ¿ Proyecto Alternativas a la Expulsión
- ¿ Plan de atención al alumnado expulsado
- ¿ Taller de Radio: ¿En Voz Alta¿
- ¿ Dinamización de los recreos

Se ha solicitado también este año al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa ¿Rutas científicas, artísticas y literarias¿.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como

el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 837 alumnos y alumnas en turno de mañana y 50 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

6 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º, de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB ¿Servicios administrativos¿, un grupo de 1º de FPIGM ¿Actividades comerciales¿ y otro de 1º FPIGS ¿Marketing y Publicidad¿.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 99 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

Según la orden de 30 de Mayo de 2023 que establece el currículo de Bachillerato las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos actuales. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, y contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado. Latín tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Lenguas Clásicas del IES Huerta Alta participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp). Los componentes del departamento después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas. Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Aunque aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad no se programarán en paralelo al resto de contenidos curriculares, sino que estarán inmersos en las actividades

diseñadas, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Lenguas Clásicas del IES Huerta Alta participará en todas las actividades organizadas dentro de los Planes, Proyectos y Programas vigentes en el centro y que tratan estos temas de forma más específica.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura y Lenguas clásicas del IES Huerta Alta está formado para este curso 2022-23 por los siguientes profesores:

- ¿ Inmaculada Cabeza García, con carácter definitivo en el centro, (Tutora de 3º ESO D): LCL 2º ESO (1 grupo: C), LCL 3º ESO (2 grupos: C y D), LCL 1º Bachillerato (1 grupo: A) de ESO.
- ¿ Piedad Cruz Rey, con carácter definitivo en el centro, (Tutora de 1º Bachillerato C): LCL 3º ESO (1 grupo: E) LCL 1º Bachillerato (2 grupos: C, B), LCL 2º Bachillerato (1 grupo: A), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (2 grupos: E y F).
- ¿ María José Enamorado, con comisión de servicio en el centro: Cultura Clásica de 1º ESO (1 grupo), Latín de 4º ESO (2 grupos), Latín de 1º BACH (1 grupo), Griego de 1º BACH (1 grupo) y Latín de 2º BACH (1 grupo).
- ¿ Rosario de Gracia Fernández Campos, con carácter definitivo en el centro, (Coordinadora Proyecto EEP): LCL 2º ESO (2 grupos: A y D), LCL 4º ESO (2 grupos: B y D), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (1 grupo: D).
- ¿ Inés Donaire Maldonado, con comisión de servicio en el centro, (Tutora de 3º ESO B): LCL 3º ESO (1 grupo: B) LCL 2º Bachillerato (2 grupos: B y C), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (2 grupos: A y B), Oratoria y Debate 2º ESO (1 grupo: E)
- ¿ Mario Gutiérrez Álvarez, con carácter definitivo en el centro, (Tutor de 3º ESO A): LCL 1º ESO (2 grupos: C y F), LCL 3º ESO (1 grupo: A), Comentario de Texto 2º Bachillerato (1 grupo A/B/C), Oratoria y Debate 3º ESO (1 grupo: A/B/C), Comentario y análisis lingüístico de textos 2º Bachillerato (1 grupo: A/B/C).
- ¿ Mari Sierra Leiva Carmona, con carácter definitivo en el centro, (Jefatura de Departamento de Convivencia): LCL 1º ESO (2 grupos: A y D), LCL 4º ESO (1 grupo: C).
- ¿ Lucía Soler Carrasco, con carácter definitivo en el centro, (Tutora 4º ESO A): LCL 2º ESO (2 grupos: B y E), LCL 4º ESO (1 grupo: A), Oratoria y Debate (2º ESO D), Oratoria y Debate (3º ESO D/E).
- ¿ Dolores Ruiz Pérez, con carácter definitivo en el centro, (Jefa de Departamento): LCL 1º ESO (dos grupos: B y E), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (1 grupo: C), Oratoria y Debate de 3º ESO (C/D/E).

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente

las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas

de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Latín - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con el IES Galileo (Adscrito a nuestro centro para las enseñanzas de bachillerato).

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado del Departamento de Lengua castellana y Literatura y Lenguas clásicas realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia.

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Bachillerato analizará el consejo orientador correspondiente a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos y alumnas de su grupo.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

El Real Decreto 243/2022 de 5 de abril afirma para la materia de Latín: En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

Tanto en el caso de Latín como en el de Griego consideramos que el instrumento más eficaz de abordar los nuevos retos metodológicos, así como los textos para dar paso a su posterior traducción en un estadio posterior es mediante la metodología inductivo-contextual, y más teniendo en cuenta que, aplicada en ambas materias, supone un rendimiento muy significativo para el alumnado, que puede beneficiarse de los principios metodológicos de una lengua para trasladarlos directamente a la otra.

Nuestra metodología será siempre activa, dialógica y contextualizada, ajustada tanto a la naturaleza de la propia materia como a las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de nuestro alumnado con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.

Partiendo de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, enfocaremos nuestra metodología a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, tendremos en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Nos serviremos del trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, basado en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología ayuda al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en

juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, emplearemos las situaciones de aprendizaje para una mayor implicación, si cabe, del alumnado en el aprendizaje tanto de la lengua latina, como de su cultura y civilización.

Pero, además, al ser doble la naturaleza de la propia materia, el conocimiento de la cultura latina y el aprendizaje del latín en sí, ésta última, su vertiente lingüística, será trabajada con el curso LINGVA LATINA PER SE ILLVSTRATA (¿La Lengua latina ilustrada por sí misma¿) mediante la metodología inductiva en la que se anima al estudiante a encontrar el significado de las palabras y de las expresiones en el contexto y en las ilustraciones. Las reglas morfosintácticas de la lengua se asimilan también primero inductivamente, mediante el reconocimiento de estructuras y construcciones recurrentes, después se organizan sistemáticamente para ser fijadas definitivamente en la memoria. Por esto, cada unidad termina con tres tipos de ejercicios: para el aprendizaje del vocabulario, para la asimilación de las estructuras gramaticales y para la verificación de la comprensión. La lengua de comunicación para aprender el latín será el propio latín, salvo las explicaciones de los aspectos gramaticales.

Además, siendo consecuentes con la metodología establecida, nuestras actividades y estrategias cumplirán con los siguientes requisitos:

¿ Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos para ajustarnos a su nivel competencial.

¿ Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos y competenciales secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

¿ Se proporcionarán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos, para mantener así su motivación, buscando en todo momento que su papel sea activo y autónomo, y que sea consciente de ser el responsable de su propio aprendizaje.

¿ Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender, procuraremos todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

¿ Nos apoyaremos en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Además, permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

¿ Se favorecerán la interacción y el desarrollo de contextos de comunicación dialógica, sobre todo en aquellos bloques más netamente lingüísticos, y el aprendizaje situado para aquellos relacionados con la civilización grecolatina en la que se procurará la realización de tareas con una dimensión social, representaciones, productos audiovisuales, creación de páginas web, cómics, etc., en agrupamientos heterogéneos.

¿ Elaboraremos y diseñaremos diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

¿ Haremos uso de la mayor variedad de materiales y recursos a nuestro alcance, intentando integrar, en la medida de lo posible, las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿ Promoveremos especialmente la coordinación con los Departamentos de Ciencias Sociales, Filosofía, Música y los miembros de nuestro propio Departamento de Lengua castellana y literatura y Lenguas Clásicas.

¿ Se favorecerán en todo momento actividades que promuevan la comprensión y el estudio sobre temas como el desarrollo sostenible y el medioambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- Fundamentos metodológicos:

El éxito de una unidad didáctica o situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado ¿aprenda haciendo¿ y/o ¿aplicando conocimientos¿ sobre situaciones-problemas significativos. Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

- Secuencia de actividades:

La secuencia de actividades que integra una unidad didáctica o situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (meta cognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

4. Materiales y recursos:

Por lo que respecta a los recursos didácticos, dispondremos específicamente, además del material disponible en el departamento y en el centro (libros sobre la civilización romana, manuales de consulta, pizarra digital, etc.), de los siguientes referentes bibliográficos en el presente curso:

A) MANUALES BÁSICOS

¿ Libro de apuntes y contenidos diseñado por la profesora

B) MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE APOYO

¿ María Luisa Aguilar & Jorge Tárrega (2022), *Via Latina: de lingua et vita Romanorum*. Granada: Cultura Clásica.

¿ Otros métodos activos como *Lingua Latina Per Se Illustrata*, *Ecce Romani*, *Latin is fun*, *Iulia*, *Latin via Ovid*, etc. de los que se extraerán contenidos interesantes y recursos.

C) RECURSOS TIC

Como los recursos alojados en la web y blog del Collegium Latinitatis (<https://collegiumlatinitatis.com>) y en el sites del manual *Via Latina* (www.vialatina.es), así como otras de apoyo didáctico como Educaplay, Kahoot, Purposegames, Memrise, etc. o vídeos de carácter cultural e histórico seleccionados de Youtube.

Es importante señalar que dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, el autor de un material debe conocer los tipos de licencias existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

¿ COPYRIGHT

¿ COPYLEFT

¿ CREATIVE COMMONS

¿ DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

-<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

-<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

-<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

-https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_

Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Las competencias específicas, definidas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, son un elemento de unión entre el Perfil de salida del alumnado, por una parte, y los saberes básicos y los criterios de evaluación por otra.

Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como indica el artículo 10.7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.»

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del Centro.

La calificación de la materia se establecerá tomando como referencia la superación de las competencias específicas asociadas a la misma. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de desempeño de las competencias específicas.

Al contribuir por igual todos los criterios de evaluación, se calculará la media aritmética para valorar el grado de desempeño de las competencias específicas y obtener la calificación final de la materia. La calificación de cada evaluación será la media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en el trimestre, todos con la misma ponderación; es decir, la nota de la primera evaluación será la media aritmética de todos los criterios evaluados en la primera evaluación, la nota de la segunda evaluación: la media de los criterios evaluados en la primera y segunda evaluación, al ser evaluación continua y acumulativa.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describen.

Asimismo, para orientar a las familias se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado una calificación de la materia en el boletín de calificaciones en la primera y segunda evaluación que tendrá carácter informativo del avance del alumnado en la materia. Contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1,2,3 o 4. Suficiente (SU):5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10 en el Boletín de Notas son sólo informativas del avance del alumnado en la materia.

En caso de que la media aritmética de los criterios evaluados no alcance el cinco, el alumno o alumna será

informado y se establecerán mecanismos de recuperación de aquellos criterios no superados. El docente optará por el instrumento de evaluación acorde al criterio o los criterios por recuperar, como pueden ser: pruebas objetivas escritas u orales, trabajos indicados por el profesor de la materia, actividades diseñadas ad hoc para la recuperación de dicho/s criterio/s. Tendrá, de esta forma, la posibilidad de superar dichos criterios a lo largo del curso o en la tercera evaluación y, en consecuencia, superar la materia finalmente en la evaluación ordinaria.

La nota final de la materia será la que aparece en la convocatoria ordinaria obtenida de igual modo que en las evaluaciones, es decir, se calculará la media aritmética de todos los criterios trabajados a lo largo del curso para valorar el grado de desempleo de las competencias específicas y obtener la calificación final de la materia. A todos los criterios se les asigna la misma ponderación.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de lpsen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

El artículo 11.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023 indica la necesidad de diversos instrumentos de evaluación, «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Con este fin, del Departamento de Lengua castellana y Literatura, utilizará diferentes instrumentos tales como: la observación directa en el aula (reflejada en cuaderno del profesor), cuaderno del alumnado (bien físico o digital), cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, pruebas objetivas orales o escritas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, trabajos de investigación (estos pueden realizarse de manera individual o en grupo), lecturas, trabajos monográficos escrito u orales versadas sobre las lecturas de cada trimestre, booktubers, redacción de textos escritos (descripciones, cartas, noticias cuestionarios o trabajos de cada libro leído), entrevistas orales, anecdotarios, grabaciones, postcast, situaciones de aprendizaje/proyectos, herramientas digitales para evaluar (Blinklearning, Google Forms, Google Docs, Quizizz, Formative, Socrative, Kahoot, Idoceo connect, Classroom, entre otros). Se elegirá el instrumento o instrumentos que se ajusten al criterio o a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentará la utilización de rúbricas consensuadas en el Departamento para la evaluación de la expresión escrita (trabajos monográficos, argumentaciones, narraciones, artículos, anuncios publicitarios¿) y todas las actividades que tengan que ver con el ámbito de la oralidad (exposiciones, teatralizaciones, recitales, audiciones, debates...).

Los instrumentos de evaluación serán medios para la recogida de evidencias e información ni se ponderan, ni son calificables.

En cuanto a la evaluación de las lecturas obligatorias, se tendrá muy en cuenta la participación y el interés mostrado en la clase y se podrán utilizar distintos instrumentos de evaluación: una prueba escrita específica en la que pueden formularse preguntas sobre cuestiones referentes al autor, al género, a la temática, etc.; o bien puede pedirse al alumno que realice un resumen del argumento, que sitúe un fragmento dentro de la obra en cuestión refiriendo lo que sucede antes y después, o que señale los personajes que aparecen, el lugar y el tiempo en el que se desarrolla la escena elegida.

Asimismo, las lecturas voluntarias realizadas por los alumnos, serán evaluadas mediante la realización de un trabajo de lectura o una entrevista personal con su profesor/a en los que el alumno demostrará el conocimiento global de la obra.

Cualquier evidencia evaluable (trabajo, prueba objetiva¿) producida por el alumnado del que haya constancia que ha sido copiado de un compañero o cualquier fuente se considerará nulo y serán calificados con un 0 cada uno de los criterios que sean evaluados en esa evidencia. De esta forma, el alumno deberá recuperar esta nota mediante los mecanismos establecidos por el docente.

Para finalizar, se debe recordar la importancia de la ortografía, la precisión y riqueza léxica al tener un carácter

transversal, siendo el criterio 5.2. (Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical).

Con este proceso de evaluación, se consigue que el alumno sea evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, ya a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtiene a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares planteadas para el presente curso son las siguientes:

- 16/12/23: Celebración de las Saturnales. Actividad complementaria
- 21/3/24: Representación teatral Itálica. 4º ESO y 1º Bach. Actividad extraescolar
- 19/4/23: La fundación de Roma. Actividades lúdico-pedagógicas destinadas al alumnado de clásicas para celebrar el día de la fundación de Roma. Actividad complementaria

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época,

<p>contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p>
<p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>
<p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

<p>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</p>

<p>Descriptorios operativos:</p>

<p>CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p>
<p>CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
<p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p>
<p>CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>

<p>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</p>

<p>Descriptorios operativos:</p>

<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad,</p>

para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

LAT.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

LAT.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

LAT.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

LAT.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

LAT.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: LAT.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LAT.2.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.</p>
<p>LAT.2.1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.</p>
<p>LAT.2.1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.</p>
<p>LAT.2.1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.</p>
<p>LAT.2.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.</p>
<p>Competencia específica: LAT.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LAT.2.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</p>
<p>LAT.2.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.</p>
<p>LAT.2.2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</p>
<p>LAT.2.2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.</p>
<p>Competencia específica: LAT.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LAT.2.3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p>
<p>LAT.2.3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.</p>
<p>LAT.2.3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos.</p>
<p>LAT.2.3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.</p>

Competencia específica: LAT.2.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

LAT.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

LAT.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

LAT.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica: LAT.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

LAT.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

LAT.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

LAT.2.5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.
1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
2. Funciones y sintaxis de los casos.
3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.
4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.
5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.
6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.
7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.
8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.

2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra¿) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento d el tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.

1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.
4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalingüaje).

C. Educación literaria.

1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
2. Etapas y vías d e transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica (Neotéricos, C atulo, Propercio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).
4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.
3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca¿).

4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el <i>¿cursus honorum¿</i> .
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

MATERIA: LATÍN II

CURSO: 23-24

1er. TRIMESTRE			
UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UNIDAD 1: <i>El teatro</i>	<p>I. Textos</p> <p>LATI.2.A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.</p> <p>LATI.2.A.1.1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.</p> <p>LATI.2.A.1.2. Funciones y sintaxis de los casos.</p> <p>LATI.2.A.1.3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.</p> <p>LATI.2.A.1.5. La flexión verbal: La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes.</p> <p>LATI.2.A.1.6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.</p> <p>LATI.2.A.2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.</p> <p>LATI.2.A.2.1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.</p> <p>LATI.2.A.2.3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.</p> <p>LATI.2.A.2.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.</p> <p>LATI.2.A.2.6. Estrategias de retroversión de textos breves.</p>	1, 2, 3	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4
	<p><u>B. Plurilingüismo.</u></p> <p>LATI.2.B.1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.</p> <p>LATI.2.B.2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.</p> <p>LATI.2.B.3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.</p>	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1
	<p><u>C. Educación literaria.</u></p> <p>LATI.2.C.1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.</p> <p>LATI.2.C.2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.</p> <p>LATI.2.C.3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca)</p> <p>LATI.2.C.4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.</p>	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2

	<p><u>D. La antigua Roma.</u> LATI.2.D.1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano. LATI.2.D.2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.</p>	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
	<p><u>E. Legado y patrimonio.</u> LATI.2.E.1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio. LATI.2.E.2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. LATI.2.E.3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.</p>	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3
<p>UNIDAD 2: <i>La épica</i></p>	<p>I. Textos LATI.2.A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis. LATI.2.A.1.2. Funciones y sintaxis de los casos. LATI.2.A.1.3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo. LATI.2.A.1.4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo. LATI.2.A.1.5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. LATI.2.A.1.6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos. LATI.2.A.2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas. LATI.2.A.2.1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos. LATI.2.A.2.3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc. LATI.2.A.2.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto. LATI.2.A.2.6. Estrategias de retroversión de textos breves.</p>	1, 2, 3	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4
	<p><u>B. Plurilingüismo.</u> LATI.2.B.1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. LATI.2.B.2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza. LATI.2.B.3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios. LATI.2.B.4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del</p>	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1

vocabulario como instrumento básico en la comunicación.		
<p>C. Educación literaria.</p> <p>LATI.2.C.1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.</p> <p>LATI.2.C.2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.</p> <p>LATI.2.C.3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano)</p> <p>LATI.2.C.4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.</p>	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2
<p>D. La antigua Roma.</p> <p>LATI.2.D.4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.</p>	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
<p>E. Legado y patrimonio.</p> <p>LATI.2.E.4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.</p> <p>LATI.2.E.5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.</p>	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3

2o. TRIMESTRE			
UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>UNIDAD 3: <i>La Historiografía</i></p>	<p>I. Textos</p> <p>LATI.2.A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.</p> <p>LATI.2.A.1.2. Funciones y sintaxis de los casos.</p> <p>LATI.2.A.1.3. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.</p> <p>LATI.2.A.1.4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafóricos. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.</p> <p>LATI.2.A.1.5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.</p> <p>LATI.2.A.1.6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.</p> <p>LATI.2.A.2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.</p> <p>LATI.2.A.2.1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.</p> <p>LATI.2.A.2.3. Herramientas de traducción: glosarios,</p>	1, 2, 3	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4

	<p>diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.</p> <p>LATI.2.A.2.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.</p> <p>LATI.2.A.2.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.</p> <p>LATI.2.A.2.7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.</p>		
	<p><u>B. Plurilingüismo.</u></p> <p>LATI.2.B.1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.</p> <p>LATI.2.B.2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.</p> <p>LATI.2.B.4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.</p> <p>LATI.2.B.5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.</p>	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1
	<p><u>C. Educación literaria.</u></p> <p>LATI.2.C.1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.</p> <p>LATI.2.C.2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.</p> <p>LATI.2.C.3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio).</p>	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2
	<p><u>D. La antigua Roma.</u></p> <p>LATI.2.D.5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.</p>	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
	<p><u>E. Legado y patrimonio.</u></p> <p>LATI.2.E.6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.</p>	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3
	<p>I. Textos</p> <p><u>A. El texto: comprensión y traducción.</u></p> <p>LATI.2.A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.</p> <p>LATI.2.A.1.2. Funciones y sintaxis de los casos.</p> <p>LATI.2.A.1.3. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.</p> <p>LATI.2.A.1.5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.</p> <p>LATI.2.A.1.6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales.</p>	1, 2, 3	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4

UNIDAD 4: <i>La poesía</i> <i>Lírica</i>	Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos. LATI.2.A.1.7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne. LATI.2.A.2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas. LATI.2.A.2.1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos. LATI.2.A.2.3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc. LATI.2.A.2.6. Estrategias de retroversión de textos breves. LATI.2.A.2.7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.		
	<u>B. Plurilingüismo.</u> LATI.2.B.1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. LATI.2.B.2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza. LATI.2.B.4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación. LATI.2.B.5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1
	<u>C. Educación literaria.</u> LATI.2.C.1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo. LATI.2.C.2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino. LATI.2.C.3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Lírica (Neotéricos, Catulo, Propertio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca)	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2
	<u>D. La antigua Roma.</u> LATI.2.D.6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
	<u>E. Legado y patrimonio.</u> LATI.2.E.7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el “cursus honorum”.	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3

UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UNIDAD 5: <i>La poesía elegíaca</i>	<p>I. Textos <u>A. El texto: comprensión y traducción.</u> LATI.2.A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis. LATI.2.A.1.2. Funciones y sintaxis de los casos. LATI.2.A.1.5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica. LATI.2.A.1.7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne. LATI.2.A.1.8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino. LATI.2.A.2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas. LATI.2.A.2.1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos. LATI.2.A.2.3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc. LATI.2.A.2.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto. LATI.2.A.2.7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.</p>	1, 2, 3	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4
	<p><u>B. Plurilingüismo.</u> LATI.2.B.1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. LATI.2.B.2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza. LATI.2.B.5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances. LATI.2.B.7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.</p>	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1
	<p><u>C. Educación literaria.</u> LATI.2.C.1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo. LATI.2.C.2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino. LATI.2.C.3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Lírica (Neotéricos, Catulo, Propertio, Tibulo, Horacio y Ovidio)</p>	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2
	<p><u>D. La antigua Roma.</u> LATI.2.D.8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras. LATI.2.D.9. El mar Mediterráneo como encrucijada de</p>	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2

	culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.		
	<p><u>E. Legado y patrimonio.</u> LATI.2.E.8. La importancia del discurso público para la vida política y social. LATI.2.E.9. Técnicas de debate y de exposición oral.</p>	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3
UNIDAD 6: <i>La fábula</i>	<p>I. Textos <u>A. El texto: comprensión y traducción.</u> LATI.2.A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis. LATI.2.A.1.4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo. LATI.2.A.1.5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica. LATI.2.A.1.7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne. LATI.2.A.1.8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino. LATI.2.A.2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas. LATI.2.A.2.1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos. LATI.2.A.2.3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc. LATI.2.A.2.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística. LATI.2.A.2.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto. LATI.2.A.2.7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.</p>	1, 2, 3	1.1, 1.4 2.1, 2.3 3.1, 3.3, 3.4
	<p><u>B. Plurilingüismo.</u> LATI.2.B.1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. LATI.2.B.2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza. LATI.2.B.8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>	1, 2, 3, 4, 5	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1
	<p><u>C. Educación literaria.</u> LATI.2.C.1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo. LATI.2.C.2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino. LATI.2.C.3. Principales géneros de la literatura latina:</p>	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2

origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La fábula (Fedro)		
<u>D. La antigua Roma.</u> LATI.2.D.10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.	3, 4, 5	3.1, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
LATI.2.E.10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía. LATI.2.E.11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.	3, 4, 5	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2, 5.3

Programas de refuerzo y de profundización: Atención a la diversidad

Como recoge la **ORDEN 30 DE MAYO, en su artículo 33**, los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. El departamento realizará las diferentes medidas de atención a la diversidad establecidas por la ley y a continuación se detallarán todas las llevadas en los diversos cursos. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

A) Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso de Latín: (PRA)

1. La propia repetición es ya un programa de refuerzo del aprendizaje.
2. Medidas generales en colaboración con el resto del equipo educativo: posición en la clase, reestructuración de las pruebas escritas y más tiempo para realizar dichas pruebas, control pormenorizado del trabajo diario, tutoría entre iguales. Preguntas orales con el fin de recabar información acerca de su evolución académica.
(Se llevarán a cabo las medidas si el alumno/a cursa 1º de la ESO pero no tiene superada la materia en 6º de primaria)

B) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.

Se aplicarán las siguientes medidas:

EN ESO

1. Realización del cuaderno de actividades propuesto por el Departamento de Coordinación Didáctica, dichas actividades se entregarán con anterioridad a la prueba escrita primera o a la segunda. Para la realización de dichas actividades contará con el asesoramiento del profesor de la materia del año actual que será quien guíe el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a de forma continua a lo largo del curso.
2. Medidas generales: adaptación de los espacios y los tiempos: ubicación en la clase, adecuación del tiempo en las pruebas escritas y/u orales.
3. Realización de pruebas objetivas basadas en los criterios establecidos para dicha materia y curso como instrumento de seguimiento de las competencias adquiridas. Las pruebas se realizarán: la primera en la segunda o tercera semana de febrero, (el día y hora que su profesor concrete para ello) y la segunda en la semana anterior a Semana Santa.
4. Si el alumno/a al final de curso ha aprobado la materia del curso superior aprobará el curso o cursos inferiores, al ser nuestra materia una materia con carácter continuo y acumulativo. En caso de no superar dicha materia se le suministrará el informe con los criterios no superados a través de Ipasen.

EN BACHILLERATO:

1. El alumno/a no tendrá que realizar un cuadernillo con actividades específicas sino las propias del curso actual. Para la realización de dichas actividades contará con el asesoramiento del profesor de la materia del año actual que será quien guíe el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a de forma continua a lo largo del curso. El docente podrá tomar medidas generales si lo considera pertinente.
2. Realización de pruebas objetivas como instrumento de seguimiento de las competencias adquiridas. Las pruebas se realizarán: La 1ª en el mes de febrero, 2024, (en la tercera semana de febrero, el día y hora que su profesor determine para ello). La

2ª en el mes de abril, 2024, (la segunda semana de abril en el día y hora establecido por su profesor).

3. Una vez finalizado este proceso, y si el alumno no hubiera superado la materia, el profesor llevará a cabo una revisión de los criterios de evaluación de 2º de bachillerato en el mes de mayo. Con esto comprobaremos si dicho alumno ha ido superando los criterios del presente curso y así superar los de 1º, ya que se trata de un curso inferior.

En ambas etapas, ESO y BACHILLERATO, la evaluación será criterial y se calculará **la media aritmética de todos los criterios trabajados** a lo largo del curso para valorar el grado de desempeño de las competencias específicas y obtener la calificación final de la materia, asignándole a todos los criterios la misma ponderación, En caso de que la nota final no sea igual o superior a 5 se le suministrará el informe con los criterios no superados a través de Ipasen.

Se emplearán distintos instrumentos de evaluación como pruebas escritas, pruebas orales, cuestionarios o cualquier otro, sujeto a criterio del profesor para atender a la diversidad del aprendizaje.

De todo ello será informado el alumnado a principio de curso.

C) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

El alumnado destinatario será aquel, que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

- Alumnado cuya lengua materna sea distinta del español con nivel 0, 1 y 2 de español.
- Alumnado con dificultades en comprensión lectora.
- Alumnado con dificultades en expresión oral y escrita.
- Alumnado con dificultades de atención y concentración.
- Alumnado con dificultades de desarrollo social y afectivo.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

La metodología será individualizada, teniendo en cuenta las pautas DUA, activa y colaborativa, inclusiva y potenciando el trabajo emocional. Según las necesidades detectadas en el aula por el equipo docente, aplicaremos medidas como:

- La ubicación en el aula: cerca del profesor/a y alejado de las puertas y ventanas, para evitar distracciones visuales y auditivas.
- Proporcionarle antes de la explicación un listado de conceptos clave para ayudarle a focalizar la atención y escribir estos conceptos en la pizarra.

- Durante las explicaciones, favorecer su participación con preguntas sencillas que pueda responder y le sirvan de motivación.
- Marcarle un tiempo para la realización de actividades y pruebas escritas y secuenciar las mismas en pequeños pasos o fases.
- Utilización de recursos visuales para facilitar el aprendizaje.
- Reestructuración de las pruebas escritas y su formato.

Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

D) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado referenciado en el artículo 9.8 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

E) Programas específicos de profundización para alumnos con AACC intelectuales

Se plantearán actividades y/o proyectos que puedan suponer un reto a dichos alumnos (siempre y cuando estos lo requieran de forma voluntaria), siempre en el entorno de su trabajo diario y no sobredimensionando el número de las actividades y/o tareas que tengan que hacer. Dichos proyectos tenderán especialmente hacia un enfoque metodológico más orientado a la investigación de forma autónoma sobre temas concretos que, en el ámbito de cada unidad, a dichos alumnos les puedan interesar.

PROGRAMA DE ADAPTACIONES CURRICULARES.

A) Adaptación curricular significativa.

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.
2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.
3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.
4. Según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se regula, entre otros aspectos la autonomía de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros (artículo 9) del alumnado y del profesorado, la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.
5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el

profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

B) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del periodo de escolarización.
2. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.
3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 99-00, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias. En el curso 2010-11 se empezó a impartir el Programa de Calificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico ¿Servicios administrativos¿ en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio ¿Actividades Comerciales¿ y otro de grado superior ¿Marketing y Publicidad¿.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 29 unidades en turno de mañana y dos en turno de tarde. La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 70 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- ¿ Programa de centro bilingüe (Inglés)
- ¿ Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- ¿ Transformación Digital Educativa (TDE)
- ¿ Red Andaluza Escuela: ¿Espacio de Paz¿
- ¿ Plan de igualdad de género en educación
- ¿ Practicum Máster Secundaria, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- ¿ Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- ¿ Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- ¿ Plan de prevención de la violencia de género
- ¿ ¿Convivencia Escolar¿
- ¿ ¿Recurso ConRed Andalucía¿
- ¿ Programa forma joven en el ámbito educativo
- ¿ Programa Aldea B, Educación Ambiental para la sostenibilidad
- ¿ Programa ComunicA
- ¿ Programa AulaDjaque
- ¿ Programa ¿Investiga y Descubre¿
- ¿ Mediación
- ¿ Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- ¿ Proyecto Alternativas a la Expulsión
- ¿ Plan de atención al alumnado expulsado
- ¿ Taller de Radio: ¿En Voz Alta¿
- ¿ Dinamización de los recreos

Se ha solicitado también este año al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa ¿Rutas científicas, artísticas y literarias¿.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 837 alumnos y alumnas en turno de mañana y 50 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

6 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º, de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB ¿Servicios administrativos¿, un grupo de 1º de FPIGM ¿Actividades comerciales¿ y otro de 1º FPIGS ¿Marketing y Publicidad¿.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 99 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

La presencia del Latín en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, aporta a la formación de los alumnos el conocimiento de las bases lingüística, histórica y cultural de la civilización occidental, constituyendo una aproximación específica a los diferentes aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latina, así como a su pervivencia en el presente. La singularidad del enfoque de esta materia viene condicionada por su doble naturaleza. Por un lado, para parte del alumnado supone la toma de contacto con determinados aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latina, que constituyen las bases de nuestra sociedad actual. Por otro lado, debe tener carácter de enseñanza preliminar para el alumnado que continúe sus estudios en esta disciplina. Esta doble naturaleza requiere un esfuerzo por describir, contextualizar y entender la vigencia del evidente origen clásico de nuestra identidad como sociedad.

A su vez, nuestra materia contribuye directamente al proyecto del centro, sobre todo, desarrollando las competencias claves para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo. Promueve las estrategias, medidas y actuaciones necesarias para que el alumnado alcance el perfil de salida de cada una de las etapas que se imparten en el Centro. Fomenta la educación en valores democráticos, solidaridad, tolerancia, no discriminación, igualdad, respeto al trabajo y a las personas, etc. También crea y desarrolla una dinámica de trabajo que facilite la consecución de los objetivos educativos. Esto supone constituir las estrategias adecuadas para que el proceso de aprendizaje se desarrolle en un ambiente de trabajo, responsabilidad y convivencia adecuada. Por último pero no menos importante fomenta la realización de actividades culturales, complementarias y extraescolares, salidas a representaciones teatrales, conferencias¿, así como también busca trabajar en proyectos documentales y de investigación de forma multidisciplinar.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Lenguas Clásicas del IES Huerta Alta participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp). Los componentes del departamento después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas. Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Aunque aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad no se programarán en paralelo al resto de contenidos curriculares, sino que estarán inmersos en las actividades diseñadas, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Lenguas Clásicas del IES Huerta Alta participará en todas las actividades organizadas dentro de los Planes, Proyectos y Programas vigentes en el centro y que tratan estos temas de forma más específica.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura y Lenguas clásicas del IES Huerta Alta está formado para este curso 2022-23 por los siguientes profesores:

¿ Inmaculada Cabeza García, con carácter definitivo en el centro, (Tutora de 3º ESO D): LCL 2º ESO (1 grupo: C), LCL 3º ESO (2 grupos: C y D), LCL 1º Bachillerato (1 grupo: A) de ESO.

¿ Piedad Cruz Rey, con carácter definitivo en el centro, (Tutora de 1º Bachillerato C): LCL 3º ESO (1 grupo: E) LCL 1º Bachillerato (2 grupos: C, B), LCL 2º Bachillerato (1 grupo: A), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (2 grupos: E y F).

¿ María José Enamorado, con comisión de servicio en el centro: Cultura Clásica de 1º ESO (1 grupo), Latín de 4º ESO (2 grupos), Latín de 1º BACH (1 grupo), Griego de 1º BACH (1 grupo) y Latín de 2º BACH (1 grupo).

¿ Rosario de Gracia Fernández Campos, con carácter definitivo en el centro, (Coordinadora Proyecto EEP): LCL 2º ESO (2 grupos: A y D), LCL 4º ESO (2 grupos: B y D), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (1 grupo: D).

¿ Inés Donaire Maldonado, con comisión de servicio en el centro, (Tutora de 3º ESO B): LCL 3º ESO (1 grupo: B) LCL 2º Bachillerato (2 grupos: B y C), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (2 grupos: A y B), Oratoria y Debate 2º ESO (1 grupo: E)

¿ Mario Gutiérrez Álvarez, con carácter definitivo en el centro, (Tutor de 3º ESO A): LCL 1º ESO (2 grupos: C y F), LCL 3º ESO (1 grupo: A), Comentario de Texto 2º Bachillerato (1 grupo A/B/C), Oratoria y Debate 3º ESO (1 grupo: A/B/C), Comentario y análisis lingüístico de textos 2º Bachillerato (1 grupo: A/B/C).

¿ Mari Sierra Leiva Carmona, con carácter definitivo en el centro, (Jefatura de Departamento de Convivencia): LCL 1º ESO (2 grupos: A y D), LCL 4º ESO (1 grupo: C).

¿ Lucía Soler Carrasco, con carácter definitivo en el centro, (Tutora 4º ESO A): LCL 2º ESO (2 grupos: B y E), LCL 4º ESO (1 grupo: A), Oratoria y Debate (2º ESO D), Oratoria y Debate (3º ESO D/E).

¿ Dolores Ruiz Pérez, con carácter definitivo en el centro, (Jefa de Departamento): LCL 1º ESO (dos grupos: B y E), Área de Lingüística de carácter transversal de 1º de ESO (1 grupo: C), Oratoria y Debate de 3º ESO (C/D/E).

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores

como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así

habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Latín - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado del Departamento de Lengua castellana y Literatura y Lenguas clásicas realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo recopilará información del historial académico del alumnado, del consejo orientador emitido el curso anterior y de los informes individualizados de las materias pendientes, que será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

El Real Decreto 243/2022 de 5 de abril afirma para la materia de Latín: En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

Tanto en el caso de Latín como en el de Griego consideramos que el instrumento más eficaz de abordar los nuevos retos metodológicos, así como los textos para dar paso a su posterior traducción en un estadio posterior es mediante la metodología inductivo-contextual, y más teniendo en cuenta que, aplicada en ambas materias, supone un rendimiento muy significativo para el alumnado, que puede beneficiarse de los principios metodológicos de una lengua para trasladarlos directamente a la otra.

Nuestra metodología será siempre activa, dialógica y contextualizada, ajustada tanto a la naturaleza de la propia materia como a las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de nuestro alumnado con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.

Partiendo de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, enfocaremos nuestra metodología a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, tendremos en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Nos serviremos del trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, basado en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología ayuda al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, emplearemos las situaciones de aprendizaje para una mayor implicación, si cabe, del alumnado en el aprendizaje tanto de la lengua latina, como de su cultura y civilización.

Pero, además, al ser doble la naturaleza de la propia materia, el conocimiento de la cultura latina y el aprendizaje del latín en sí, ésta última, su vertiente lingüística, será trabajada con el curso LINGVA LATINA PER SE ILLVSTRATA (¿La Lengua latina ilustrada por sí misma¿) mediante la metodología inductiva en la que se anima al estudiante a encontrar el significado de las palabras y de las expresiones en el contexto y en las ilustraciones. Las reglas morfosintácticas de la lengua se asimilan también primero inductivamente, mediante el reconocimiento de

estructuras y construcciones recurrentes, después se organizan sistemáticamente para ser fijadas definitivamente en la memoria. Por esto, cada unidad termina con tres tipos de ejercicios: para el aprendizaje del vocabulario, para la asimilación de las estructuras gramaticales y para la verificación de la comprensión. La lengua de comunicación para aprender el latín será el propio latín, salvo las explicaciones de los aspectos gramaticales.

Además, siendo consecuentes con la metodología establecida, nuestras actividades y estrategias cumplirán con los siguientes requisitos:

¿ Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos para ajustarnos a su nivel competencial.

¿ Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos y competenciales secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

¿ Se proporcionarán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos, para mantener así su motivación, buscando en todo momento que su papel sea activo y autónomo, y que sea consciente de ser el responsable de su propio aprendizaje.

¿ Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender, procuraremos todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

¿ Nos apoyaremos en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Además, permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

¿ Se favorecerán la interacción y el desarrollo de contextos de comunicación dialógica, sobre todo en aquellos bloques más netamente lingüísticos, y el aprendizaje situado para aquellos relacionados con la civilización grecolatina en la que se procurará la realización de tareas con una dimensión social, representaciones, productos audiovisuales, creación de páginas web, cómics, etc., en agrupamientos heterogéneos.

¿ Elaboraremos y diseñaremos diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

¿ Haremos uso de la mayor variedad de materiales y recursos a nuestro alcance, intentando integrar, en la medida de lo posible, las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿ Promoveremos especialmente la coordinación con los Departamentos de Ciencias Sociales, Filosofía, Música y los miembros de nuestro propio Departamento de Lengua castellana y literatura y Lenguas Clásicas.

¿ Se favorecerán en todo momento actividades que promuevan la comprensión y el estudio sobre temas como el desarrollo sostenible y el medioambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

A través de la asignatura de Latín de Cuarto de ESO, y siguiendo las Instrucciones andaluzas de 21 de junio de 2023, promoveremos, como elemento transversal, la lectura desde distintas vertientes:

¿ Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.

- La segunda semana a segunda hora

- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana, se acabe la rotación y se empieza de nuevo.

¿ Dentro de la dinámica de las sesiones de clase, procuraremos que todo el alumnado lea y declame textos (incluidos textos clásicos adaptados) durante el proceso de desarrollo de las unidades didácticas para mejorar su comprensión lectora y su expresión oral y escrita.

¿ Como prolongación y apoyo a las unidades de programación, el alumnado realizará la lectura de, al menos, un libro relacionado con la tradición grecolatina por cada evaluación.

¿ Además, el alumnado deberá proceder a la lectura previa de la obra a la que asistirán en el marco de las representaciones del Festival Internacional de Teatro Grecolatino, en cualquiera de las sedes elegidas para cada curso.

¿ Con anterioridad a la lectura, se describirá el texto y las razones por las que se ha escogido.

¿ Durante la lectura se realizarán aclaraciones e incisos (en torno al vocabulario específico, tecnicismos, etc.)

¿ Tras la lectura se realizará un cuestionario que incluya preguntas de comprensión y de interpretación crítica, pudiendo realizarse las respuestas de forma oral.

¿ Entre los textos que podrán proponerse al alumnado para su libre elección planteamos esta pequeña relación:

- Angela, A. (2009). Un día en la antigua Roma. Madrid: La Esfera de los libros.
- Avial Chicharro, L. (2018). Breve historia de la vida cotidiana en el Imperio romano. Nowtilus.
- Lively, P. (2014). En busca de una patria, la historia de la Eneida. Barcelona: Vicens Vives.
- Marqués González, N. (2020). Un año en la antigua Roma. Barcelona: Espasa.
- Matyszak, P. (2019). 24 horas en la antigua Roma, un día en la vida de sus habitantes. Madrid: EDAF.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- Fundamentos metodológicos:

El éxito de una unidad didáctica o situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado *¿aprenda haciendo¿ y/o ¿aplicando conocimientos¿ sobre situaciones-problemas significativos. Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.*

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

- Secuencia de actividades:

La secuencia de actividades que integra una unidad didáctica o situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

4. Materiales y recursos:

Por lo que respecta a los recursos didácticos, dispondremos específicamente, además del material disponible en el departamento y en el centro (libros sobre la civilización romana, manuales de consulta, pizarra digital, etc.), de los siguientes referentes bibliográficos en el presente curso:

A) MANUALES BÁSICOS

- a.1) Ørberg, H. H. (2011). Lingua latina per se illustrata: pars I: Familia Romana. Granada: Cultura Clásica.
- a.2) Ørberg, H. H. (2011). Lingua latina per se illustrata: pars I: Exercitia Latina I. Granada: Cultura Clásica.
- a.3) Canales Muñoz, E. y González Amador, A. (2007). Latine disco I. Granada: Cultura Clásica.

B) MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE APOYO

B.1) Para uso con el alumnado

- b.1) Ørberg, H. H. (2018). Colloquia personarum. Granada: Cultura Clásica.
- b.2) Ørberg, H. H. (2010). Sermones Romani. Granada: Cultura Clásica.
- b.3) Otros métodos activos como Ecce Romani, Latin is fun, etc., de los que se irán extractando los contenidos más interesantes y los recursos interactivos diseñados en la web.

C) RECURSOS TIC

- c.1) Webgrafía sobre Lingua Latina con ejercicios autocorregibles.
- c.2) Canciones y juegos diseñados para la mejora del léxico.
- c.3) Recursos de la página web Lingua Latina per se illustrata: <https://sites.google.com/view/lingualatinapsi> y del blog homónimo: <http://lingualatinapsi.blogspot.com>
- c.4) Actividades sobre contenidos lingüísticos y culturales específicos de Familia Romana, extraídas de plataformas educativas como Purposegames, Educaplay, Kahoot, etc.
- c.5) Actividades aplicables a Familia Romana, generadas en plataformas para creación de contenidos interactivos como Genially (<https://genial.ly/es>) o Prezi (<https://prezi.com/es>), empleando como medio habitual de comunicación con el alumnado los recursos de G-Suite (<https://workspace.google.com/intl/es>).

Es importante señalar que dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, el autor de un material debe conocer los tipos de licencias existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- ¿ COPYRIGHT
- ¿ COPYLEFT
- ¿ CREATIVE COMMONS
- ¿ DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

- <https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>
- <https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>
- <https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>
- https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Las competencias específicas, definidas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, son un elemento de unión entre el Perfil de salida del alumnado, por una parte, y los saberes básicos y los criterios de evaluación por otra.

Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como indica el artículo 10.7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. »

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del Centro.

La calificación de la materia se establecerá tomando como referencia la superación de las competencias específicas asociadas a la misma. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de desempeño de las competencias específicas.

Al contribuir por igual todos los criterios de evaluación, se calculará la media aritmética para valorar el grado de desempleo de las competencias específicas y obtener la calificación final de la materia. La calificación de cada evaluación será la media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en el trimestre, todos con la misma ponderación; es decir, la nota de la primera evaluación será la media aritmética de todos los criterios evaluados en la primera evaluación, la nota de la segunda evaluación: la media de los criterios evaluados en la primera y segunda evaluación, al ser evaluación continua y acumulativa.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describen.

Asimismo, para orientar a las familias se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado una calificación de la materia en el boletín de calificaciones en la primera y segunda evaluación que tendrá carácter informativo del avance del alumnado en la materia. Contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1,2,3 o 4. Suficiente (SU):5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10 en el Boletín de Notas son sólo informativas del avance del alumnado en la materia.

En caso de que la media aritmética de los criterios evaluados no alcance el cinco, el alumno o alumna será informado y se establecerán mecanismos de recuperación de aquellos criterios no superados. El docente optará por el instrumento de evaluación acorde al criterio o los criterios por recuperar, como pueden ser: pruebas objetivas escritas u orales, trabajos indicados por el profesor de la materia, actividades diseñadas ad hoc para la recuperación de dicho/s criterio/s. Tendrá, de esta forma, la posibilidad de superar dichos criterios a lo largo del curso o en la tercera evaluación y, en consecuencia, superar la materia finalmente en la evaluación ordinaria.

La nota final de la materia será la que aparece en la convocatoria ordinaria obtenida de igual modo que en las evaluaciones, es decir, se calculará la media aritmética de todos los criterios trabajados a lo largo del curso para valorar el grado de desempleo de las competencias específicas y obtener la calificación final de la materia. A todos los criterios se les asigna la misma ponderación.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de lpsen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

El artículo 11.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023 indica la necesidad de diversos instrumentos de evaluación, «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entres otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Con este fin, del Departamento de Lengua castellana y Literatura, utilizará diferentes instrumentos tales como: la observación directa en el aula (reflejada en cuaderno del profesor), cuaderno del alumnado (bien físico o digital), cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, pruebas objetivas orales o escritas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, trabajos de investigación (estos pueden realizarse de manera individual o en grupo), lecturas, trabajos monográficos escrito u orales versadas sobre las lecturas de cada trimestre, booktubers, redacción de textos escritos (descripciones, cartas, noticias cuestionarios o trabajos de cada libro leído), entrevistas orales, anecdóticos, grabaciones, postcast, situaciones de aprendizaje/proyectos, herramientas digitales para evaluar (Blinklearning, Google Forms, Google Docs, Quizizz, Formative, Socrative, Kahoot, Idoceo

connect, Classroom, entre otros). Se elegirá el instrumento o instrumentos que se ajusten al criterio o a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentará la utilización de rúbricas consensuadas en el Departamento para la evaluación de la expresión escrita (trabajos monográficos, argumentaciones, narraciones, artículos, anuncios publicitarios, etc.) y todas las actividades que tengan que ver con el ámbito de la oralidad (exposiciones, teatralizaciones, recitales, audiciones, debates...).

Los instrumentos de evaluación serán medios para la recogida de evidencias e información ni se ponderan, ni son calificables.

En cuanto a la evaluación de las lecturas obligatorias, se tendrá muy en cuenta la participación y el interés mostrado en la clase y se podrán utilizar distintos instrumentos de evaluación: una prueba escrita específica en la que pueden formularse preguntas sobre cuestiones referentes al autor, al género, a la temática, etc.; o bien puede pedirse al alumno que realice un resumen del argumento, que sitúe un fragmento dentro de la obra en cuestión refiriendo lo que sucede antes y después, o que señale los personajes que aparecen, el lugar y el tiempo en el que se desarrolla la escena elegida.

Asimismo, las lecturas voluntarias realizadas por los alumnos, serán evaluadas mediante la realización de un trabajo de lectura o una entrevista personal con su profesor/a en los que el alumno demostrará el conocimiento global de la obra.

Cualquier evidencia evaluable (trabajo, prueba objetiva, etc.) producida por el alumnado del que haya constancia que ha sido copiado de un compañero o cualquier fuente se considerará nulo y serán calificados con un 0 cada uno de los criterios que sean evaluados en esa evidencia. De esta forma, el alumno deberá recuperar esta nota mediante los mecanismos establecidos por el docente.

Para finalizar, se debe recordar la importancia de la ortografía, la precisión y riqueza léxica al tener un carácter transversal, siendo el criterio 5.2. (Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical).

Con este proceso de evaluación, se consigue que el alumno sea evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, ya a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtiene a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares planteadas para el presente curso son las siguientes:

- 16/12/23: Celebración de las Saturnales. Actividad complementaria
- 21/3/24: Representación teatral Itálica. 4º ESO y 1º Bach. Actividad extraescolar
- 19/4/23: La fundación de Roma. Actividades lúdico-pedagógicas destinadas al alumnado de clásicas para celebrar el día de la fundación de Roma. Actividad complementaria

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver

problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

LAT.4.1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

LAT.4.3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

LAT.4.5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

Criterios de evaluación:

LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina

LAT.4.1.3.. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.1.6.. Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

Competencia específica: LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LAT.4.2.1.. Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.

LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo

LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole

Competencia específica: LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

Criterios de evaluación:

LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

Competencia específica: LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701210

Fecha Generación: 13/11/2023 11:02:32

LAT.4.4.1.. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.
LAT.4.4.2.. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar
LAT.4.4.3.. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Competencia específica: LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas
LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.
LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.
LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

12. Sáberes básicos:

A. El presente de la civilización latina.

1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.
2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II
3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.
4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.
5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, civis, populus, sacer y homo.
10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

B. Latín y plurilingüismo.

1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.
5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.

- | |
|---|
| 8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual. |
| 9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos. |
| 10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual. |
| 11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas. |

C. El texto latino y la traducción.

- | |
|---|
| 1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos. |
| 2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos. |
| 3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas. |
| 4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. |
| 5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios. |
| 6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida. |
| 7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. |
| 8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación. |
| 9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo sum: modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente. |
| 10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras. |
| 11. Retroversión de oraciones sencillas. |

D. Legado y patrimonio.

- | |
|---|
| 1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas. |
| 2. La transmisión textual y los soportes de escritura. |
| 3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía. |
| 4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno. |
| 5. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. |
| 6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. |
| 7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.4.1	X													X				X														X	X	
LAT.4.2												X										X										X	X	
LAT.4.3														X				X				X							X		X	X		
LAT.4.4						X								X								X										X	X	
LAT.4.5	X			X	X		X											X	X														X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

SESIONES: 8	UNIDAD 1: CAPITVLVM I: IMPERIVM ROMANVM
· COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CE CCEC	
· COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5	
· SABERES BÁSICOS:	BLOQUE A: EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA BLOQUE B: LATÍN Y PLURILINGÜISMO BLOQUE C: EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN BLOQUE D: LEGADO Y PATRIMONIO
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 1.1. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 2.2. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo. 2.3. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 3.1. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.	
SABERES BÁSICOS	
BLOQUE B LATÍN Y PLURILINGÜISMO	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>et, nōn, quoque, sed, -ne, ubi?, quid?</i> • <i>fluvius, īnsula, oppidum.</i> • <i>magnus, parvus, multī.</i> • Los numerales (cardinales y ordinales) del 1 al 3. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico de la geografía específica del capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada. • Comparativa entre los numerales específicos del capítulo en lenguas como el latín, francés, gallego, catalán, francés, etc. <p>(3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las lenguas romances de la península ibérica. Semejanzas y diferencias con los límites territoriales de cada provincia hispana en el marco del imperio romano. • Introducción al estudio de la evolución de los términos latinos a las lenguas romances: patrimonialismos, cultismos y semicultismos.
BLOQUE C EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Singular y plural de los sustantivos y adjetivos en <i>-us,-a, -um</i>. • Letras y números. • Ablativo precedido de <i>in</i>.
	<ul style="list-style-type: none"> • Complementos circunstanciales con <i>in</i> + ablativo. • Orden de las palabras en la frase. • <i>Est / sunt</i> y oraciones copulativas con este verbo. • Oraciones interrogativas con <i>-ne, num, ubi, quid</i>.
	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios en latín correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.
BLOQUE A EL PRESENTE	<p>BLOQUE A Marco Geográfico e Histórico del Mundo Romano (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geografía del mundo romano antiguo: Europa, Asia y África, con especial detalle de Roma y

DE LA CIVILIZACIÓN LATINA BLOQUE D LEGADO Y PATRIMONIO	<p>Grecia, en la época en que el Imperio romano estaba en el apogeo de su poder, extendiéndose desde el océano Atlántico hasta el mar Caspio y desde Escocia hasta el Sáhara. Ubicación de las principales provincias romanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio del mapa inicial para que el alumno ubique los países e islas más importantes (junto con algunos ríos) y para que se familiarice con el entorno geográfico donde va a transcurrir la acción del libro. <p>BLOQUE D</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyección de la geografía política del Imperio romano en el Mediterráneo: las provincias romanas en relación con los países contemporáneos. La Bética romana y la Andalucía actual.
---	--

SESIONES: 8	UNIDAD 2: CAPITVLVM II: <i>FAMILIA ROMANA</i>
--------------------	--

· **COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CE CCEC**

· **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5**

· SABERES BÁSICOS:	BLOQUE A: EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA BLOQUE B: LATÍN Y PLURILINGÜISMO BLOQUE C: EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN BLOQUE D: LEGADO Y PATRIMONIO
---------------------------	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1</p> <p>1.2. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.</p> <p>1.3. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.</p> <p>1.5. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2</p> <p>2.2. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo.</p> <p>2.3. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3</p> <p>3.1. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4</p> <p>4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 5</p> <p>5.2. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.</p> <p>5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.</p> <p>5.4. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.</p>
--

SABERES BÁSICOS

BLOQUE B LATÍN Y PLURILINGÜISMO	<p>(1) <i>Vocābula nova</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -<i>que, ecce.</i> <i>ūnus, duo, trēs.</i> Los posesivos. Sustantivos relacionados con la familia. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> Léxico de los pronombres posesivos en las lenguas romances. Términos más comunes empleados en las relaciones de parentesco (padre, madre, hijo, etc.) en latín y sus derivados. Comparativa con el campo semántico de la familia en diversas lenguas romances y, además, con otras de origen no latino como el inglés. <p>(3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances</p> <ul style="list-style-type: none"> Principales fenómenos fonéticos que se estudiarán a lo largo de los quince capítulos (vocalismo, consonantismo, etc.) y algunos ejemplos significativos extraídos de los <i>vocābula nova: servus, dominus, domina, novus, centum, etc.</i>
BLOQUE C EL TEXTO LATINO Y LA	<ul style="list-style-type: none"> Los géneros: masculino en <i>-us</i>, femenino en <i>-a</i> y neutro en <i>-um</i>. Genitivo singular y plural en los tres géneros.

TRADUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Pronombres-adjetivos posesivos <i>meus,-a,-um; tuus,-a,-um</i>. • Interrogativos: <i>quis?, quae?, quī?, cuius?, quot?</i> • Numerales: <i>duo, duae, duo; trēs, tria; centum</i>.
	<ul style="list-style-type: none"> • Función del genitivo. • Oraciones coordinadas introducidas por <i>-que</i>.
	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.
<p style="text-align: center;">BLOQUE A EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA</p> <p style="text-align: center;">BLOQUE D LEGADO Y PATRIMONIO</p>	<p>BLOQUE A La Familia Romana (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura común de una familia romana. <p>Instituciones y Vida Cotidiana (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El vestido como distintivo social, tipos. • Relación <i>dominus-servī</i> en la familia romana. <p>Los Soportes de Escritura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los papiros como soporte fundamental en el mundo antiguo. <p>BLOQUE D</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura de la familia romana y de la contemporánea: influencia y diferencias. • Proyección en Andalucía de la estructura familiar romana.

UNIDAD 3: CAPITVLVM III: PVER IMPROBVS	SESIONES: 8
---	--------------------

• **COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CE CCEC

• **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** 1, 2, 3, 4, 5

• SABERES BÁSICOS:	<p>BLOQUE A: EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA</p> <p>BLOQUE B: LATÍN Y PLURILINGÜISMO</p> <p>BLOQUE C: EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN</p> <p>BLOQUE D: LEGADO Y PATRIMONIO</p>
---------------------------	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.2. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.

1.3. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.2. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo.

2.3. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

5.4. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

SABERES BÁSICOS

<p style="text-align: center;">BLOQUE B LATÍN Y PLURILINGÜISMO</p>	<p>(1) <i>Vocābula nova</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>cantat, pulsat, plōrat, vocat, interrogat...; rīdet, videt, respondet; venit, audit, dormit.</i> • <i>hīc; cūr?; neque; quia.</i> <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación de los verbos en latín y sus compuestos. Evolución de los verbos latinos en las diversas lenguas romances: la reestructuración de las conjugaciones latinas. • Especial estudio de la formación de la tercera persona del singular en las lenguas romances, frente a las germánicas.
---	---

	<p>(3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evolución de palabras masculinas en <i>-us</i> y <i>-a</i>, partiendo del caso acusativo, junto con las terceras personas del singular de los verbos: <i>scaenam, improbum, plōrat, rīdet</i>, etc. ● Estudio de la evolución del latín a las diversas lenguas romances, comenzando por las vocales y diptongos latinos tónicos (I) y teniendo en cuenta fundamentalmente los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i>: <i>scaena, videt, venit, dormit, audit...</i>
<p>BLOQUE C EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Acusativo singular de los nombres en <i>-us, -a</i> y <i>-um</i>. ● Pronombres: relativo, personales e interrogativos (nominativo y acusativo). ● 3ª persona sing. del presente indicativo activo de la 1ª, 2ª y 4ª conjugación.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Oposición Sujeto / Objeto Directo: verbos transitivos e intransitivos. ● Oraciones coordinadas negativas introducidas por <i>neque</i>. ● Subordinadas de relativo. ● Subordinadas causales introducidas por <i>quia</i> (respondiendo a la cuestión <i>cūr</i>).
	<ul style="list-style-type: none"> ● Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. ● Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. ● Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.
<p>BLOQUE A EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA</p> <p>BLOQUE D LEGADO Y PATRIMONIO</p>	<p>BLOQUE A</p> <p>La Familia Romana (II)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Juegos y diversiones, el papel de los padres. <p>Instituciones y Vida Cotidiana (II)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Actividades de los miembros de la familia. ● Los niños y sus entretenimientos. ● La tarea educadora de los padres. <p>BLOQUE D</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los roles familiares antes y ahora. ● Juegos y diversiones más frecuentes. Juegos de origen romano que se han mantenido en nuestra cultura. ● Contrastes y similitudes respecto a la labor paterna en la educación de los hijos en nuestro tiempo.

UNIDAD 4: CAPITVLVM IV: DOMINVS ET SERVI	SESIONES: 8
---	--------------------

· **COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CE CCEC**

· **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5**

<p>· SABERES BÁSICOS:</p>	<p>BLOQUE A: EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA BLOQUE B: LATÍN Y PLURILINGÜISMO BLOQUE C: EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN BLOQUE D: LEGADO Y PATRIMONIO</p>
----------------------------------	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1</p> <p>1.2. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.</p> <p>1.3. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2</p> <p>2.2. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo.</p> <p>2.3. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.</p> <p>2.4. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.</p> <p>2.5. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3</p> <p>3.1. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4</p> <p>4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 5</p> <p>5.2. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.</p>

5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

5.4. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

SABERES BÁSICOS

<p>BLOQUE B LATÍN Y PLURILINGÜISMO</p>	<p>(1) <i>Vocābula nova</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerales hasta 10. • <i>abesse</i> y <i>adesse</i>. • <i>rūrsus</i>, <i>tantum</i>. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación de los numerales latinos del capítulo y sus derivados. Especial estudio de los numerales hasta la decena en las lenguas romances, comparadas con las germánicas, particularmente las conocidas por el alumno. <p>(3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances</p> <ul style="list-style-type: none"> • El capítulo IV se centra en el estudio de los modos indicativo e imperativo. Analizada en el cap. III la evolución de la tercera persona del singular y del plural, se podrá estudiar la del imperativo en su segunda persona del singular: <i>salūtā, respondē, vidē, audī, venī...</i> • Evolución de las vocales y diptongos latinos tónicos (II) a las lenguas romances. Se trataría de una revisión de los contenidos adquiridos, especialmente, a través de los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i>: <i>bonus, septem, novem, decem...</i>
<p>BLOQUE C EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El vocativo. • Pronombre posesivo <i>suus,-a,-um</i>. • Pronombre demostrativo <i>is, ea, id</i> (nom., ac. y gen.) • Indefinido <i>nūllus,-a,-um</i>. • Numerales: cardinales del 1 al 10. • El verbo: la tercera conjugación; distinción entre las distintas conjugaciones. • Modos indicativo e imperativo. • Verbos compuestos de <i>esse</i>: <i>ad-esse</i> y <i>ab-esse</i>. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Modalidad impresiva de la frase, expresada mediante el vocativo y el modo imperativo. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.
<p>BLOQUE A EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA</p> <p>BLOQUE D LEGADO Y PATRIMONIO</p>	<p>BLOQUE A</p> <p>La Familia Romana (III)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El <i>pater familiās</i> y su actitud respecto a los esclavos. • Actividades del cabeza de familia. <p>Instituciones y Vida Cotidiana (III)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Origen de los esclavos (por nacimiento, compra, etc.); procedimiento de venta. • Premios y castigos de los esclavos. <p>BLOQUE D</p> <ul style="list-style-type: none"> • Roles masculinos en la familia contemporánea en comparación con la romana. • Tipos de esclavitud moderna (sexual, infantil, trabajo forzoso, matrimonio infantil etc.) en relación con los vigentes en la sociedad romana.

UNIDAD 5: CAPITVLVM V: *VILLA ET HORTVS*

SESIONES: 8

· **COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CE CCEC

· **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** 1, 2, 3, 4, 5

· **SABERES BÁSICOS:**

BLOQUE A: EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA

BLOQUE B: LATÍN Y PLURILINGÜISMO

BLOQUE C: EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN

BLOQUE D: LEGADO Y PATRIMONIO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.2. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.

1.3. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

1.5. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.2. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo.

2.3. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio

individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

2.4. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

2.5. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

5.4. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

SABERES BÁSICOS

<p>BLOQUE B LATÍN Y PLURILINGÜISMO</p>	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> • Términos relativos a las partes de la casa. • Preposiciones de ablativo: <i>ab, cum, ex, in, sine</i>. • <i>is, ea, id</i>. • <i>etiam</i>. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campo semántico del hogar (arquitectura, mobiliario, etc.) en latín y sus derivados. El léxico de la casa en las lenguas romances y germánicas: términos latinos en la arquitectura privada: <i>villa, fenestra, atrium</i>, etc. <p>(3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio específico en el capítulo de la evolución de los acusativos plurales de las palabras en <i>-us (-er)</i>, en <i>-a</i> y en <i>-um</i>, así como de las segundas personas del plural del imperativo: <i>filiās, filiōs, pulchrōs/ās, cubicula; salūtāte, vidēte, pōnite, venīte...</i> • Evolución de las vocales y diptongos latinos tónicos (III) a las lenguas romances, teniendo en cuenta fundamentalmente los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i>: <i>villa, hortus, foedus, delectat, cum...</i>
<p>BLOQUE C EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acusativo singular y plural de los nombres en <i>-us, -a</i> y <i>-um</i>. • Pronombres: declinación completa de <i>is, -ea, -id</i>. • Verbos: 3ª persona del plural de los verbos en presente indicativo; 2ª pl. del imperativo. • Función del ablativo, singular y plural de los nombres en <i>-us, -a</i> y <i>-um</i>. • Complementos circunstanciales con las preposiciones: <i>ab, cum, ex, in, sine</i> + ablativo. • Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.
<p>BLOQUE A EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA</p> <p>BLOQUE D LEGADO Y PATRIMONIO</p>	<p>BLOQUE A</p> <p>La Familia Romana (IV)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas de vida de las familias acomodadas. • Los romanos y la naturaleza. <p>Instituciones y Vida Cotidiana (IV)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La <i>villa</i> romana y sus partes. <p>Arte y arquitectura (I): la Arquitectura y el Arte Privados (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La arquitectura romana privada. <p>BLOQUE D</p> <ul style="list-style-type: none"> • Influencia de la arquitectura romana privada en la cultura occidental. • Vestigios arqueológicos de villas romanas en España y en Andalucía (I): casas destinadas al ocio y el esparcimiento.

UNIDAD 6: CAPITVLVM VI: VIA LATINA

SESIONES: 8

• **COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CE CCEC

• **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** 1, 2, 3, 4, 5

• **SABERES BÁSICOS:**

BLOQUE A: EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA
BLOQUE B: LATÍN Y PLURILINGÜISMO
BLOQUE C: EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN
BLOQUE D: LEGADO Y PATRIMONIO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.2. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.

1.3. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.2. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo.

2.3. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

2.4. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

2.5. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

5.4. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

SABERES BÁSICOS

BLOQUE B LATÍN Y PLURILINGÜISMO	<p>(1) <i>Vocābula nova</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Preposiciones: <i>ad, ante, apud, inter, circum, inter, per, prō, prope, procul (ab)</i>. ● Interrogativos: <i>quō?, unde?</i> ● Conjunciones: <i>autem; (nōn) tam... quam; itaque; nam</i>. ● Términos relacionados con el transporte y los viajes. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Campo léxico de los viajes y los medios de transporte terrestres en latín y sus derivados. Evolución en las lenguas romances y germánicas. <p>(3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estudio específico de la evolución de las preposiciones latinas indicadas en el capítulo: <i>ad, ante, post, inter, circum, per...</i> ● Evolución de las vocales y diptongos latinos tónicos (IV) a través de los <i>vocābula nova</i> o de palabras ya conocidas: <i>mūrus, porta, timet, intrat, inter...</i> ● Introducción al estudio de la evolución de las vocales y diptongos latinos átonos y revisión de las vocales y diptongos tónicos, partiendo de los <i>vocābula nova</i>. El resto de ejemplos podrá extraerse de palabras del capítulo ya conocidas: <i>mūrus, porta, timet, intrat, inter...</i> Otros se refieren a vocales o diptongos átonos: <i>umerus, inimīcus...</i>
BLOQUE C EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Preposiciones de acusativo. ● <i>In</i> con ablativo y con acusativo. ● Complementos de lugar respondiendo a las preguntas: <i>ubi?, quō?, unde?, quā?</i> ● Complementos de lugar con nombres de ciudad. ● El locativo. ● Voz activa y pasiva (presente de indicativo). <hr/> <ul style="list-style-type: none"> ● Ablativo agente, ablativo separativo y ablativo instrumental. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> ● Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. ● Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. ● Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.

BLOQUE A EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA BLOQUE D LEGADO Y PATRIMONIO	BLOQUE D Las Vías de Comunicación <ul style="list-style-type: none"> • Los viajes. Las vías de comunicación (nombres, elementos constitutivos, etc.) • Mapa de Italia y de las <i>viae Rōmānae</i> de Europa. BLOQUE A <ul style="list-style-type: none"> • Las redes actuales de carreteras y su relación con las <i>viae Rōmānae</i>. El caso de Hispania: vías que comunicaban Hispania con Roma y de comunicación interior. • Las calzadas romanas de Andalucía.
--	--

UNIDAD 7: CAPITVLVM VII: PVELLA ET ROSA	SESIONES: 8
--	--------------------

· **COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CE CCEC**

· **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5**

· SABERES BÁSICOS:	BLOQUE A: EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA BLOQUE B: LATÍN Y PLURILINGÜISMO BLOQUE C: EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN BLOQUE D: LEGADO Y PATRIMONIO
---------------------------	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.2. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.

1.3. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.2. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo.

2.3. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

2.4. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

2.5. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

5.4. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

SABERES BÁSICOS

BLOQUE B LATÍN Y PLURILINGÜISMO	(1) <i>Vocābula nova</i> <ul style="list-style-type: none"> • Verbos compuestos. • <i>hic, haec, hoc</i>. • Adverbios: <i>illīc, immō</i>. • Conjunciones: <i>num...?/ nōnne...?; et... et, neque... neque; nōn solum... sed etiam</i>. • Léxico específico de las flores y frutas (ampliable según criterio del profesor, por ejemplo, mediante bancos de imágenes por campos semánticos). (2) Formación de palabras <ul style="list-style-type: none"> • Campo semántico de las flores y las frutas en latín y sus derivados en la propia lengua latina. El léxico específico de la terminología científica referente a los nombres de las flores y los árboles frutales. Comparación de dichos nombres en las diversas lenguas romances y germánicas. (3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisión conjunta de la evolución de las vocales y diptongos latinos (I) a las lenguas romances, teniendo en cuenta fundamentalmente los ejemplos brindados por los vocábula nova. El resto de ejemplos podrá extraerse de palabras que aparecen en el capítulo y ya son conocidas por el alumno: <i>oculus, speculum, pirum, tenet, aperit, vertit, currit, solum...</i>
BLOQUE C EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● El dativo. ● Pronombre reflexivo <i>sē</i>. ● Pronombre demostrativo <i>hic, haec, hoc</i>. ● Imperativo de <i>esse: es!, este!</i> ● Fórmulas de saludo: <i>salvē!, salvēte!</i> ● Verbos compuestos con <i>ad-, ab-, ex-, in-</i>.
	<ul style="list-style-type: none"> ● El complemento indirecto. ● Oraciones interrogativas introducidas por: <i>nōnne... est? Num... est?</i>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. ● Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. ● Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.
BLOQUE A EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA BLOQUE D LEGADO Y PATRIMONIO	BLOQUE D La Familia Romana (V) <ul style="list-style-type: none"> ● Infancia y educación de las niñas romanas. ● Los juguetes. ● La mujer romana: estatus y funciones dentro de la familia. ● Maquillaje y cosmética. BLOQUE A <ul style="list-style-type: none"> ● Infancia y etapa adulta: los roles femeninos en el mundo actual en comparación con el mundo romano.

UNIDAD 8: CAPITVLVM VIII: TABERNA ROMANA	SESIONES: 8
---	--------------------

· **COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC**

· **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5**

· SABERES BÁSICOS:	BLOQUE A: EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA BLOQUE B: LATÍN Y PLURILINGÜISMO BLOQUE C: EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN BLOQUE D: LEGADO Y PATRIMONIO
---------------------------	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.2. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.

1.3. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.2. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo.

2.3. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

2.4. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

2.5. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.1. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

5.4. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales,

seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

SABERES BÁSICOS

<p>BLOQUE B LATÍN Y PLURILINGÜISMO</p>	<p>(1) <i>Vocābula nova</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Terminología relacionada con la compra/venta y la moneda. Regalos, joyas. Los nombres de los dedos de la mano. Numerales: <i>vīgintī, octōgintā, nōnāgintā</i>. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación del campo semántico de los verbos relacionados con el comercio; tipos. El léxico específico de la economía (monedas, verbos para “comprar”, “vender”, etc.) y el comercio en las lenguas romances y germánicas. Estudio de latinismos como déficit, superávit, etc. <p>(3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances</p> <ul style="list-style-type: none"> Este capítulo brinda una especial oportunidad para estudiar la evolución a las lenguas romances del relativo <i>quī, quae, quod</i>, y de los pronombres <i>is, hic, iste e ille</i>. Revisión conjunta de la evolución de las vocales y diptongos latinos (II) a las lenguas romances, teniendo en cuenta fundamentalmente los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i>. El resto de ejemplos podrá extraerse de palabras que aparecen en el capítulo y ya son conocidas por el alumno: <i>digitus, collum, vigintī, vendit, cōsistit, mōnstrat, cōnstat, convenit, ille, aut...</i>
<p>BLOQUE C EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Pronombre relativo <i>quī, quae, quod</i> (paradigma completo). Interrogativo <i>quis?, quae?, quid?</i> (paradigma completo). Demostrativos <i>is, ea, id; hic, haec, hoc; ille, illa, illud</i> (paradigma completo). Indefinido <i>alius, -a, -ud (aliū...aliū)</i>.
<p>BLOQUE A EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA</p> <p>BLOQUE D LEGADO Y PATRIMONIO</p>	<p>BLOQUE A Comercio y Establecimientos Comerciales en la Antigua Roma</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecimientos comerciales en la Roma antigua y en el Imperio. Origen social y condiciones de vida de los <i>tabernārii</i>. Las <i>tabernae</i>, tipos y nombres en latín. <p>BLOQUE D</p> <ul style="list-style-type: none"> Restos arqueológicos de <i>tabernae</i> en yacimientos españoles y andaluces.

UNIDAD 9: CAPITVLVM IX: *PASTOR ET OVES*

SESIONES: 8

· **COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC

· **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** 1, 2, 3, 4, 5

· **SABERES BÁSICOS:**

BLOQUE A: EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA
BLOQUE B: LATÍN Y PLURILINGÜISMO
BLOQUE C: EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN
BLOQUE D: LEGADO Y PATRIMONIO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.2. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.

1.3. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

1.4. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.2. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo.

2.3. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

2.4. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

2.5. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

3.2. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

5.4. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

SABERES BÁSICOS

<p>BLOQUE B LATÍN Y PLURILINGÜISMO</p>	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Léxico relacionado con el campo y la vida al aire libre: <i>sōl, caelum, mōns, arbor, umbra, collis, rīvus, silva, herba; pāstor, canis, ovis...</i> ● Distinción entre los verbos <i>esse</i> y <i>ēsse</i>. Derivados de <i>esse</i>. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Léxico específico de la naturaleza en latín y sus derivados. Estudio de este campo semántico en las lenguas romances y germánicas en comparación con el latín. <p>(3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En este capítulo merece especial atención la evolución específica de las palabras de la tercera declinación y las diferencias entre sus diversos finales, partiendo del acusativo: <i>pāstor, canis, ovis, pānis, mōns, vallis, arbor, sōl, nūbēs, timor, dēns, clāmor...</i> ● Revisión conjunta de la evolución de las vocales y diptongos latinos tónicos y átonos (III) a las lenguas romances, a través de los <i>vocābula nova</i>. El resto podrá extraerse de palabras del capítulo conocidas por el alumno: <i>cibus, rīvus, herba, silva, lupus, caelum, terra, umbra, niger, bibit, petit, dūcit, quaerit, impōnit, ipse...</i>
<p>BLOQUE C EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Conceptos de caso y de declinación: repaso de la primera y segunda declinaciones. ● Tercera declinación (1): sustantivos masculinos y femeninos en consonante y en <i>-i-</i>. ● Pronombre enfático <i>ipse, ipsa, ipsum</i>. ● Verbo irregular <i>ēsse: ēst, edunt</i>. ● Asimilación de consonantes en la composición verbal: <i>adc- > acc-, inp- > imp-</i>. <ul style="list-style-type: none"> ● Revisión de los principales valores de los casos. ● Complementos circunstanciales introducidos por las preposiciones <i>suprā + ac.</i> y <i>sub + abl</i>. ● Subordinadas temporales introducidas por <i>dum</i>. <ul style="list-style-type: none"> ● Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. ● Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. ● Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.
<p>BLOQUE A EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA</p> <p>BLOQUE D LEGADO Y PATRIMONIO</p>	<p>BLOQUE A</p> <p>La Familia Romana (VI): la esclavitud (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>'familia rŭstica' / 'familia urbāna'</i>. Contrastes entre las condiciones de vida de los esclavos del campo y de la ciudad. Tareas cotidianas. <p>La Agricultura y la Ganadería en el Mundo Romano (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Características generales de la agricultura romana. ● La ganadería romana. El pastoreo. ● Las <i>villae rŭsticae</i>. <p>La literatura didáctica romana sobre el campo y los animales (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las <i>Geórgicas</i> y <i>Bucólicas</i> de Virgilio. ● La obra de Columela. <p>BLOQUE D</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Vestigios arqueológicos de villas romanas en España y en Andalucía (II): villas destinadas a la explotación agrícola.

UNIDAD 10: CAPITVLVM X: BESTIAE ET HOMINES

SESIONES: 8

· **COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC

· **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** 1, 2, 3, 4, 5

· **SABERES BÁSICOS:**

BLOQUE A: EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA
BLOQUE B: LATÍN Y PLURILINGÜISMO
BLOQUE C: EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN
BLOQUE D: LEGADO Y PATRIMONIO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

- 1.2. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.
- 1.3. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.
- 1.4. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.
- 1.5. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.
- 1.6. Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

- 2.1. Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.
- 2.2. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo.
- 2.3. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.
- 2.4. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.
- 2.5. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

- 3.1. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.
- 3.2. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

- 4.1. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.
- 4.2. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.
- 4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

- 5.1. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.
- 5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

SABERES BÁSICOS

BLOQUE B LATÍN Y PLURILINGÜISMO	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Términos relacionados con los animales: <i>asinus, leō, aquila, piscis, avis, volāre, natāre...</i> <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Léxico específico de los animales y sus derivados en latín y las lenguas romances. <p>(3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El capítulo está dedicado al estudio de los infinitivos latinos. Es, pues, el momento de estudiar su evolución a las lenguas romances: <i>vocāre, vidēre, pōnere, venīre</i> etc. ● Introducción al estudio de la evolución de las consonantes latinas según la posición en la palabra: consonantes en sílaba inicial e interior: <i>aquila, pēs</i> (pérdida de <i>-d-</i> a partir del ac. <i>pedem</i>), <i>lectus, crassus, capere, facere...</i> revisión de los finales de la 3ª decl.: <i>leō</i> (ac. <i>leōnem</i>), <i>homo</i> (ac. <i>hominem</i>), <i>piscis</i> (ac. <i>pisces</i>), <i>pēs</i> (ac. <i>pedem</i>)... y de los infinitivos: <i>capere, volāre, natāre, movēre, facere, vīvere</i>, etc. ● Revisión conjunta de la evolución de las vocales y diptongos latinos tónicos y átonos (IV) a las lenguas romances, a través de los <i>vocābula nova</i> o de palabras conocidas: <i>asinus, fēra, piscis, pēs, cauda, mare, ōvum, pullus, ferus, mortuus, sustinēre, cum...</i>
BLOQUE C EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● La 3ª declinación (2): temas en oclusivas dental y gutural (<i>pēs, vōx</i>); en nasal (<i>leō, homō</i>). ● Infinitivo de presente activo y pasivo. ● <i>Potest / possunt, vult / volunt</i> + infinitivo. ● Expresiones impersonales: <i>necesse est</i> + dativo. ● Coordinadas causales (o explicativas) introducidas por <i>enim</i>. ● Coordinadas ilativas (o conclusivas) introducidas por <i>ergō</i>.

	<ul style="list-style-type: none"> • Subordinadas sustantivas o completivas: ac.+ inf. con verbos de percepción sensorial. • Subordinadas temporales introducidas por <i>cum</i> (iterativo). • Subordinadas causales introducidas por <i>quod</i>.
	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.
<p>BLOQUE A EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA</p> <p>BLOQUE D LEGADO Y PATRIMONIO</p>	<p>BLOQUE A Los Romanos y la Naturaleza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitudes de los romanos frente a la naturaleza: dicotomía campo/ciudad. Visión de la naturaleza en los autores romanos. • Los animales en el mundo romano: animales de compañía, <i>bēstiae</i> para espectáculos, etc. <p>La literatura romana sobre animales (II)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La <i>Historia Natural</i> de Plinio. <p>Mitología Romana (I) : dioses, héroes y leyendas (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los dioses griegos y su asimilación en Roma. El panteón romano. Atributos de los dioses y campos de actuación. • El mundo de la mitología grecorromana: mitos romanos más extendidos. • Concepto de héroe. Pervivencia de los arquetipos míticos y heroicos. • Principales dioses del panteón romano. <p>BLOQUE D</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hallazgos arqueológicos y materiales en museos españoles y andaluces en torno a las representaciones de dioses y héroes grecorromanos.

UNIDAD 11: CAPITVLVM XI: CORPVS HVMANVM	SESIONES: 8
--	--------------------

• **COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC**

• **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5**

• SABERES BÁSICOS:	<p>BLOQUE A: EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA BLOQUE B: LATÍN Y PLURILINGÜISMO BLOQUE C: EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN BLOQUE D: LEGADO Y PATRIMONIO</p>
---------------------------	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.2. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.

1.3. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

1.5. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

1.6. Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.2. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo.

2.3. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

2.4. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

2.5. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

3.2. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

3.3. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.1. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

4.2. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.

4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

5.4. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

SABERES BÁSICOS

BLOQUE B LATÍN Y PLURILINGÜISMO	<p>(1) <i>Vocābula nova</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Partes y elementos constitutivos del cuerpo: <i>membrum, bracchium, crūs, manus, caput, auris, pes, ōs, capillus, frōns, gena, labrum, lingua, pectus, cerebrum, cor, pulmō, sanguis, vēna, iecur, venter, viscera...</i> Terminología relacionada con la medicina: <i>medicus, pōculum, culter, sānus, aeger, aegrotāre, sanāre, dolēre, palpitāre...</i> <p>(2) <i>Formación de palabras</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Campo semántico del cuerpo humano y sus derivados en latín. El léxico del cuerpo humano y de la medicina: semejanzas entre las lenguas romances y germánicas. <p>(3) <i>Evolución del léxico latino a las lenguas romances</i></p> <ul style="list-style-type: none"> El capítulo centra su atención en los neutros de la tercera declinación. Es el momento apropiado de comentar evolución específica de neutros aparecidos en este capítulo, frente a otros términos masculinos y femeninos de la tercera pertenecientes al capítulo anterior: <i>corpus, caput, ōs, pectus, cor...</i> Revisión conjunta de los conocimientos adquiridos (I): Por último, en este tercer trimestre los alumnos habrán adquirido conocimientos necesarios para abordar sin demasiados problemas cualquier tipo de evolución fonética propuesta. Se trataría, pues, de brindar ejemplos variados a modo de resumen de todo lo anterior, gracias a los ejemplos de los <i>vocābula nova</i>. El resto de ejemplos podrá extraerse de palabras que aparecen en el capítulo ya conocidas por el alumno: <i>corpus, membrum, bracchium, auris, capillus, frōns, noster, bene, fluere, sanāre, stāre, dicere, dolēre, sentīre, palpitāre...</i>
BLOQUE C EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> La 3ª declinación (3). Sustantivos neutros (<i>corpus, flūmen; mare, animal</i>). Pronombres posesivos: <i>noster y vester</i>. Ablativo de limitación o de relación. Complementos circunstanciales introducidos por <i>sūper, infrā</i> + ac. y <i>dē</i> + abl. Oraciones copulativas introducidas por <i>atque, nec (= neque)</i>. Subordinadas sustantivas de ac. + infinitivo con verbos de ‘decir’, ‘pensar’, ‘sentir’... Lectura comprensiva de las <i>lectiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.
BLOQUE A EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA BLOQUE D LEGADO Y PATRIMONIO	<p>BLOQUE A La Salud y la Enfermedad en el Mundo Romano. La Medicina</p> <ul style="list-style-type: none"> Estatus del médico en la sociedad romana. Escuelas y ramas de la medicina en Roma. La influencia griega. <p>BLOQUE D</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyección de la medicina grecorromana en el mundo actual: médicos relevantes de la antigua Roma hasta el Renacimiento. La transmisión del conocimiento médico grecorromano a lo largo de la historia.

UNIDAD 12: CAPITVLVM XII: MILES ROMANVS**SESIONES: 8**

· **COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CP, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC

· **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** 1, 2, 3, 4, 5

· **SABERES BÁSICOS:**

BLOQUE A: EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA
BLOQUE B: LATÍN Y PLURILINGÜISMO
BLOQUE C: EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN
BLOQUE D: LEGADO Y PATRIMONIO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN**COMPETENCIA ESPECÍFICA 1**

1.2. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.

1.3. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

1.5. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

1.6. Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.2. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en

diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo.

2.3. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

2.4. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

2.5. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

3.2. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

3.3. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.1. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

4.2. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.

4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

5.4. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

SABERES BÁSICOS

<p>BLOQUE B LATÍN Y PLURILINGÜISMO</p>	<p>(1) <i>Vocābula nova</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Praenōmina Latīna.</i> ● <i>Arma</i> y léxico militar (equipación del soldado y léxico de los <i>castra</i>). <p>(2) <i>Formación de palabras</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Influencia del mundo romano en la formación de los nombres y apellidos en las diversas lenguas romances y germánicas. ● Léxico militar en latín y sus derivados. Proyección de dicha terminología en las lenguas romances y desviaciones semánticas producidas en su evolución. <p>(3) <i>Evolución del léxico latino a las lenguas romances</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● El capítulo trata los adjetivos latinos de 1ª y 2ª clase (2 terminac.), el comparativo, y la cuarta declinación. Se podrá estudiar su evolución a través de ejemplos como: <i>arcus, passus, impetus, metus, tristis, brevis, gravis, levis, barbarus, altus, lātus, fortis, vester.</i> ● Revisión conjunta de los conocimientos adquiridos (II). En los <i>vocābula nova</i> hay numerosos términos ya estudiados: <i>frāter, sōror, nōmen, scūtum, arma, pugnus, hasta, pars, finis, hostis, exercitum, dux, castra, ferre, pugnāre, dividere, militāre, dēfendere, iacere, expugnāre...</i> Merecen un comentario destacado las palabras que contienen consonantes geminadas: <i>sagitta, bellum, passus, fossa, vāllum, oppugnāre...</i> así como el grupo –gn– y su evolución: <i>cognōmen, pugnus, pugnāre, expugnāre...</i>
<p>BLOQUE C EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La 3ª declinación (4). Sustantivos en <i>-ter, -tris (pater, māter, frāter)</i>. ● La 4ª declinación. ● Recapitulación de los adjetivos en <i>-us, -a, -um</i>. ● Adjetivos de la 3ª declinación: <i>-is, -e</i>. ● Grados de comparación (1): el comparativo: <i>-ior, -ius</i>. ● Verbo <i>ferre</i>. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> ● Genitivo partitivo. ● Dativo posesivo + <i>esse</i>. Dativo con los verbos <i>imperāre</i> y <i>pārēre</i>. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> ● Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. ● Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. ● Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.
<p>BLOQUE A EL PRESENTE DE LA</p>	<p>BLOQUE A</p> <p>El Ejército Romano y La Romanización (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Vida y estatus social de un soldado romano. ● Rangos militares. ● Tipos de armamento.

CIVILIZACIÓN LATINA BLOQUE D LEGADO Y PATRIMONIO	<ul style="list-style-type: none">• El campamento: estructura y tipología de los <i>castra</i>. Sistemas de Medidas en el Mundo Romano <ul style="list-style-type: none">• Medidas romanas de longitud BLOQUE D <ul style="list-style-type: none">• Relevancia del patrimonio arqueológico romano relacionado con el mundo de los campamentos y del ejército.• Pervivencia del sistema de medidas en el mundo actual.
---	--

Programas de refuerzo y de profundización: Atención a la diversidad

Como recoge la **ORDEN 30 DE MAYO, en su artículo 33**, los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. El departamento realizará las diferentes medidas de atención a la diversidad establecidas por la ley y a continuación se detallarán todas las llevadas en los diversos cursos. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

A) Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso de Latín: (PRA)

1. La propia repetición es ya un programa de refuerzo del aprendizaje.
2. Medidas generales en colaboración con el resto del equipo educativo: posición en la clase, reestructuración de las pruebas escritas y más tiempo para realizar dichas pruebas, control pormenorizado del trabajo diario, tutoría entre iguales. Preguntas orales con el fin de recabar información acerca de su evolución académica.
(Se llevarán a cabo las medidas si el alumno/a cursa 1º de la ESO pero no tiene superada la materia en 6º de primaria)

B) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.

Se aplicarán las siguientes medidas:

EN ESO

1. Realización del cuaderno de actividades propuesto por el Departamento de Coordinación Didáctica, dichas actividades se entregarán con anterioridad a la prueba escrita primera o a la segunda. Para la realización de dichas actividades contará con el asesoramiento del profesor de la materia del año actual que será quien guíe el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a de forma continua a lo largo del curso.
2. Medidas generales: adaptación de los espacios y los tiempos: ubicación en la clase, adecuación del tiempo en las pruebas escritas y/u orales.
3. Realización de pruebas objetivas basadas en los criterios establecidos para dicha materia y curso como instrumento de seguimiento de las competencias adquiridas. Las pruebas se realizarán: la primera en la segunda o tercera semana de febrero, (el día y hora que su profesor concrete para ello) y la segunda en la semana anterior a Semana Santa.
4. Si el alumno/a al final de curso ha aprobado la materia del curso superior aprobará el curso o cursos inferiores, al ser nuestra materia una materia con carácter continuo y acumulativo. En caso de no superar dicha materia se le suministrará el informe con los criterios no superados a través de Ipasen.

EN BACHILLERATO:

1. El alumno/a no tendrá que realizar un cuadernillo con actividades específicas sino las propias del curso actual. Para la realización de dichas actividades contará con el asesoramiento del profesor de la materia del año actual que será quien guíe el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a de forma continua a lo largo del curso. El docente podrá tomar medidas generales si lo considera pertinente.
2. Realización de pruebas objetivas como instrumento de seguimiento de las competencias adquiridas. Las pruebas se realizarán: La 1ª en el mes de febrero, 2024, (en la tercera semana de febrero, el día y hora que su profesor determine para ello). La

2ª en el mes de abril, 2024, (la segunda semana de abril en el día y hora establecido por su profesor).

3. Una vez finalizado este proceso, y si el alumno no hubiera superado la materia, el profesor llevará a cabo una revisión de los criterios de evaluación de 2º de bachillerato en el mes de mayo. Con esto comprobaremos si dicho alumno ha ido superando los criterios del presente curso y así superar los de 1º, ya que se trata de un curso inferior.

En ambas etapas, ESO y BACHILLERATO, la evaluación será criterial y se calculará **la media aritmética de todos los criterios trabajados** a lo largo del curso para valorar el grado de desempeño de las competencias específicas y obtener la calificación final de la materia, asignándole a todos los criterios la misma ponderación, En caso de que la nota final no sea igual o superior a 5 se le suministrará el informe con los criterios no superados a través de Ipasen.

Se emplearán distintos instrumentos de evaluación como pruebas escritas, pruebas orales, cuestionarios o cualquier otro, sujeto a criterio del profesor para atender a la diversidad del aprendizaje.

De todo ello será informado el alumnado a principio de curso.

C) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

El alumnado destinatario será aquel, que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

- Alumnado cuya lengua materna sea distinta del español con nivel 0, 1 y 2 de español.
- Alumnado con dificultades en comprensión lectora.
- Alumnado con dificultades en expresión oral y escrita.
- Alumnado con dificultades de atención y concentración.
- Alumnado con dificultades de desarrollo social y afectivo.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

La metodología será individualizada, teniendo en cuenta las pautas DUA, activa y colaborativa, inclusiva y potenciando el trabajo emocional. Según las necesidades detectadas en el aula por el equipo docente, aplicaremos medidas como:

- La ubicación en el aula: cerca del profesor/a y alejado de las puertas y ventanas, para evitar distracciones visuales y auditivas.
- Proporcionarle antes de la explicación un listado de conceptos clave para ayudarle a focalizar la atención y escribir estos conceptos en la pizarra.

- Durante las explicaciones, favorecer su participación con preguntas sencillas que pueda responder y le sirvan de motivación.
- Marcarle un tiempo para la realización de actividades y pruebas escritas y secuenciar las mismas en pequeños pasos o fases.
- Utilización de recursos visuales para facilitar el aprendizaje.
- Reestructuración de las pruebas escritas y su formato.

Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

D) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado referenciado en el artículo 9.8 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

E) Programas específicos de profundización para alumnos con AACC intelectuales

Se plantearán actividades y/o proyectos que puedan suponer un reto a dichos alumnos (siempre y cuando estos lo requieran de forma voluntaria), siempre en el entorno de su trabajo diario y no sobredimensionando el número de las actividades y/o tareas que tengan que hacer. Dichos proyectos tenderán especialmente hacia un enfoque metodológico más orientado a la investigación de forma autónoma sobre temas concretos que, en el ámbito de cada unidad, a dichos alumnos les puedan interesar.

PROGRAMA DE ADAPTACIONES CURRICULARES.

A) Adaptación curricular significativa.

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.
2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.
3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.
4. Según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se regula, entre otros aspectos la autonomía de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros (artículo 9) del alumnado y del profesorado, la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.
5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el

profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

B) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del periodo de escolarización.
2. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.
3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.